

SESION ORDINARIA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020

CONCEJALES PRESENTES:

ARRIZABALAGA JUAN, CARRI JUAN, CISNEROS CRISTIAN, CIVALLERI MARIO, CONDINO MARÍA H., D´ALESSANDRO MAURICIO, ECHEZARRETA JUANA, ESNAOLA DAIANA, FERNÁNDEZ NILDA, FROLIK JUAN PABLO, GARRIZ GUADALUPE, GRASSO LUCIANO, IPARRAGUIRRE ROGELIO, LÓPEZ DE ARMENTÍA SOFÍA, MESTRALET ANDRÉS, NOSEI SILVIA, RISSO ARIEL, SANTOS MARINA, VAIRO MARCELA, WEBER BERNARDO.

En la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a los treinta días del mes de julio de dos mil veinte se reúnen en Sesión Ordinaria los Sres. Concejales que firman el libro de asistencia y figuran en el encabezamiento de la presente. Habiendo quórum para sesionar, con la Presidencia del Dr. Juan Pablo Frolik, asistido por el Secretario Sr. Diego Palavecino, se declara abierta la Sesión.

PRESIDENTE FROLIK buenos días. Siendo las 11 horas con la presencia de 20 concejales damos comienzo a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Por secretaría se va a dar lectura al decreto de convocatoria. Someto a votación el decreto de convocatoria, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

DECRETO N° 3729

ARTÍCULO 1º: Convócase a Sesión Ordinaria para el día 30 de julio de 2020 a la hora 10:00, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo.

ARTÍCULO 2º: Líbrense por Secretaría las citaciones de práctica a los Señores Concejales e inclúyanse en el Orden del Día, todos los Asuntos que se encuentren en condiciones de ser tratados por el Cuerpo.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y Decretos y comuníquese al Cuerpo en la próxima reunión que se realice.

PRESIDENTE FROLIK se encuentra a consideración el acta correspondiente a la sesión del 16 de julio del correspondiente año. Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor, APROBADO POR UNANIMIDAD. Pasamos al siguiente punto del orden del día, dictámenes de comisiones. Asunto 924/17 que pasa al archivo y como es uso y costumbre vamos a tratarlo en conjunto con todos los demás asuntos que pasan al archivo. Por secretaría damos lectura al decreto. Someto a votación el decreto quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

DECRETO N° 3730

ARTÍCULO 1º: Procédase al archivo de los Asuntos: 924/17 - 825/19 - 123/20 - 189/20 - 203/20 - 210/20 - 213/20 - 216/20 - 298/20.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 671/19, es un proyecto de ordenanza que le damos lectura por secretaría. Está a consideración, si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

ORDENANZA N° 16928

ARTÍCULO 1º: **Excluyase del Anexo I** (LISTADO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESCAPARATES Y TITULARES DE LOS MISMOS) de la **Ordenanza N° 14.902, el Item N° 13**, kiosco de diarios y revistas sito en la calle **Paz 1404**.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 212/20 es un uso de espacio público y acordamos ayer en la reunión de Labor Parlamentaria tratarlo en conjunto con otros dos asuntos referentes a uso público que son el 227 y 228. Están a consideración, Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse

levantar la mano por favor, APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 16929

ARTÍCULO 1º: Autorízase al **Sr. Sánchez Maas Guillermo**-DNI N° 14.976.541- , a ocupar el **espacio verde público Playón del Lago del Fuerte** , para la instalación de un carro para venta de churros, en horario diurno.

La Autoridad de Aplicación definirá el horario de funcionamiento y la ubicación específica del carro en dicho espacio, debiendo respetar la distancia mínima establecida en el Artículo 101º de la Ordenanza N° 13.633 respecto a otro/s carro/s autorizado/s previamente.

ARTÍCULO 2º: A los efectos de la presente ordenanza, la solicitante deberá:

- a) retirar el carro fuera del horario establecido por la Autoridad de Aplicación;
- b) reunir los requisitos solicitados por la Dirección de Bromatología y por la Dirección General de Inspección y Habilitaciones;
- c) cumplimentar con las condiciones establecidas la Ordenanza N° 13.633 (Marco regulatorio para el uso y ocupación de la vía pública);
y
- d) abonar el Derecho de Ocupación o Uso de Espacios Públicos, de acuerdo a la tarifa vigente en la Ordenanza Impositiva, Artículo 65º, inciso c.

ARTÍCULO 3º: La presente ordenanza tendrá vigencia por UN (1) año, y no será válida para ferias de Semana Santa, muestras, exposiciones, y todas aquellas actividades o espectáculos programados con duración no mayor a 2 (dos) días, tales como recitales, shows, entre otros. Para dichos eventos se deberá tramitar la autorización ante la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16930



Concejo Deliberante

Tandil

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Sr. **Jorge AQUINO**, con DNI N° 11.247.701, a ocupar el espacio público en el Parque Soñado de los Niños, para la instalación de un carrito de venta de pochoclos, garrapiñadas, copos de nieve, gaseosas, molinitos, globos inflables y demás juguetes.

La Autoridad de Aplicación definirá el horario de funcionamiento y la ubicación específica del carro en dicho espacio, debiendo respetar la distancia mínima establecida en el Artículo 101º de la Ordenanza N° 13.633 respecto a otro/s carro/s autorizado/s previamente.

ARTÍCULO 2º: A los efectos de la presente ordenanza, la solicitante deberá:

- a) retirar el carro fuera del horario establecido por la Autoridad de Aplicación;
- b) reunir los requisitos solicitados por la Dirección de Bromatología y por la Dirección General de Inspección y Habilitaciones;
- c) cumplimentar con las condiciones establecidas la Ordenanza N° 13.633 (Marco regulatorio para el uso y ocupación de la vía pública);
y
- d) abonar el Derecho de Ocupación o Uso de Espacios Públicos, de acuerdo a la tarifa vigente en la Ordenanza Impositiva, Artículo 65º, inciso c.

ARTÍCULO 3º: La presente ordenanza tendrá vigencia por UN (1) año, y no será válida para ferias de Semana Santa, muestras, exposiciones, y todas aquellas actividades o espectáculos programados con duración no mayor a 2 (dos) días, tales como recitales, shows, entre otros. Para dichos eventos se deberá tramitar la autorización ante la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16931

ARTÍCULO 1º: Autorízase a la Sra. **Alicia Zulema AGUIRRE**, con DNI N° 14.003.992, a ocupar el espacio público en la calle Dr. Osvaldo Zarini, mano izquierda, frente al acceso a cerro "Villa del Lago",

para la instalación de un puesto de venta de pochoclos, garrapiñadas, molientes de viento y pequeños inflables.

No se le permitirá la venta de bebidas alcohólicas, golosinas, galletitas, rosarios y recuerdos de la ciudad, en horario diurno.

La Autoridad de Aplicación definirá el horario de funcionamiento y la ubicación específica del carro en dicho espacio, debiendo respetar la distancia mínima establecida en el Artículo 101º de la Ordenanza N° 13.633 respecto a otro/s carro/s autorizado/s previamente.

ARTÍCULO 2º: A los efectos de la presente ordenanza, la solicitante deberá:

a) retirar el carro fuera del horario establecido por la Autoridad de Aplicación;

b) reunir los requisitos solicitados por la Dirección de Bromatología y por la Dirección General de Inspección y Habilitaciones;

c) cumplimentar con las condiciones establecidas la Ordenanza N° 13.633 (Marco regulatorio para el uso y ocupación de la vía pública);
y

d) abonar el Derecho de Ocupación o Uso de Espacios Públicos, de acuerdo a la tarifa vigente en la Ordenanza Impositiva, Artículo 65º, inciso c.

ARTÍCULO 3º: La presente ordenanza tendrá vigencia por UN (1) año, y no será válida para ferias de Semana Santa, muestras, exposiciones, y todas aquellas actividades o espectáculos programados con duración no mayor a 2 (dos) días, tales como recitales, shows, entre otros. Para dichos eventos se deberá tramitar la autorización ante la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 264/20 es un proyecto de resolución que le damos lectura por secretaría. Está a consideración de las señoras y señores concejales. Tiene la palabra la Concejala Juana Echezarreta.

CONCEJAL ECHEZARRETA gracias señor presidente. Bueno es un poquito

para explicar por qué hacemos éste pedido especial y esto es porque viene en el marco de una Resolución que oportunamente fue votada en éste recinto solicitando una acción similar entre los intendentes de una vasta sección de la provincia y son medidas que además se están tomando en localidades vecinas en el marco de la quinta sección electoral como en otras de la provincia que no están en la misma situación de la cuarentena que en el AMBA. Y también hay provincias que la están tomando. Por eso es que también la presentamos y además recientemente hay una nota de la presidente de la Asociación de Cabañas donde también ve como buen grado y como una salida de mediano plazo el tema de tratar los corredores turísticos sanitarios seguros que a vistas de cómo va evolucionando la pandemia y como va evolucionando toda esta cuestión del covid y también por supuesto en el marco de las emergencias económicas que están sufriendo sobre todo el sector del turismo es que estamos viendo que tanto privados como legisladores estamos viendo que puede ser una salida a mediano plazo, sabemos que no en el corto plazo porque estar en fase 5 es complejo pero bueno tratar de darle una salida a ésta situación que la verdad que para el turismo está siendo terminal más allá que en la comunidad podamos resolver. Un poco es darle tratamiento a la Ley Nacional que se presentó para que podamos tener éstos corredores turísticos sanitarios seguros para poder empezar a tener circulación turística. Nada más señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Juan Arrizabalaga.

CONCEJAL ARRIZABALAGA gracias señor presidente. Ayer conversábamos en Labor Parlamentaria y nuestro bloque a través de su presidente habíamos dejado expresado nuestra postura con respecto a que en éste cuerpo hay un acuerdo acerca de ya hace dos o tres años acerca de éste tipo de proyectos no en cuanto al contenido sino en cuanto a pedir por proyectos de leyes nacionales. Porque de lo contrario por ejemplo en un temario como el de hoy tendríamos más cantidad de proyectos para adherir, para apoyar, para pedir por el tratamiento que la cantidad de proyectos que tienen que ver con cuestiones que hacen al ámbito que es de nuestra responsabilidad que es la legislación en el plano local. Y que por lo tanto si esto no tiene un criterio acordado más allá que

tenemos el derecho a hacerlo la verdad que viviríamos discutiendo sobre política nacional y nuestros vecinos y nuestras vecinas estarían poco contentos de que así fuese y discutiéramos poco sobre cuestiones que hacen a la responsabilidad para el cual nos votó. Ha votado disputados, ha votado senadores, ha votado gobernadores, ha votado presidente y a nosotros no nos votó como una cosa ni como una cosa ni como la otra, sino como concejales. Naturalmente que en el plano de ésta situación de emergencia está muy bien que así lo hagan tanto sectores del oficialismo como de la oposición en las distintas cámaras de acuerdo a su mirada han presentado diversos proyectos que hacen a la situación económica y en éste año del turismo. De hecho tiene ya dictamen en el ámbito legislativo otros proyectos de ley acerca del turismo a nivel nacional ayer lo compartíamos y de todas maneras habría que corregir, hoy tenemos acá en la cita dice "pidiendo por el tratamiento". Éstos proyectos están tratados, en todo caso obedece naturalmente su avanza o no a la cuestión de minorías o mayorías como en cualquier cámara legislativa. Entonces en ese sentido nos parecía que no era ésta la manera evidentemente desde ahora en adelante va a haber un cambio en el que de acuerdo a lo que cada uno piense se podrá empezar a presentar de manera constante y todas las sesiones pedir o expresar el apoyo a tal o cual proyecto de ley que se discute en la argentina que en general en cada tema en una Cámara de ámbito Nacional o Provincial siempre hay uno o dos proyectos por cada bloque. O sea que podríamos tener una infinidad en el temario de aspectos que hacen a cuestiones que nos implican pero indirectamente y a veces probablemente ni si quiera nos implique. Porque de esa misma forma nosotros hubiéramos presentado un proyecto apoyando otros proyectos de ley que hay hoy vigentes y que incluso probablemente por el juego de mayorías y de minorías efectivamente terminen siendo ley y éste hoy probablemente o por ahora no lo sea. Así que en ese sentido no lo vamos a apoyar pero además porque me parece que, ahora si retrocediendo al ámbito local cuando ayer también lo conversábamos en labor parlamentaria que volvemos a decir, no podemos opinar sobre la opinión de otro bloque. Pero cuando se presentó, porque eso es el juego democrático, en todo caso pensamos distinto y cada uno expresa una propuesta pero cuando se presentó el proyecto de actividades, de abrir a las actividades en nuestra región tratando de construir una especie de zona libre de corona virus lo cual a mí, si bien uno entiende políticamente en qué se estaba eran un par de semanas donde el



Concejo Deliberante

Tandil

intendente había elegido de alguna manera tener algún tipo de disputa con la gobernación se basó en propuestas que no tenían ninguna seriedad conceptual ni ningún criterio científico. Tal es así que al poquito de andar no solo empezó a haber contagios en toda la región y en todas las ciudades que rodean a Tandil sino que además terminamos declarando una especie de que es mejor que no vengan de algunas ciudades, los empezamos zona de brote epidemiológico. Las propias autoridades de Sistema Integrado de Salud que había apoyado una afirmación extraña a cualquier criterio científico que era tener una especie de zona, no sé si uno vive en la playa el virus no entraría o si uno vive en la sierra el virus no entraría, o si uno vive en el sudeste de la provincia de Buenos Aires se podría generar una especie de zona libre de virus. Bueno no solo no fue así pero digo estaría bueno que cuando es así y después a la semana ya pierde sentido ese proyecto. La verdad que el cuerpo legislativo no puede votar un proyecto que a la semana pierde total valor porque no estamos para eso, no nos votaron para eso. Y no hubo una nos equivocamos, lo la verdad que el criterio era errado, no tenía basamento científico lo que quisimos proyectar. No hubo absolutamente ninguna declaración luego. No solo eso, sino que intendentes del mismo partido se terminaron peleando por los medios y hasta presentando demandas judiciales. Entre intendentes del mismo partido que firmaron aquella declaración de aquella zona que podía tener un intercambio digamos entre partidos que la emergencia sanitaria todavía en ese momento y todavía hoy no permite. Me parece que desde ese aspecto nuestro bloque no va a acompañar éste asunto.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI gracias señor presidente. Primero hacer una referencia como expresaba recién el concejal Arrizabalaga respecto de un tema que fue conversado afectivamente ayer en Labor, me gustaría hacer un pequeño comentario al respecto y después contestar la cuestión de fondo. Es cierto de que tenemos en éste cuerpo un acuerdo parlamentario que no está escribo y que ha sido respetado por todos a lo largo del tiempo que es el hecho de no votar en general adhesiones a proyectos de ley por muchos motivos, entre ellos que por ahí uno

podría caer en la tentación de votar un proyecto que después tenga algún cambio durante el tratamiento y termina apoyando un proyecto que no está de acuerdo cómo termina saliendo con lo cual yo en realidad más allá de que el concejal Arrizabalaga plantea que de ahora en adelante será distinto. Yo sigo adhiriendo a que no deberíamos votar adhesiones a proyectos que todavía no se han constituido en una norma sobre la cual uno pueda expresarse. Sin embargo eso me obliga a hacer alguna reflexión de por qué en éste caso vamos a avanzar en un tratamiento en particular de un tema, y merece una explicación precisamente por mi propia introducción. Y en éste caso yo creo que ahí si nos vamos a adentrar un poco más en la cuestión de fondo. Creo que todos los que aquí estamos tenemos una mirada bastante coincidente quizá porque es la mirada que tenemos desde el interior, desde el interior bonaerense que afortunadamente todavía y por méritos de todos, de la ciudadanía, de los gobiernos en particular ha tenido en general hasta acá un comportamiento frente a la pandemia diferente de lo que lamentablemente ocurre en la zona metropolitana y en algunas provincias en particular. Y es así que éste municipio en la búsqueda de una salida para muchas actividades, en particular nos vamos a referir a la del turismo que es un componente importante dentro de lo que es la economía local, dentro de lo que es el producto bruto local y ha habido desde el principio una intensa búsqueda de alternativas. De hecho aquel proyecto que no fue éxitos y no se pudo concretar buscaba algo que en el fondo sigo reivindicando hoy. Éste programa que se ha puesto en marcha en Tandil con el Instituto Mixto tratando de apuntalar un poco esa actividad, al menos dándole alguna herramienta de supervivencia como es este programa que nos permite a los habitantes de la ciudad utilizar los alojamientos turísticos un poco para conocerlos y otro poco para aportar al sostenimiento de esa actividad uno no ve muy claramente cuál es la diferencia entre la situación a la cual nosotros podemos acceder y por qué no puede hacerlo gente de una localidad cercana que comparta el estatus de fase 5 que hoy tiene Tandil. No veo mucha diferencia entre que cualquiera de nosotros con nuestra familia podamos acceder a una cabaña en Tandil, no veo cual es la diferencia en que pueda acceder una familia de Azul o alguna otra localidad que se encuentre en el mismo estatus respecto de la situación sanitaria. Y me parece que eso sí serían aportes bastante pro activos respecto del sostenimiento de ésta actividad que repito creo que es cara al sentimiento de todos nosotros



Concejo Deliberante

Tandil

como representantes del pueblo de Tandil porque sabemos que es una actividad que ha crecido en la ciudad, que ha servido de fuelle para absorber algunas otras actividades que por ahí han tenido una merma y la verdad que se ha posicionado como una actividad importante en el producto bruto local. Con lo cual en éste caso y éste proyecto que nosotros pedimos que tenga un pronto tratamiento lo hacemos porque apunta concretamente a eso y lo hacemos porque en definitiva estamos reivindicando éste pedido que el municipio ha intentado por la vía que correspondía y no fue exitoso, y que seguimos creyendo que tiene vigencia. No me animo a asegurarlo pero creo que seguramente cualquiera de nosotros debemos pensar de que con un protocolo previamente acordado y estudiado no debería ser tan dificultoso de poder implementarlo y empezar a darle a todo éste sector una salida un poco más efectiva y que le garantice al sector y a la ciudad mantener cuando esto pase, que va a ser largo, condiciones de competitividad como lo ha tenido la ciudad hasta el momento. Así que bueno ésta explicación tiene que ver primero con la cuestión formal, no lo estamos haciendo para romper un acuerdo de hecho mis pares de bloque saben que esto desde el primer momento lo hemos hablado y éste caso particular nos pareció que si bien no estamos adhiriendo a un proyecto sino estamos pidiendo un pronto tratamiento lo hacemos porque nos parece que la actividad lo necesita en esto creo que todos estamos comprometidos. Es muy desesperante la situación en Tandil hay muchísima gente que trabaja del sector turístico, que tiene como única herramienta en éste momento un programa local de bajo alcance para una capacidad instalada de 7 u 8 mil camas. Todos sabemos que el programa que se implemento es absolutamente subsidiario, no tiene que ver con el sostenimiento de ninguna de esas actividades y creo que todos estamos en la búsqueda de darle una oportunidad. Creo que como concejales y obviamente vecinos todos sentimos el clamor que se produce por ésta lamentable situación donde sin culpa de nadie pero a todos nos incluye la responsabilidad de buscarle la solución no. Así que bueno explicar un poco esto, espero que ésta explicación fuera suficiente como para reivindicar ese oportuno acuerdo, que sea suficiente en términos de decir por qué nuestro bloque se ha tomado digamos, si quieren ésta especie de licencia con ésta fundamentación que doy que para nosotros es suficiente. Respeto las miradas que cada

uno pueda tener claramente, decir que no intenta ser oportunista y cuando lo debatimos en el seno del bloque lo hicimos un poco con el criterio de reivindicar la actitud que había tenido el municipio de hacerlo ya hace 40 días atrás. He participado en varias reuniones inclusive con algunos representantes del sector donde la idea ésta de regionalizar de alguna manera la actividad es un elemento claro de posibilidades de sobrevivir y no tengo dudas de que sería efectivo. Y me parece que más temprano que tarde va a terminar de una forma u otra ocurriendo y esperamos que los legisladores provinciales y nacionales, que hay muchos que están trabajando y es cierto que hay muchos proyectos. Creo que todos están muy preocupados porque la realidad de Tandil es la realidad de Mar del Plata, la realidad de Pinamar y de tantas otras localidades, y creo que entre todos tenemos que ser capaces de encontrar algún tipo de solución. Así que bueno la explicación un poco complementaria de la que hizo antes Juana tiene que ver con esto y respeto que por ésta cuestión formal el Bloque del Frente de Todos no acompañe aunque creo que en el fondo de la cuestión seguramente, creo, en buena parte deberían estar de acuerdo. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Iparraguirre.

CONCEJAL IPARRAGUIRRE si efectivamente estamos de acuerdo en buena parte porque ésta situación nos tiene a todos auténticamente preocupados y ocupados. Esto ha disparado una serie de problemáticas como si fuera poco a la sanitaria particularmente en la dimensión económica que lamentablemente se prolongan en el tiempo, no hacen más que profundizarse y donde las soluciones, la vocación legítima, honesta de buscar soluciones no termina nunca de encuadrar con el carácter extraordinario de los desafíos que un virus nos presenta. Un poco hablábamos de eso ayer en Labor. Estamos formados todos nosotros, la sociedad en su conjunto pero quienes tenemos responsabilidades institucionales, públicas, en éste caso legislar hemos sido formados todos en nuestras vidas en una regla, en un modo que es encontrarle a las cosas el carácter ordinario para poder precisamente encuadrarlas y en función de eso diseñar soluciones a problemas, abordarlos y resolverlos en definitiva. La particularidad de ésta situación que estamos viviendo no en la argentina sino en el mundo es que es de carácter extraordinario entonces es como querer encajar un círculo en



Concejo Deliberante

Tandil

un cuadrado. Repito que sé que la motivación que mueve éste proyecto tanto a los legisladores, a los distintos proyectos que vienen siendo presentados tanto en la legislatura nacional como en las de las distintas provincias no solo en la provincia de Buenos Aires sino en Córdoba por ejemplo, están unidos de toda la buena fe, de toda la vocación y la voluntad de abordar un problema que nos está volviendo locos pero tiene ésta falla de origen. De querer darle carácter ordinario a algo que es extraordinario y el ejemplo que ponía mi compañero Juan Arrizabalaga es muy explicativo sobre todo porque es concreto, porque es reciente en el tiempo y porque nosotros también fuimos protagonistas con distintas opiniones divergentes en éste recinto. Un grupo de intendentes le piden al Gobernador declarar una región zona libre de coronavirus. No existen las zonas libres de un virus, no existen. Y no fue que no fue exitoso como decía Mario recién, es que fue errado. Lo digo a esto, todos nos equivocamos. Fue errado no? La prueba es que 35 días después de impulsar ese proyecto "Zona libre de Coronavirus" el intendente del distrito más importante de la zona nuestro intendente firmaba un decreto declarando a Olavarría zona de circulación epidemiológica e implicaba que los ciudadanos de Olavarría o quienes transitasen entre Olavarría y Tandil deben cumplir determinadas condiciones que tiene que ver con el aislamiento y la cuarentena a diferencia de ciudadanos y ciudadanas de otros distritos. Es decir, de sostener que Olavarría componía una zona libre de Coronavirus 35 días después lo contrario que está bien yo lo acompaño al intendente en eso más allá de las discusiones que han tenido entre intendentes y que terminó expidiéndose la propia Suprema Corte de La provincia al respecto dándonos la razón a los tandilenses. Pero digo más allá de ese debate comparto cuál es el espíritu de ese decreto posterior que desanda el camino de la declaración de zona libre de coronavirus. Entonces los riesgos que entraña éste proyecto epidemiológicamente hablando, lo que hacen en definitiva es más permeable. Está bien el espíritu. Si uno lo piensa con criterio más llano, lugares de fase 5 con lugares de fase 5 pueden tener intercambio tiene una lógica primaria. Tiene lógica y está bien y repito es una solución bien pensada para darle un paliativo y una ayuda al sector turístico que es uno sin dudas de los que más está sufriendo esta situación en su costado económico. Lo cierto es que eso

es lo que termina haciendo es uno de los riesgos inminentes, las primeras consecuencias de una política de ese tipo es que hace más permeables las jurisdicciones. ¿El tránsito inter jurisdiccional que está prohibido porque para transitar tal vez de una localidad de la provincia de La Rioja que está en fase 5 a Tandil hay que pasar por zonas...se entiende no? Creo que todos coincidimos también, así como coincidimos nosotros en el espíritu del proyecto pero creo por lo que hemos conversado con las autoridades de los bloques y usted señor presidente me parece que también coincidimos en torno a esto, no quiero extenderme. Hoy en un matutino local la propia presidenta de la asociación de Cabañas se mostraba, siendo además directamente afectada, en comprensión de las dificultades que un proyecto que si bien lo impulsan y están de acuerdo en que se vaya para adelante, pero ella misma comprendía las dificultades que tendría operativamente, epidemiológicamente. Entonces es un problema sobre todo porque además hay un segundo costado que es que se acumularían riesgos potenciales. Imaginemos que el distrito x mañana producto de que suma más de 100 contagios en los últimos 14 días es pasado a fase 4 pero el intendente de ese distrito dice no, igual yo voy a decidir que mi distrito sigue con las condiciones de lo que es la fase 5. Ha ocurrido casos así de intendentes que se plantan y dicen no acepto más lo que diga la autoridad sanitaria superior. ¿Y ahí que hacemos? Los tandilenses si hay un tema en el que se ha vuelto bastante monotemático lamentablemente y todos nosotros legisladores recibimos innumerable cantidad de mensajes de whatsapp y escuchamos en las radios, y en las redes sociales esto de que si Tandil es un colador, de que si no es un colador, que vino fulano, que mengano. Yo repito como miembro de la oposición tengo la responsabilidad de decirlo, el operativo cerrojo de Tandil a mí me parece de lo mejor que hay, de lo mejor que se está haciendo en Tandil. Puedo dar testimonios de funcionarios provinciales que por su función están recorriendo la provincia y en pocos lugares se encuentran con un operativo tan bien plantado como el de Tandil. Pero insisto, nosotros tenemos la obligación de salir de la lógica binaria, cartesiana de que las cosas o son todas malas o son todas buenas. Es complejo lo que estamos transitando entonces ni una cosa ni la otra, pretender que estamos salvados los tandilenses por el operativo cerrojo sería una tontera y decir que Tandil es un colador es otra tontera. Es complejo porque somos complejos además los seres humanos, las actitudes que se toman y por más esfuerzo y voluntad que



Concejo Deliberante

Tandil

se le ponga. Hay que hacerlo, se está haciendo bien pero no hay que cometer el error de creer que eso es garantía. Pero si a eso que de por sí ya está siendo problemático le sumamos distintas instancias de distintos problemas que se van sumando, esto de la circulación interjurisdiccional que viene uno de La Rioja que está en fase 5 pero que tiene que pasar por tal y tal distrito que está prendido fuego y que a otro que lo bajaron a fase 4 pero el intendente dijo que no. Es complicado, eso quiero decir respecto de la naturaleza del proyecto. Y en relación a ese acuerdo porque yo estaba entre los que nos sentamos a charlar eso en su momento, un poquito de repaso para las compañeras y compañeros que son de la última composición y que no estaban en ese entonces, ocurrió que había empezado en ese entonces efectivamente a haber un poco de no sé si la palabra es abuso pero el recurso éste. Particularmente de parte nuestra que éramos oposición no solo en Tandil sino en Nación y Provincia, y un recurso digamos bastante utilizado y si se quiere en algún punto abusado. Nosotros presentábamos proyectos para acompañar iniciativas legislativas tanto de nuestros compañeros y compañeras en Nación y Provincia. A diferencia de éste no llegaban al recinto precisamente por una cuestión de mayorías y minorías pero si en las comisiones era un dolor de cabeza porque cada 2 por 3 aparecíamos con proyectos de adhesión a proyectos. Entonces se acordó como dice Mario de palabra ya que estaba un poco desviando la naturaleza de nuestra labor, como dijo Juan en ningún lado está escrito que esté prohibido escribir un proyecto de acompañamiento de proyectos pero que un poco desnaturalizaba nuestra labor como legisladores tandilenses y llegamos a éste acuerdo. Se respetó y bueno hoy una circunstancia especial hace que el bloque mayoritario, el bloque oficialista decida que en éste caso vale la pena. Celebro la honestidad intelectual del presidente del bloque del oficialismo que tiene sus razones para decir que vale la pena en éste caso saltarse ese acuerdo. Yo lo que dijo si es que hay que ver cuando vale la pena saltar un acuerdo porque eso también es discrecional en un punto. Porque yo puedo creer mañana que vale la pena también saltarse el acuerdo y presentar un proyecto de acompañamiento al proyecto de reforma judicial. Y obviamente que tengo porque explicarlo como tiene en éste caso Cambiemos la posibilidad de explicarlo. Pero justamente entonces vamos a...corremos ese riesgo. Está

bien no nos vamos a andar volviendo locos pero sepámoslo, había un acuerdo y hoy se está haciendo una excepción. Nada más, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK si tiene la palabra la Concejal Juana Echezarreta.

CONCEJAL ECHEZARRETA gracias señor presidente. Simplemente a modo de reflexión que éste pedido está hecho y trabajado y yo si le he puesto mucho de mí no solo por estar acá sentada en una banca representando a un montón de gente sino porque he sido y he formado parte de la máquina publico privada más perfecta que se ha logrado en ésta Municipalidad que es el Instituto Mixto de Turismo. No solo he participado del Instituto Mixto de Turismo, mi vocación de servicio hacia la Cámara Empresaria ha hecho que participe de Apymet, del Concejo de Denominación de Origen, del Cluster Porcino, la Cámara Agroindustrial. Y de verdad que donde mejor se perfeccionó el trabajo conjunto y la comunicación es en el Instituto Mixto de Turismo y a través de las distintas cámaras que conforman el Instituto Mixto de Turismo. Y esto es un proyecto en el que de verdad si bien no le vemos una salida inmediata porque como todos ustedes expresaron es cierto que el coronavirus no nos permite tener una salida cierta, de que lo podamos hacer mañana. Es algo en lo que todos estamos, tanto los privados que representan esas entidades como en mi caso en mi rol como legisladora y como haber sido participante en el instituto. Es algo en lo que estamos todos absolutamente conscientes que en el mediano plazo es una salida posible a un sector que ha sido y es muy representativo de la economía de Tandil, de lo que produce el partido, de lo que hemos sido como ejemplo de muchos municipios y de muchos que incluso por ejemplo aún en medio de ésta pandemia han votado la creación de esos Institutos. Y creo que en ese marco de poder estar todos de acuerdo y de acuerdo en una situación en la que sabemos que no es inmediata, que requiere mucho esfuerzo de todos pero que es una luz en tu camino. Una salida posible a ésta situación que de verdad si no sabemos cuándo termina va a ser terminal de muchas actividades y por lo menos hay gente que está intentando a pesar de eso desde los privados pensar sin volcar plenamente toda su preocupación y toda su demanda a lo que nosotros podamos hacer desde acá. Por eso es que también yo insistí con esto porque creo que si bien esos acuerdos estarán, yo soy nueva la verdad que estoy aprendiendo pero creo que

vale la pena y vale la pena por eso que se pueda acompañar. Nada más señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la Concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ gracias señor presidente. Para apoyar las palabras de la concejal Juana Echezarreta. Realmente en la convicción total. Nuestro bloque tiene la total convicción que es así como lo plantea. Después de haber estado hablando además no solo con Juana sino con la gente del Instituto Mixto de Turismo y es una lucecita que por ahí se ve como para la reactivación de todo lo que es turístico en Tandil que como bien decía el concejal Iparraguirre y el concejal Civalleri es tan importante. Entonces haciendo más las palabras un poco de Juana acompañar a todos los que pertenecemos, estamos o vivimos incluso del sector turístico éste proyecto. Es un simple proyecto de resolución, hay que decir la verdad, es un simple proyecto de resolución donde se manifiesta la voluntad de que se traten los proyectos que hay en las legislaturas. Así que en ese marco el Bloque Integrar va a acompañar éste proyecto.

PRESIDENTE FROLIK someto a votación entonces, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor, APROBADO POR MAYORÍA.

SECRETARIO PALAVECINO

RESOLUCIÓN N° 3744

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el pronto tratamiento del proyecto de Ley para la Creación del Programa Corredores Turísticos Sanitarios para la reactivación económica en el marco de la pandemia mundial por el Coronavirus COVID-19, expediente 2505-D-2020.

ARTÍCULO 2º: Comunicar la presente a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

ARTÍCULO 3º: Elevar copia de la presente a los Honorables Concejos

Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires con el objeto de expresarse en el mismo sentido.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 282/20 es un proyecto de ordenanza que damos lectura por secretaría. Está a consideración de las señoras y señores concejales. Tiene la palabra el Concejel Luciano Grasso.

CONCEJAL GRASSO gracias señor presidente. Para hacer unos breves comentarios en relación a éste proyecto de ordenanza que estamos tratando, la denominada Ley Silvio. Decir en principio y teniendo en cuenta lo que se habló anteriormente en relación a la aprobación de adhesiones a leyes nacionales que en éste caso no estamos adhiriendo solamente a una ley, ni tampoco estamos solamente respondiendo a un pedido de un Diputado Nacional, o también un pedido que nos hizo un concejal mandato cumplido a quien aprecio como es Oscar Martens. No es éste solo un acto administrativo, un acto burocrático ni tampoco es algo que esté ajeno a nuestra responsabilidad como concejales un poco tomando lo que decía Juan anteriormente. Creo que es un, o creemos desde nuestro bloque que es un acto de sentido, un acto de valorización y de reconocimiento a trabajadores y trabajadoras denominados esenciales. Se ha dicho en éstos meses en múltiples oportunidades que la Pandemia nos ha arrasado como sociedad, que erosionó y sigue erosionando nuestras vidas, la salud, la salud mental, la economía y con un impacto que claramente es democrático. La pandemia está impactando en todos y todas. Y podríamos decir en un doble impacto en términos de que genera 2 movimientos en nuestra vida cotidiana. Por un lado el impacto emocional, a todos y todas de alguna u otra manera nos duele la pandemia nos genera sufrimiento, padecimiento, malestar. Y por otro lado otro de los impactos que está teniendo la pandemia es que a todos y a todas nos ha generado movimientos en nuestra vida cotidiana es decir hemos tenido que hacer algo distinto a lo que veníamos haciendo para hacerle frente a la pandemia. Me refiero a cambios que tienen que ver con nuestra vida familiar, cambios que se han dado en la escena familiar, en las



Concejo Deliberante

Tandil

parejas, en nuestras relaciones con nuestros hijos. Modificaciones que hemos tenido que hacer para hacer frente a la pandemia. Me refiero a cambios en nuestros trabajos, muchas personas han tenido que modificar su actividad laboral, muchas personas han pedido su trabajo, estamos hablando un poco de eso y hoy también una normativa que vamos a tratar relacionada con acompañar esas dificultades económicas y laborales. Los políticos también hemos tenido que modificaciones más allá de que podríamos decir y creo que vamos a coincidir que en términos generales somos privilegiados en ésta situación, podemos cobrar a fin de mes y tenemos una situación que nos ubica en términos comparativos en una situación de privilegio respecto a muchos sectores de la sociedad en el marco de la pandemia. Pero hemos tenido también que generar modificaciones creo los políticos, por lo menos en términos que tienen que ver con dejar de lado cuestiones que tienen que ver con lo político partidario para generar acuerdos en un contexto en donde no hay otra alternativa que generar acuerdos por la situación. Y en éste sentido, me refiero en cuanto a cambios que hemos tenido que generar en nuestra vida cotidiana también hay un grupo de personas que son los trabajadores esenciales que no han podido elegir lo que tienen que hacer ya sea por la responsabilidad en la actividad laboral que los ubica en un lugar de una mayor responsabilidad o porque no han podido elegir éticamente, me refiero a los voluntarios y voluntarias que han considerado que era un deber moral sumarse a las actividades esenciales como voluntarios y voluntarias. Y están en la trinchera, corren riesgo de contagiarse, tienen claramente mayor estrés, mayores presiones, ven menos a su familia, muchas veces son agredidos y agredidas, muchas veces son estigmatizados y discriminados. Hay un estudio que hizo la UBA en cuanto al impacto en la salud mental de la población y muestra con claridad que quienes tiene mayor sintomatología psicológica incluso mayor riesgo de tener un trastorno mental en éstos tiempos son los jóvenes de menores recursos, de trabajos informales y los trabajadores esenciales. Los trabajadores esenciales forman parte de aquel porcentaje de personas con mayor riesgo a tener un trastorno mental, un padecimiento mental producto de justamente su actividad laboral. Por ellos es la Ley Silvio y por ellos entendemos que es importante acompañar y adherir y transformarlo en normativa a nivel local. Ustedes saben que Silvio era un enfermero

que fue el primer trabajador de la salud que murió por covid y Silvio fue víctima del sistema o víctima de los descuidos del sistema. En primer lugar por ser enfermero, hablamos de trabajadores y trabajadoras de la salud pero muchas veces el propio modelo médico hegemónico nos hace sintetizar al trabajador de la salud como el médico o la médica y se generaron todos los aplausos y los acompañamientos, y está muy bien porque son trabajadores fundamentales pero en términos de trabajadores y trabajadoras de la salud muchas veces los enfermeros quedan invisibilizados, muchas veces son los que más horas trabajan, los que menos cobran, los que menos condiciones tienen y en éste caso no es casual que la víctima haya sido un enfermero. Y por otro lado también hubo un padecimiento en cuanto a la estigmatización, ustedes saben que luego de lo sucedido quisieron quemar la casa de la viuda de Silvio, ha sido claramente una situación más que desgraciada para toda la familia. Entonces para poner en discusión esta cuestión de si nos corresponde o no adherir a una ley nacional, si esto tiene que ver con una cuestión burocrática y ajena a nuestras responsabilidades. En Tandil sabiendo que la consigna que no solamente debe ser una consigna sino que debe ser un hecho de que no solamente hay que cuidar la salud de los Tandilenses sino que también hay que cuidar a los que cuidan sabiendo que esa consigna en Tandil forma parte de la política pública sanitaria local en un sistema que además producir cuidados hay que cuidar a los que cuidan y esto no solo en la Pandemia sabiendo que en Tandil en éste contexto se trabajó fuertemente en los protocolos para el cuidado de los trabajadores de la salud. Hubo un trabajo muy fuerte del Comité Científico Local tomando las recomendaciones de la Sociedad Argentina de Infectología para generar una homogeneización de los protocolos y los cuidados en los tres efectores en el Hospital, en la Chacabuco y en el Sanatorio de manera tal de que no haya ciertas medidas de cuidado en un efector distintas al del otro sino que se generó un protocolo homogéneo para las 3 instituciones, se fue área por área recabando información respecto a cuales son las necesidades de cuidados que tenían cada uno de los sectores sanitarios en función de sus particularidades y se generaron medidas de cuidado y de protocolo, y de provisión de insumos particulares por cada una de estas áreas. Entendiendo que se avanzó en éste sentido y que se generaron capacitaciones creemos que es importante, decía, como un acto de reconocimiento acompañar esta ley nacional para decir que estamos cuidando a los que cuidan y también



Concejo Deliberante

Tandil

que les agradecemos. Me parece que en éste sentido podemos pensarlo también en términos de un homenaje, a nosotros nos toca trabajar en parte en las oficinas en parte en el territorio pero hay otros que están todo el día y todo el tiempo en la trinchera. Y de alguna manera ésta situación epidemiológica que tenemos que fue recientemente mencionada en parte es gracias a cada uno de ellos que están en la trinchera. En el Hospital teniendo a veces que vivir situaciones de incertidumbre por más que no haya muchas veces casos en el Hospital de Covid cuando hay un caso sospechoso que está en estudio durante muchas horas los trabajadores están viviendo de la misma manera que si estuviesen frente a un caso de covid, el estrés, la incertidumbre, las dudas muchas veces se van a su caso aún con la incertidumbre de no saber si se estaba tratando de un caso de covid y me parece que es importante mencionarlo a todos y todas pero nombre a algunos como representantes. Me refiero a Cecilia de la guardia, a Carolina del Laboratorio, Florencia del Comité Científico, Claudia y Natalia de Infectología, Marianela que es una enfermera que revisa todos los días los protocolos que las distintas instituciones o distintos sectores de la comunidad presentan como para que sean autorizadas actividades laborales o eventos. En los puestos que hoy fueron mencionados que están 24 hs al día trabajando sufriendo además ahora las inclemencias climáticas. Me refiero a Carolina de Control Urbano, Pia de Cruz Roja que hace las viandas con Florencia para las 120 personas que están en los puestos, Rubén y Martín de Defensa Civil, Diego que es Veterinario y lleva los voluntarios hacia los puestos, Azul y Agustina que toman la temperatura. Me parece que es importante nombrar a algunos como representantes de muchos trabajadores y trabajadoras que están todos los días ahí en la trinchera y que gracias a ellos en parte estamos en la situación que estamos. Simplemente decir eso, ellos nos cuidan y creo que reitero, adherir a esta ley, la Ley Silvio en general y ésta ordenanza que creo que es justa también es una forma de cuidarlos y también de decirles gracias. Nada más.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ gracias señor presidente. Para adelantar nuestro voto positivo y también decir que es nuestro humilde homenaje a todos

los que nos cuidan. En realidad para mi todos son muy importante más allá de los nombres que se hicieron que agradezco a Luciano que los haya traído, al Conceja Grasso pero todos tienen la misma importancia. Digo esto y por qué digo nuestro humilde homenaje, porque en realidad es muy humilde nuestro homenaje al lado de lo que ellos están haciendo por todos nosotros. Y agradecer muy especialmente al Concejal Mandato Cumplido Oscar Martens que nos haya recordado y que nos haya alcanzado éste proyecto porque a veces en nuestro trabajo diario y en todas nuestras ocupaciones también el carbol suele taparnos el bosque y dejarnos pasar éstas cosas. Asíque muchísimas gracias a Oscar Martens por habernos acercado esto también.

PRESIDENTE FROLIK bien Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

ORDENANZA N° 16932

ARTÍCULO 1º: Adherir a la Ley Nacional N° 27.548 sobre " Programa de Protección al Personal de Salud ante la pandemia de coronavirus COVID-19"

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK el asunto 289/20 es un costo cubierto y acordamos en Labor Parlamentaria obviar la lectura asíque pasamos directamente a su tratamiento. Votamos el 289/20 APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 16933

ARTÍCULO 1º: Declarase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de

Costo Cubierto en la calle LAS ORQUIDEAS AL 1400 (V.I.-C.I.), según Anteproyecto N° 16-008467-00-19 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente de los Sres. **DIAZ GRACIELA MABEL** -DNI N° 13.605.725- y el Sr. **GALLARDO OSCAR ANDRES** -DNI N° 10.799.806-, de acuerdo al contrato firmado en el presente expediente.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N° 9.501/04; en la Ordenanza N° 6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N° 9.805/05.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 288/20 es un proyecto de Comunicación. Lo leemos por Secretaría. Está a consideración de las señoras y señores concejales, tiene la palabra la Concejala Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ gracias señor presidente. Yo sabía que usted no quería tratar éste proyecto porque lo habíamos presentado nosotros (risas). Nobleza obliga, todos sabemos que esa rotonda es una rotonda muy peligrosa, es muy difícil para la gente que no conoce y viene de

afuera sobre todo la gente que viene de Mar del Plata, los camiones que son los que mayores tipos de accidentes han tenido en esa rotonda, muy pocos automóviles pero sí muchos camiones. Esto es un pedido también que nosotros estamos haciendo después de ir al lugar y ver todo lo que estaba ocurriendo y de charlarlo con los vecinos pero nobleza obliga y yo tengo que agradecerle al Concejal Mario Civalleri que me ha dado algunas explicaciones respecto a eso porque él conocía desde su génesis ésta rotonda. Entonces dirigirnos a Vialidad Nacional para que responda sobre éstos temas es muy pero muy importante. También hablamos que hay un supervisor zonal, esto me lo hizo saber el concejal Mario Civalleri, con quien nos vamos a comunicar para ver si prontamente podemos señalizar ésta ruta. Si no lo hacen ellos que autoricen al Departamento Ejecutivo al Municipio de Tandil para poder hacerlo y evitar así más accidentes. Muchas gracias señor presidente, nada más.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CISNEROS bueno gracias. Muy breve. No hay nada que agradecer, me parece que la propuesta que hizo la Concejal Fernández por el Bloque Integrar ya habíamos adelantado cuando se presentó, Nilda había planteado de votarlo sobre tablas hace un par de semanas atrás, en Labor medio acordamos de darnos un tiempito para afinar alguna cuestión. Pero rescatar que me parece oportuno creo que compartimos plenamente de hecho la gestiones que hasta ahora se han llevado a cabo no han resultado exitosas. Se han hecho reclamos desde el Departamento Ejecutivo en el mismo sentido y tenemos una situación que resolver, por ahí va a ser difícil una reformulación física de la rotonda pero por ahí logramos alguna cuestión vinculada a señalética que hoy en día hay tecnologías bastante interesantes como para advertir el riesgo de una rotonda que claramente la estadística nos demuestra que tiene alguna dificultad, eso es más que obvio. Asíque no mucho más. Intentaremos más allá de votar éste proyecto ver si podemos hacer venir a éste supervisor que ya en alguna ocasión ha estado para poder entregárselo en mano obviamente él no va a tomar la decisión final pero su aporte y eventualmente su informe frente a la Dirección nacional puede ser de utilidad asíque bueno complementar el trámite que hoy por hoy es una comunicación con alguna gestión personal. Nada más señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3342

ARTÍCULO 1º: El HCD vería con agrado que el DE a través del área que corresponda, arbitre los medios pertinentes para solicitarle a la Dirección Nacional de Vialidad su intervención en la rotonda existente en la Ruta Nacional 226 en su intersección con Reforma Universitaria (acceso a Tandil) , para mejorar la circulación en la misma revisando su diseño, atento los frecuentes accidentes que se producen.

ARTÍCULO 2º: Asimismo vería con agrado que le solicite a la mencionada Dirección la revisión de la señalización horizontal y vertical de la intersección referida.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 290/20 es un proyecto de ordenanza que es una excepción que contiene un convenio urbanístico en el artículo 6. Vamos a obviar la lectura tal como acordamos ayer en la reunión de Labor Parlamentaria y pasamos directamente a su tratamiento. Tiene la palabra la Concejal Marina Santos.

CONCEJAL SANTOS gracias señor presidente. El convenio urbanístico de todas las sesiones, la comisión de obras públicas ha trabajado y aprobado éste expediente que simplemente lo resumo, teniendo en cuenta que se ha obviado su lectura. Tiene que ver con un proyecto de reformulación que está presentando el Colegio de Abogados en el domicilio actual de la calle Chacabuco que como tiene un desarrollo de

oficinas y además fundamentalmente una cantidad de metros de frente menor a la prevista en el plan de desarrollo. Se está solicitando la eximición total del estacionamiento que en éste caso es de dos cocheras por la cantidad de superficie cubierta y como toda excepción al plan de desarrollo territorial corresponde a la suscripción de un Convenio Urbanístico que también estamos votando como bien aclaró recién el Sr. Presidente y convalidando en el artículo 6º del proyecto de ordenanza. Gracias señor presidente.

¿PRESIDENTE FROLIK va a pedir la votación en general y en particular? (sin audio) Si. Bien entonces someto la votación en general, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, APROBADO POR MAYORÍA. Ahora someto a votación en particular el artículo 6º, quienes estén por la afirmativa, APROBADO POR MAYORÍA.

ORDENANZA N° 16934

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo, por intermedio de sus organismos competentes, a considerar como susceptible de ser excepcionalmente convalidado, sin respetar la incorporación de los módulos de estacionamiento exigidos por el Plan de Desarrollo Territorial, el proyecto de Obra Nueva que se pretende construir en el inmueble ubicado según catastro en la Circunscripción I, Sección B, Manzana 61 a, Parcelas 19, calle 9 de julio N° 1421, de este Partido, propiedad del COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL.

ARTÍCULO 2º: La convalidación autorizada en el artículo 1º estará supeditada al cumplimiento de los demás aspectos urbanísticos y edilicios establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Código de Edificación vigentes.

ARTÍCULO 3º: Otorgase un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días a partir de la promulgación de esta Ordenanza, para dar inicio al trámite de presentación de la documentación de obra de referencia, ante los organismos técnicos municipales de competencia, tendiente a obtener la convalidación del proyecto, vencido el cual, sin darse cumplimiento, dará lugar a considerar desistido el trámite.

ARTÍCULO 4º: Establecese que en las caratulas de la documentación de obra a presentarse a fines de la convalidación, deberá consignarse la referencia a la presente normativa, mediante la inclusión de la leyenda “La convalidación del presente proyecto ha sido autorizada excepcionalmente por Ordenanza (deberá consignarse N° de la presente)”.

ARTÍCULO 5º: En caso de desistimiento de la gestión, o vencimiento del plazo establecido en el Artículo 3º, la presente Ordenanza se considerará caducada automáticamente en su vigencia, retrotrayéndose las potencialidades constructivas de la parcela, a lo que establezca el Plan de Desarrollo Territorial en ese momento. En tal caso se paralizarán las obras o acciones que hubieran sido iniciadas, dando por perdido al propietario el derecho a formular objeciones. Una eventual prosecución de la gestión administrativa por parte de este, deberá ser evaluada nuevamente por el Honorable Concejo Deliberante, previo informe de la autoridad correspondiente acerca de las causas que provocaron la paralización del trámite.

ARTÍCULO 6º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir el **convenio urbanístico** obrante en fojas 24 a 26 del Expediente N° 17467/19, con el COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL representado por su presidente Sr. GASTON MARIO MARCELO ARGERI -DNI N° 30.001.191- (requirente).

ARTÍCULO 7º: La consideración de excepción otorgada por la presente Ordenanza no podrá utilizarse como argumentación de existencia de antecedente de resolución favorable, a los efectos de nuevas solicitudes de idéntico tenor que eventualmente iniciaren el propietario y/o el profesional a designar, los cuales deberán requerir de su consideración particularizada en cada caso.

ARTÍCULO 8º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 295/20 es un proyecto de ordenanza que le damos lectura por secretaría. Está a consideración, si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, tiene la palabra le Concejal Juana Echezarreta.

CONCEJAL ECHEZARRETA gracias señor presidente. Bueno un poquito contarles la historia de éstas dos fiestas que fueron en uno de los ejes que se trabajó en el primer año del Acuerdo del Bicentenario en el eje protagonista, Tandil protagonista surgió la idea de parte de un nutrido grupo de gente que venía de diversos lugares, estaban representados además del sector productivo muchos otros sectores de la sociedad de Tandil y que convinieron en ésta situación que tiene Tandil tan linda para trabajar con los sectores productivos y es que tenemos una región productiva muy buena, de muy buenos pastos, campos, agua y eso hace que tengamos buenas producciones. Y esas producciones se traduzcan en lo que todos conocemos como las producciones más tradicionales de Tandil que son la del queso y la del salame o la de los salames y los quesos. Y que también éstas dos actividades tenían un fuerte anclaje gastronómico en el desarrollo turístico de la ciudad y como tal ésta mesa ponía a consideración de los productores la realización de algunos eventos que conmemoraran o que festejaran la producción anual de éstos sectores muy representativos de acá de Tandil. Se hicieron ya dos ediciones del festival del Salame y del Cerdo que se llama "Chacinar"; se hizo una edición de la fiesta del "Queso" con muy buen éxito y bueno desde la Secretaría de Desarrollo Productivo y Vinculación Internacional lo consideró junto con los productores de establecer éstas fechas para dejarlas fijas en el calendario para poder hacer un aporte no solo a lo que es la producción y al reconocimiento de los productores, el reconocimiento que le hace la sociedad de Tandil sino que también se buscó dentro del calendario de turismo que no coincidieran con fines de semana largos que en condiciones normales de nuestra vida son fines de semana que tienen mucha afluencia de turismo sino que se pudiera trabajar en conjunto con ellos en buscar generar fines de semanas que dieran propuestas diversas al visitante. Y principalmente no al visitante de las grandes ciudades sino al regional. Entonces tuvimos de buen grado establecer éstas dos fechas que por la época del año y el buen clima esperamos que nos pueda acompañar la gente, no éste año porque estamos complicados con la cuarentena y la pandemia y no creo que haya fechas.

Pero sí establecerlo como para poder trabajarlo a lo largo del año y eso es importante porque nosotros teniendo éstas fechas ya establecidas podemos trabajar con otras actividades como siempre está invitado por ejemplo otro sector muy reconocido de la industria de Tandil y uno de los pioneros que es la industria de los cuchillos y que tiene que mucho que ver con nosotros porque sin los cuchillos no podríamos armar la picada. Así que por eso establecimos éstas fechas y bueno ir trabajando en el año y a lo largo del año para poder tener a todos los sectores representativos de la producción en el marco de éstos festejos. Nada más señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor, APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

ORDENANZA N° 16935

ARTÍCULO 1º: Establecer en el Calendario Anual a nivel Municipal que el primer fin de semana de Noviembre como fecha para la realización del "Festival del Salame y El Cerdo", salvaguardando el segundo fin de semana del mismo mes en caso de malas condiciones climáticas del fin de semana original.

ARTÍCULO 2º: Establecer en el Calendario Anual a nivel Municipal que el primer fin de semana de Diciembre como fecha para la realización del "Fiesta del Queso Tandilero", salvaguardando el segundo fin de semana del mismo mes en caso de malas condiciones climáticas del fin de semana original.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 307/20 es una convalidación de convenio y acordamos ayer en la reunión de Labor Parlamentaria tratarlo también con el asunto 308/20 que es otra convalidación de convenio. Dada la extensión vamos a obviar la lectura. Se trata de la prórroga del contrato de locación del Centro Cultural San Pacífico y del contrato de locación para el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Relaciones Internacionales. Lo pongo a consideración, Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor, APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 16936

ARTÍCULO 1º: Convalídese el Contrato de locación suscripto entre el Pbro. Guillermo Fabián Di Pasquale, D.N.I. 16.814.663, con domicilio en calle Colón N° 695 de la ciudad de Azul, en adelante el Locador y, el Municipio de Tandil, representado por el Señor Intendente Municipal, Dr. Miguel Ángel Lunghi, D.N.I. 5.383.874, en adelante el Locatario, obrante a fs. 4 y 5 del expediente N° 17834/2020, mediante el cual se prorroga la vigencia del contrato de locación del Salón "San Pacífico" destinado a Centro Cultural dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Educación Municipal, por el plazo de tres (3) años a partir del 14 de marzo de 2020 hasta el 13 de marzo de 2023. Siendo el canon locativo para todo el período, la suma de Pesos Seiscientos ochenta y cuatro mil pesos (\$ 684.000.-), abonándose la suma de Pesos Diecisiete mil (\$ 17.000.-) mensuales para el primer año; la suma de Pesos Diecinueve mil (\$ 19.000.-) mensuales para el segundo año y, de Pesos Veintiún mil (\$ 21.000.-) para el tercer año.

ARTÍCULO 2º: Autorícese al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos de ejercicios futuros para la locación del inmueble citado en el Artículo 1º en el marco de lo dispuesto por el Artículo 273º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ARTÍCULO 1º: Convalídese el Contrato de locación suscripto entre “La Colorada de Tandil” S.A. CUIT: 33-71612002-9 con domicilio en Amado Nervo N° 1238 de la ciudad de Tandil, representada por su Presidente, la Sra. Marcela Elissondo CUIT: 27-06416381-2, DNI 6.416.381, en adelante la Locadora, por una parte, y, el Municipio de Tandil, representado por el Señor Intendente Municipal, Dr. Miguel Ángel Lunghi, D.N.I. 5.383.874, en adelante el Locatario, obrante a fs. 4,5 y 6 del expediente N° 9745/2020, mediante el cual “La Colorada de Tandil” cede y entrega en locación al Municipio de Tandil, un local ubicado en planta baja del Pasaje Fournier N° 33 de Tandil, para el funcionamiento de la Secretaría Productiva y Relaciones Internacionales Municipal. El plazo se extenderá por tres (3) años, comenzando el 1º de febrero de 2020 y finalizando el 31 de enero de 2023. El monto del alquiler será para el Primer año por la suma de Pesos Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000.-) mensuales. Para el Segundo año, la suma de Pesos Sesenta mil setecientos cincuenta (\$ 60.750.-) mensuales y, para el Tercer año, la suma de Pesos Ochenta y dos mil (\$ 82.000.-) mensuales.

ARTÍCULO 2º: Autorícese al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos de ejercicios futuros para la locación del inmueble citado en el Artículo 1º, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 273º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 309/20 es una declaración de interés que le vamos a dar lectura por secretaría. Está a consideración, tiene la palabra el Concejal Luciano Grasso.

CONCEJAL GRASSO gracias señor presidente. Para hacer un comentario en relación a ésta declaración. La Asociación de Cannabis Medicinal

Tandil estuvo reunida con el bloque de Concejales y también presentó este pedido que tiene que ver con un acompañamiento que éste cuerpo ya hizo oportunamente en relación a las distintas actividades que vienen desarrollando, tiene el dictamen de ambas comisiones. Se trató primero en Salud y Desarrollo Social, y ayer en Cultura y Educación con un acompañamiento unánime de todos los integrantes de ambas comisiones. Y tiene que ver con no solamente acompañar la tarea que vienen desarrollando en cuanto a las jornadas de concientización, de reflexión, de formación y capacitación sino con un trabajo muy fuerte que tiene que ver con una tarea invaluable de la sociedad civil en la construcción de una política pública de utilización del cannabis con fines medicinales que es un camino de construcción de Política Pública un tanto complejo y con distintas instancias, avances y retrocesos. Como toda política pública requiere de la participación del Estado, de la sociedad civil y de la comunidad científica y en ese sentido ha habido acciones un tanto dispares. El Estado avanzó con la creación de la norma pero podríamos decir que se quedó a mitad de camino o por lo menos se ha quedado corta porque falta trabajar todo lo que tiene que ver con la regulación de la utilización del auto cultivo, ha avanzado fuertemente en lo que tiene que ver solo con investigación. La comunidad científica sin lugar a dudas ha tenido grandes avances en la materia pero todavía también un camino por recorrer y la sociedad civil no cabe dudas que ha sido fundamental para la sanción de la ley en su momento y para pujar por el avance en la materia y la asociación tandilense es una clara muestra de eso. Todo lo que tiene que ver con formación, capacitación, asesoramiento tanto a pacientes como profesionales es una tarea invaluable de cada una de éstas asociaciones a nivel nacional que conforman el Concejo Consultivo Honorario que es también un Órgano muy importante y que es quien ahora está solicitando y el poder ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Salud de la Nación ha tomado éste pedido de la sociedad civil y ha presentado una propuesta de modificación del decreto reglamentario incorporando la autorización para el auto cultivo y esto seguramente va a reeditar debates en relación a la Ley de Drogas que tiene ya más de 30 años y que claramente requiere también una modificación que continúa criminalizando una serie de drogas y en éste caso es una de los problemas que están sufriendo éstas organizaciones y quienes utilizan éste tratamiento que es la criminalización en éste caso por el auto cultivo. Entendemos que el avance hacia la modificación de la



Concejo Deliberante Tandil

reglamentación permitiendo el auto cultivo sin lugar a dudas va a ser un avance en éste construcción que decía de una política pública de la utilización del cannabis con fines medicinales que sin lugar a dudas ha sido fundamental y es fundamental para muchos tratamientos no solamente desde el punto de vista específico del problema de salud sino desde una mirada integral bio-psioco-socio-cultural y espiritual de los procesos de salud y enfermedad. Asíque creemos que es importante que desde éste cuerpo sigamos acompañando el trabajo que viene haciendo ésta Asociación Tandilense de cannabis Medicinal.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la Concejal Silvia Nosei.

CONCEJAL NOSEI gracias señor presidente. Muy breve, solamente para decir que desde nuestro bloque también estamos totalmente de acuerdo con que éste proyecto un interés social, saludable, comunitario y educativo de ésta jornada lo vamos a aprobar. Y yo les había contado a mis compañeros de comisión lo difícil que a veces es poder compartir todos la misma opinión. El año pasado, compartir todos la misma opinión en algo que todos sabemos que es absolutamente necesario a ésta altura valorando el trabajo que hace ésta asociación. El año pasado se generó un debate muy importante acerca de aprobar el interés por éste tipo de jornadas pero no aprobar el interés por aprender a cultivar. Cosa que también es una gran contradicción porque de donde va a salir el cannabis si no permitimos que se cultive y si penalizamos como bien lo dijo el concejal Grasso. Entonces esto un poco para seguir convalidando que son absolutamente necesarias éstas prácticas, que ésta asociación lo hizo con absoluta seriedad, que los médicos hoy día y ya desde hace bastante tiempo están haciendo la receta justamente para que las personas concurran a ésta asociación que es lo más serio que está vigente en nuestra ciudad asíque un poco seguir con éste debate de que no es posible que se siga penalizando el cultivo. Sabiendo que además también en otras ciudades hay grupos como mamá cultiva que tratan el producto específicamente para lo que son las epilepsias refractarias que ésta enfermedad no tiene mayormente medicación de la tradicional y sabemos de los efectos sino del todo curativo pero sí que pueden palear esa situación, sobre todo los niños. Asíque desde nuestro bloque aprobamos esto y ojalá lo podamos

seguir debatiendo y que esto genere una política pública que nos beneficie a todos. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

RESOLUCIÓN N° 3741

ARTÍCULO 1º: Declárese de interés social, saludable y educativo la jornada virtual "Cannabis Medicinal: Proyecto de reforma para el autocultivo" a realizarse el día viernes 7 de Agosto del 2020 a las 19 hs.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 311/20 es un proyecto de resolución que le damos lectura por secretaría. Tiene la palabra la concejal Guadalupe Garriz.

CONCEJAL GARRIZ muchas gracias señor presidente. El pasado 30 de abril Facundo salió de la localidad bonaerense de Pedro Luro rumbo a la ciudad de Bahía Blanca. Aproximadamente a las 10 hs del mismo día efectivos de la policía comunal de Mayor Burativich lo detuvieron en un retén y le labraron un acta por no poseer documentación que exceptúe su circulación en el marco de las medidas dispuestas por el gobierno nacional y provincia. Facundo nunca llegó a destino y ningún familiar volvió a verlo. La familia de Facundo denunció el hecho como una desaparición forzada e insisten que la IPP llevada a cabo hasta el momento tiene irregularidades inconsistencias y declaraciones contradictorias del personal policial. Sabemos que la violencia institucional, el gatillo fácil y la desaparición forzada producto de prácticas ilegales de los agentes Estatales no son nuevos en la argentina sino todo lo contrario. Siendo posible advertir una larga tradición en el uso arbitrario de la fuerza por parte de las fuerzas



Concejo Deliberante

Tandil

de seguridad. En lo que a la investigación refiere, a partir de una presentación de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, se ha apartado a las fuerzas que habían intervenido con Facundo, y se ordenó para todos sus agrupamientos, el despliegue de las medidas necesarias para individualizar a todos los agentes involucrados, tanto los que estuvieron en contacto con la víctima como con aquellos y aquellas que pudieron haber ocultado, modificado y/o suprimido prueba documental relacionada a los hechos. Por otra parte, han sido públicas las palabras que nuestro Presidente de la Nación, el Dr. Alberto Fernández quien afirmó que hay que *“ser muy severos, inflexibles y duros”* ante este tipo de casos. *“No es posible que en plena democracia y en un estado de derecho la violencia institucional se instale entre nosotros”*. A su vez, expresó que *“Tenemos que buscar la manera de conocer la verdad y en eso tienen mi compromiso absoluto. No quiero vivir en un país donde estas cosas pasen”*. Por último, el Presidente dijo que espera que *“se pueda saber lo que pasó y se pueda actuar en consecuencia”*. Entendemos que ha existido una participación activa de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Provincia de Buenos Aires, de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación por supuesto, del ejecutivo Nacional y Provincial que se han manifestado en pos del esclarecimiento del caso, sabemos que el camino es largo, y que se deben desandar las doctrinas instaladas que han guiado y accionado a las fuerzas de seguridad que nos han llevado a recorridos muy alejados de la seguridad ciudadana. El 24 de julio de 2020, el Estado argentino presentó su respuesta a la petición de acción urgente del Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas por el caso de Facundo Astudillo Castro. En la respuesta al Comité se informó que la desaparición de Facundo ha determinado la intervención de la justicia federal, el despliegue del Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas, del Ministerio de Seguridad de la Nación, y de las distintas fuerzas de seguridad federales, así como la actuación coordinada de las Direcciones de Políticas contra la Violencia Institucional de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires. Además, y siguiendo los Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas del Comité, las autoridades nacionales han requerido el asesoramiento del Equipo Argentino de

Antropología Forense (EAAF). En el informe, tanto las autoridades de Nación como las de la provincia de Buenos Aires, expresaron el absoluto compromiso con la búsqueda e investigación de la desaparición de Facundo, poniendo a disposición de la familia todos los recursos del Estado. Los graves y reiterados casos en los que se vieron involucradas e involucrados miembros de fuerzas de seguridad (tanto federales como provinciales) en casi todo el territorio nacional, nos llevan a manifestar que, para erradicar de una vez por todas, la violencia institucional en nuestra democracia, necesitamos el compromiso del conjunto de la comunidad. En esta línea y para trascender la mera manifestación nos encontramos trabajando para la creación de una Mesa de trabajo contra la Violencia Institucional. Finalmente, y retomando las palabras que considero absolutamente oportunas del Secretario de DDHH de la Nación, Horacio Pietragalla Corti, la violencia institucional se repudia siendo oposición y siendo oficialismo. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Cristian Cisneros

CONCEJAL CISNEROS muchas gracias señor presidente. Es para manifestar también la intención de acompañar el proyecto de resolución que presenta el Frente para Todos en el cual lamentamos que todavía no haya aparecido o no tengamos noticias sobre la desaparición forzada de Facundo Asturillo Castro. Facundo Asturillo Castro de 22 años desapareció el pasado 30 de Abril cuando salió de su casa en la localidad de Pedro Luro así como lo mencionaba la concejal pertinente, rumbo a Bahía Blanca para ver a su novia. En el camino lo detuvo la policía bonaerense y le hizo un acta por violar la cuarentena. Desde ese momento se desconoce su paradero y la causa que se investiga por lo sucedido fue caratulada como desaparición forzada. Según la familia del joven la policía bonaerense es la responsable de que todavía no aparezca. A nosotros nos pareció pertinente un documento y extractos de un documento que redactó la red Argentina por los Derechos Humanos y la Incisión Social acerca de la violencia institucional policial durante la vigencia del aislamiento social preventivo y obligatorio durante éste año en la cual la cuarentena visibilizó prácticas policiales que aunque resulten estructurales se agudizaron por el estado de emergencia sanitaria que elevó a las fuerzas de seguridad produciéndose el ejercicio en ésta actividad de violaciones a los



Concejo Deliberante

Tandil

derechos humanos. En lo que va de la cuarentena han sido muchas las situaciones de violencia institucional aplicadas por la fuerza de seguridad federal y de las provincias en coincidencia con lo que ha manifestado la concejal Garriz. Por eso celebramos el documento y la intervención y por supuesto vamos a acompañar el proyecto. Sí había algunos conceptos importantes que queríamos destacar o considerar, y es que si bien la violencia institucional es estructural y ha sobrevivido a los distintos gobiernos, los gestos y palabras de los funcionarios son gravitantes para legitimarla. Arengar las fuerzas con discursos marciales o demagógicos, justificar o hasta ponderar acciones delictuales mostrándose armado son hechos que fortalecen éstas prácticas y que debemos erradicar. Los funcionarios de la democracia no deberían dar éstas señales, deberían y lo saben que la tentación de usar la policía para controlar el territorio sin límite y como se ha visto en ésta cuarentena puede dejar a la política sin control sobre la misma y a los ciudadanos a merced de una fuerza violenta y descontrolada que se siente impune. No es suficiente sancionar la violencia policial para erradicarla o prevenirla si al mismo tiempo no se ponen las estructuras institucionales y también las sociales que crean condiciones para reproducir éste tipo de prácticas. Es necesario realizar una reforma integral de las fuerzas de seguridad pero ésta requerirá acuerdos, difícilmente puedan ser impuestas si no están dadas las condiciones sociales y políticas para llevarlas a cabo. La violencia social también se ha puesto de manifiesto en ésta cuarentena a partir de vecinos que escrachan en redes, discriminan a pacientes de covid-19 y maltratan a quienes supuestamente no cumplen con el aislamiento. Tampoco podemos pensar en una reforma sin tener en cuenta a los propios agentes de la policía, éstos deben ser parte del debate y de los consensos necesarios para encarar los cambios. Es necesario un nuevo nunca más, en una oportunidad los argentinos logramos éste acuerdo en el que acordamos que la democracia era la forma de vida y que nunca más queríamos el territorio del Estado ni golpes militares. Con éste caso y por supuesto es necesario un nuevo nunca más por lo cual vamos a coincidir, vamos a acompañar. Para dar algunos números, solamente en el aislamiento social, preventivo y obligatorio en la provincia de Buenos Aires hubo un total de 29 casos denunciados a la policía, hubo 18 fallecidos por violencia policial

por violar el ... Mediante violencia física 12, con herido de arma de policía 2, violencia psicológica por denuncias donde hubo simulacro de fusilamientos, apuntar con armas, insultos, denigración, discriminación hubo 3 y lamentablemente un desaparecido que es Facundo Astudillo Castro. Así que para cerrar, acompañamos el proyecto de Resolución del Frente para Todos y solicitamos por favor que el Departamento Nacional y Provincial garantice la aparición con vida de Facundo Castro. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

RESOLUCIÓN N° 3742

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Tandil manifiesta su preocupación por la desaparición forzada de Facundo Astudillo Castro y solicita a los Poderes del Estado extremar todas las medidas necesarias tendientes a su búsqueda y aparición con vida.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 312/20 es un proyecto de resolución que dice: artículo 1º dirigirse al gobernador de la provincia de Buenos Aires Axel Kicillof a fin de solicitar tenga a bien cesar los traslados transitorios de efectivos de la Superintendencia de Fuerzas Especiales y/o de toda otra Superintendencia o especialidad de la Provincia de Buenos Aires entre municipios que transcurran diferentes fases Sanitarias de Covid-19. Artículo 2º solicitar al Sr. Gobernados mencionado que en el caso de ser imprescindible el traslado transitorio de dichos efectivos se genere un protocolo de seguridad

sanitaria para evitar la propagación de virus y el contagio a partir del regreso de los agentes a sus destinos habituales. Artículo 3º elevar copia de la presente resolución con sus considerandos a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires con el objeto de expresarse en el mismo sentido. Artículo 4º elevar copia de la presente Resolución con sus considerandos a los Honorables Concejos Deliberantes de la provincia de Buenos Aires con el objeto de expresarse en el mismo sentido. Artículo 5º de forma. Está a consideración, tiene la palabra la concejal Sofía López de Armentia.

CONCEJAL LÓPEZ DE ARMENTIA gracias señor presidente. Desde el Bloque hemos presentado un proyecto de Resolución a partir de la preocupación por los recientes casos de covid positivos a partir del traslado de 2 efectivos policiales al AMBA. Es por ello que presentamos un proyecto de Resolución como bien leyó el presidente que plantea la posibilidad del cese de los traslados de dichos efectivos sobre todo si se puede tener en consideración las faces en las que se encuentran los diferentes municipios para evitar justamente la propagación de los contagios. Y por otro lado planteamos también que la provincia de Buenos Aires o el ministerio de seguridad nos asegure con un protocolo de sanidad para dichos efectivos al momento de regresar a la ciudad ya que hoy en día existen acuerdos en el ámbito municipal que depender de la voluntad de las partes pero no existe nada en concreto que exija a dichos efectivos a hacer el aislamiento obligatorio y esto puede complicar a la salud de todos los tandilenses y obviamente a la salud de todos los efectivos y de sus familias. Muchas gracias.

PRESIDENTE SANTOS tiene la palabra la concejal Garriz.

CONCEJAL GARRIZ gracias. Quiero hacer algunas consideraciones respecto del presente asunto, porque creo que se espera de nosotros otra cosa y no hacer proyectos que buscan complacer la ansiedad de los foristas de las redes sociales. Mucho menos para andar buscando "responsables" entre las instituciones de gobierno. Estamos transcurriendo este año de esta forma tan particular, absolutamente inédita a causa de un Virus. El virus es eso, un virus; y no se anda fijando si sos policía, panadero o concejal. La búsqueda de chivos expiatorios nunca fue buena

consejera en momentos de crisis como la que estamos atravesando. El propio Secretario de Protección Ciudadana Atilio Della Magiora resaltó la comunicación y la coordinación que estamos teniendo con la policía de la provincia cuando precisamente los grupos especiales como el GAD deben hacer movimientos fuera de la ciudad. De hecho con posterioridad a estos dos casos los tandilenses ya sabíamos que retornaban a la ciudad otros dos policías producto de la colaboración y la comunicación fluida entre la fuerza y el municipio. Llegan a la ciudad y automáticamente se aíslan, luego se hisopan, de ninguna manera quedan librados a su suerte. Queremos evitar proyectos que alimenten o exacerben cuestiones que no son o que están controladas. Entonces uno tiene que pensar que la matriz del razonamiento que los lleva a presentar un proyecto, de esta naturaleza, es de índole más bien política y eso es precisamente lo que debemos evitar. Hemos mantenido comunicaciones durante el día de ayer con funcionarios pertenecientes al Ministerio de Seguridad para obtener más información sobre las cuestiones enunciadas en este proyecto de resolución. Y lo que más preocupa es que en el centro de la solicitud se halla el desconocimiento profundo respecto de cómo funcionan las fuerzas especiales y la policía de nuestra ciudad. En primer lugar hace ya más de un mes y medio q no ha habido traslados en lo referido a localidades vecinas. Los efectivos policiales q están bajo la órbita de la jefatura departamental lo que involucra a las 4 comisarías (la comisaría de la mujer, la policía local y la patrulla rural) trabajan en la ciudad. No son trasladados ni a Ola varía, ni a Rauch, ni a Benito Juárez ni a ninguna otra localidad vecina. Hecha esta aclaración que no es menor digamos para llevar tranquilidad a los vecinos, quienes realizan tareas especializadas y ahí hablamos de (las fuerzas especiales y cuando nos referimos a fuerzas especiales no referimos a gendarmería, caballería, infantería, la división narcotráfico, DDI, GAD) pueden ser requeridos en el marco de operativos en otras localidades. En el marco de la pandemia, y teniendo como criterio movilizar la menor cantidad de personal posible, pero atendiendo q se trata de personal esencial, se realizan traslados. Son las fuerzas q asisten en colaboración y realizan sus tareas en la trinchera. Retomo esto también pensando que hace unos minutos atrás escuchamos las alocuciones de Luciano Grasso respecto de la Ley Silvio, la Fuerza de Seguridad es personal esencial. En comunicación con autoridades vamos a destacar que la fuerza policial



Concejo Deliberante

Tandil

está compuesta por 89.500 efectivos y el número de contagiados no superó el 2,7 % de ese total. El 2.7 significa que exactamente que al día de ayer 1940 efectivos. Tenemos que recordar parte de este personal por las tareas que llevan adelante tienen un alto grado de exposición y que a la más leve sintomatología se despliegan todas las tareas que implican el control del foco. Así vienen trabajando. Su accionar está protocolizado en lo específico de sus tareas a cumplir y en el marco de la emergencia sanitaria. De modo que solicitar un protocolo de seguridad sanitaria quedaría un poco fuera de lugar. Hay efectivos que existiendo protocolos, porque de hecho lo conversamos bastante en el marco de la comisión en el día de ayer, se han infectado por supuesto. Estamos frente a un virus. Y los protocolos existen para extremar cuidados y reducir en su expresión mínima los contagios. Si no existiesen protocolos, directamente la fuerza hubiese sido factor de propagación absoluta. Se trata también de cuidar a los propios empleados, esto que mencionaba el concejal Luciano Grasso hace unos instantes también cuidar a los que cuidan. En el mismo sentido que sucede con los trabajadores de la salud. Respecto del porcentaje, (ese 2.7) le agrego que en cifras comparativas con las fuerzas de otros países (haciendo referencia a las policías europeas por ejemplo) nos referencian muy bien ya que el porcentaje más frecuente ha estado situado entre el 10 y el 18 % de los contagios en el marco de las fuerzas policiales sí. En procura de reducir el tránsito de efectivos se tomaron unas cuantas medidas, por ejemplo, con los efectivos pertenecientes al GAD que es una de las fuerzas especiales como ya mencioné, lo que están haciendo ahora es trabajar 14 días seguidos y descansar otros 14 días en el marco de ese descanso es donde realizan el aislamiento modo contrario, les cabe la sanción x incumplimiento del Art. 205. Del Código penal. No se puede tener la pretensión de que no salga ningún efectivo, porque además (me estoy refiriendo estrictamente a las Fuerzas especiales) no somos autosuficientes en nuestra ciudad y también podemos requerir de efectivos de fuerzas especiales de otras localidades. Recuerdo el tiempo en que tuvimos reiteradas amenazas el año pasado, amenazas de bomba en distintas escuelas de nuestra ciudad, no sé si lo recuerdan. En esa oportunidad la división que se ocupa de explosivos venía de la localidad de Azul. Vamos a poner en éste esquema con ésta teoría de que no salga nadie,

tampoco entra nadie podemos requerir fuerzas específicas que requieren tareas que no las podemos cubrir acá en Tandil y nos quedaríamos sin ese resguardo en términos de seguridad. Por último resaltar que no existe un movimiento incontrolable de personal, menos aún sin protocolos de hecho lo sabemos, esperábamos a éstas 2 personas dos nuevos efectivos que ingresaban a la ciudad, es sabido, hay acuerdo de qué manera se va a proceder con el aislamiento, en donde van a estar alojados y demás. Finalmente, de existir alguna situación puntual que preocupe o alerte en donde se registren riesgos por lo cual se quiera consultar, el Subcoordinador General Operativo de Policía está a disposición para analizar el caso. Lo que es prácticamente inviable es desactivar el trabajo que se despliega en toda la provincia con la complejidad que ello implica. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK la palabra el concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI Gracias Sr. Presidente. No la imaginaba a la concejal Garriz tan involucrada en el funcionamiento de la fuerza policial pero bueno en este juego de roles la entiendo. Me parece primero que no es motivo de enojo una expresión de este Cuerpo en un sentido como lo plantea el proy., en realidad creo que responde claramente a interpretar un poco lo que la gente normal interpreta en el marco del funcionamiento de esta pandemia donde obviamente el estado tiene un rol protagónico en todos los niveles, claramente ni hablar que obviamente todas las macro decisiones en materia pandemia han sido tomadas por los gobiernos centrales. Hablamos en algunos proy. anteriores que los municipios tenemos una escasa injerencia y tal vez esté bien de esta cuestión de que haya una unidad en la toma de decisiones, pero si no tenemos vedado expresarnos. Claramente las decisiones que se toman a su vez dentro de la fuerza policial hace 20 minutos hablábamos de un cuestionamiento al funcionamiento en democracia de muchas instituciones con mucho rigor y estábamos todos de acuerdo a ver quién encontraba los calificativos más realistas para expresar esta situación que a veces sentimos respecto del accionar de las fuerzas policiales, y en materia logística es más o menos igual. Obviamente muchas veces los gobiernos se han intentado producir profundos cambios, de hecho, este gobierno discutíamos hace un tiempito atrás el cambio en la estructuración de toda la policía de la provincia en materia de jefatura distritales eso motivo también un



Concejo Deliberante

Tandil

debate aquí. Con lo cual intento decir, yo creo que la gente con lo cual uno habla ha expresado exactamente lo que plantea la concejal de nuestro bloque en su proy. Y me parece que está bien rescatarlo al menos para tener estas explicaciones que nos acaba de dar la concejal Garriz de quien debe tener la responsabilidad, nosotros también hablamos con el Sec. De Prot. Ciudadana, también lo expreso el intendente ni bien estos casos se produjeron, un poco la cuestión de sorpresa porque claramente si bien los municipios tienen buen dialogo no tienen injerencia en la toma de este tipo de decisiones. Y más allá de que todos entendemos que los funcionamientos de las fuerzas de seguridad corresponden a veces a cuestiones regionales y no locales porque hay cuerpos con asiento en distintos lugares de la Pcia. Que por ahí necesariamente deben movilizarse, está claro para mí al menos que no tiene mucho sentido aun en ese aspecto y debería en todo caso programarse de otra manera el intercambio con agentes que se encuentren prestando algún tipo de servicios en la zona metropolitana que está establecida como un poco la zona a cercar porque va a ser la efectora más fuerte de contagio hacia el interior. Así que bueno mi opinión es que al contrario yo creo que es pertinente esta cuestión que se plantea en el proy. Que en todo caso los intercambios de cualquier tipo se hagan entre distritos o municipios que tengan faces similares en el tratamiento de la pandemia para justamente tomar algunas prevenciones adicionales, no sé cómo lo tienen dispuesto su funcionamiento la cúpula policial supongo que habrá argumentos en los cuales este tipo de operatoria buscan estar justificados. Yo sinceramente preferiría como lo que expresa todos los ciudadanos in boche o por las redes como dice la concejal Garriz de que este tipo de cuestiones son difíciles de interpretar y de entender y la verdad que espero o esperaría como ciudadano que los responsables operativos de las fuerzas policiales tengan en cuenta este tipo de cuestiones. Con lo cual no me parece mal al contrario me parece oportuno el proy. Y estaría bueno encontrarle explicaciones al menos a nivel local, el sec. De Protección más allá de que es verdad en algún reportaje lo ha reivindicado hemos tenido conversaciones con él y le hemos preguntado si tiene conocimiento de algún protocolo de este tipo, la verdad no está en conocimiento a nivel local y ha sido requerido ese protocolo y citado convenientemente así que tampoco nos consta si lo hubiera. Con

lo cual reitero, así como somos capaces de ser críticos respecto del funcionamiento policial en materia de derechos humanos, tenemos el mismo derecho como actores políticos de pedir explicaciones en cuestiones logísticas que en estos momentos no son menores y al contrario son relevantes en la administración de todas las medidas que tomamos en el marco de la pandemia. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ Gracias Sr. Presidente. Bueno en principio para aclarar algunas cuestiones. Nosotros referido a este tema en las distintas reuniones que tuvimos en la comisión de salud le preguntábamos al Pte. y al Vicepte. Del SISP que era lo que ocurría cuando se desplazaban gente que tenían que ver con la policía que sabíamos perfectamente que lo hacían y como se manejaban. Entonces el Pte. Y Vicepte. Del SIS nos comunicaron que ellos tenían un protocolo especial y un acuerdo con la policía que cuando salían de la ciudad al regresar los ubicaban en distintos lugares u hoteles o cabañas durante 7 días y luego los hisopaban porque ellos solo podían quedarse 7 días. Bien se dijo aquí que no tiene obligación ellos por ser esenciales de tener esos 14 días como los tenemos que tener todos los ciudadanos cuando salimos y vamos a lugares donde hay coronavirus. Porque hago este tipo de aclaraciones, porque pareciera que nosotros en el Cd tenemos un discurso, en el ejecutivo tienen otro, que bueno sería que el Sec. de Prot. Ciudadana y que hemos citado a través de distintas formas a este CD subiera, nos diera explicaciones, como se están manejando estas cosas, que es lo que está haciendo él, cuales son las gestiones que hace porque para eso hay un Sec. de Prot. Ciudadana en Tandil que tiene que ver con todo esto, con el cuidado de todos nosotros, no solamente con los de salud estamos hablando de seguridad, estamos hablando de la policía el Sec. de Prot. Ciudadana tiene injerencia directa en esto. Porque pasa que a veces nos ha ocurrido en este CD que nosotros votamos una cosa y luego el DE hace otra o hace otro acuerdo con la Pcia. O con la nación. Entonces a mi sinceramente me gustaría muchísimo que vinieran y nos aclararan este tipo de cosas. Yo agradezco al Pte. y Vicepte. Del SIS que fueron quienes llegaron a este Cd y nos manifestaron estas cosas, el Pte. De la com. de Salud el concejal Luciano Grasso asiente con su cabeza que esto que estoy diciendo es así, por tanto, tenemos algunas dificultades ahí que



Concejo Deliberante

Tandil

tendríamos que analizar. Me parece que no está demás pedir este tipo de cosas, yo me comprometí con votar este proy. Y apoyarlo y yo digo algo, lo que abunda no daña, pero me parece que hay cuestiones que nosotros como concejales y como representantes del pueblo de Tandil tenemos que saber para dar respuestas y a veces no podemos dar respuestas porque no nos dan respuestas los que tiene que venir a darnos respuestas en este caso el Sec. de Prot. Ciudadana que hace un año que no sube a este CD a hablar con los concejales. Entonces yo le voy a pedir sr. Presidente que por favor nos dé un pronto tratamiento a este proy. Que nosotros hemos presentado, el 297/2020 para poder dilucidar un montón de cuestiones que no están claras y porque por eso se generan este tipo de ruido y este tipo de cosas cuando se presentan los proyectos, porque yo creo en la buena voluntad de la concejal López de Armentia, del bloque de Cambiemos que no lo hacen por figurar ni por muchos menos ni por salir en un diario, me parece no creo que así sea por eso dije que iba a acompañar el proy. , yo creo en la buena voluntad de todos y que todos queremos lo mejor. La verdad para nosotros y para la gente de Tandil para cuidarnos entre todos. Apelo a sus gestiones para hablar con el Sec. De Protección Ciudadana y para que venga este recinto. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Sofía López de Armentia.

CONCEJAL LÓPEZ DE ARMENTIA ...algunas confusiones con respecto al supuesto protocolo, en realidad ya he charlado con la gente del SISP, la Sec. de Prot. Ciudadana esto tiene que ver con una comunicación que existe continuamente y con los tratos que se van haciendo y la comunicación que existe a partir de la llegada o la salida de los efectivos de la ciudad. Existen protocolos provenientes de los departamentos que tienen injerencia de los efectivos policiales para realizar el aislamiento o los hisopados, es todo como bien dije anteriormente parte de la buena voluntad de las partes, pero no existe nada puntual que exija a los efectivos a realizar dichos protocolos. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano

por favor. APROBADO POR MAYORÍA.

RESOLUCIÓN N° 3743

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al *Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Axel Kicillof* a fin de solicitar tenga a bien cesar los traslados transitorios de efectivos de la Superintendencia de Fuerzas Especiales y/o de toda otra Superintendencia o especialidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, entre municipios que transcurran diferentes fases sanitarias de Covid-19.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Sr. Gobernador mencionado que, en el caso de ser imprescindible el traslado transitorio de dichos efectivos, se genere un protocolo de seguridad sanitaria para evitar la propagación del virus y el contagio a partir del regreso de los agentes a sus destinos habituales.

ARTÍCULO 3º: Elevar copia de la presente resolución con sus considerandos a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires con el objeto de expresarse en el mismo sentido.

ARTÍCULO 4º: Elevar copia de la presente resolución con sus considerandos a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires con el objeto de expresarse en el mismo sentido.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 315/20 es un PO que le damos lectura por secretaria. Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales. Tiene la palabra la concejal María Haydee Condino.

CONCEJAL CONDINO Gracias Sr. Presidente. Quería simplemente agradecer



Concejo Deliberante

Tandil

a los miembros de las comisiones de salud y de economía por este expediente, por el 315 y al mismo tiempo hablo por el 316 estos fueron elevados por el DE, necesitaban urgencia nosotros nos comunicamos inmediatamente, no hicimos la reunión de comisión oficial y tuvimos el acuerdo de los miembros de estas comisiones en el primer caso teniendo en cuenta la urgencia que requiere el SISP para la compra de aparatología para arreglar el tomógrafo que está en conocimiento de todos que tuvo un problema técnico, esto es necesario solucionarlo de inmediato y no podíamos esperar a la próxima sesión por tanto agradezco la celeridad y el compromiso de los concejales de la oposición para el tratamiento de esto y en el expediente siguiente al mismo tiempo agradecerles por lo mismo. En este caso tiene que ver con que la oferta que se presenta para la compra desde la Sec. De O.P. es una oferta que en este contexto económico no dura mucho tiempo y también esperar quince días no era bueno para el municipio porque en este caso se estaba ahorrando unos 500 mil pesos. Por tanto eso el compromiso de los concejales de la oposición y la celeridad del tratamiento agradecerse los y por mi parte nada más.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ Gracias Sr. Presidente. Decir que también agradecemos los concejales de la oposición que nos hayan escuchado cuando el DE pedía la desafectación de fondos y nosotros nos negábamos a desafectar los fondos del FAS. Entonces también es reciproco este agradecimiento porque hoy gracias a eso tenemos la posibilidad de disponer de este dinero para comprar la aparatología que es tan pero tan necesaria para todos los ciudadanos de Tandil que se atienden en el HRS. Gracias.

PRESIDENTE FROLIK si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

ORDENANZA N° 16938

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado a imputar los gastos de adquisición de un generador HV/INV para el tomógrafo Toshiba Alexión del Hospital "Ramón Santamarina", al fondo de aparatología del Fondo de Ayuda Solidaria "Dr. Daniel Ramón Grasso", por la suma de pesos dos millones novecientos cuarenta y dos mil setecientos veinte pesos (\$2.942.720,00)

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 316/20 es un PO. Que le damos lectura por secretaria. Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales. si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

ORDENANZA N° 16939

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la única ofreta, presentada por la firma "DE PAOLI FRANCO ANTONIO", en la Licitación Privada N° 13-02-20 referente a "Adquisición cuchillas para motoniveladoras", por un importe total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$1.971.840), ello en el marco de lo establecido en el Artículo 155º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 319/20 se trata de dos PO que dada la extensión vamos a obviar la lectura, lo pasamos directamente a su tratamiento. Tiene la palabra la concejal María Haydee Condino.

CONCEJAL CONDINO Si quiere pasarlo a tratamiento y nadie más va a



Concejo Deliberante

Tandil

hacer uso de la palabra ningún problema, los voy a presentar simplemente. Este expte. consta de dos ordenanzas una exclusivamente al sector turístico y se va a referir a ella la concejal Santos que es presidente de esa comisión, yo voy a ser la intervención exclusivamente para la primer ordenanza del expediente que es de carácter general. El municipio a través de este CD desde marzo de este año el día 16 de marzo elevó y el 17 tratamos una serie de medidas de tipo sanitario y económicas para llevar adelante todo lo que ha sucedido en este partido y también en la pcia., en la nación en el marco del COVID de una pandemia mundial. En aquel momento se llevaron adelante ideas que fueron acompañadas por la totalidad de los miembros de este CD desafectación de fondos, no el FAS pero en un principio dijimos el FAS no se toca y eso fue acordado y está bien, se eliminaron los mínimos de la TUAE, se prorrogaron todos los vencimientos de todas las tasas de todos los vecinos y vecinas de la ciudad de Tandil, se accionaron distintas estrategias sanitarias que tuvieron su costo y que este CD acompañó en diferentes convenios como por ejemplo el convenio con la Fac. de Veterinarias para hacer todos los estudios de laboratorios que hoy los vemos, nos damos cuenta que fue un acierto, se llevaron adelante acuerdos también con la clínica Chacabuco para el traslado de obstetricia, de maternidad. Se llevó adelante también un acuerdo con la facultad de ciencias exactas para llevar adelante una plataforma para la autoevaluación de síntomas, se implementaron controles en las rutas, estos controles si bien se llevan adelante con voluntarios, este voluntario con el tiempo obviamente tiene un costo. Nosotros a los voluntarios también se les está pagando y eso también lo vimos aquí en el CD también se votó por unanimidad. Se trabaja conjuntamente también se explicaba anteriormente con el sanatorio y con la clínica en un comité de seguimiento que trabaja exhaustivamente y hoy se darán cuenta por los medios que es así al instante y a cualquier hora. Este comité de seguimiento articula con la secretaria de desarrollo productivo para la elaboración de cada uno de los protocolos que se llevaron adelante durante estos meses para que algunos sectores de la producción puedan empezar a trabajar, también se lleva adelante controles de cada uno de los sectores. Esto empezó a pasar hace mucho tiempo y ya nos estamos olvidando, pero recuerden que algún momento empezaron a trabajar

albañiles, plomeros, electricistas, todos los sectores estaban cerrados, los comercios estaban cerrados. Este municipio también a través de la sec. De desarrollo humano trabaja incansablemente y día a día con todo lo que tiene que ver con los subsidios, las ayudas económicas cuestiones relacionadas con la alimentación y demás servicios que Uds. ya saben que la secretaria que desarrollo humano presta con sumas millonarias. Tambaren se siguió aportando a los clubes, a las bibliotecas, a los hogares y a las demás instituciones y ONG de la ciudad de Tandil esto no se suspendió porque el municipio a pesar de la pandemia sigue funcionando, el municipio no cerró y los servicios se siguen brindando. Desde la sec. De OP de a poco se pudieron retomar algunas obras que estaban suspendidas con precios del año pasado que se tuvieron que re determinar, también recientemente hubo una re determinación salarial, un acuerdo con el sindicato. El mes pasado este municipio pudo pagar salarios y pudo pagar aguinaldos, digo todo esto porque a veces es importante decir que hacemos cosas y que el municipio no cierra y el municipio sigue atendiendo, que bromatología sigue trabajando, que servicios sigue trabajando, que vialidad sigue trabajando, que desarrollo social sigue trabajando, que la OMIC sigue trabajando, que las puertas están abiertas, que el municipio está en pie, que los trabajadores municipales están cobrando sus salarios, que los vecinos están teniendo sus servicios. Desarrollo Productivo pudo con fondos que se han criticado como escasos, pero no serán los únicos y esto lo hemos hablado en comisiones pudo llevar adelante algunos programas, los primeros tuvieron que ver con programas para venta de plataformas on line cuando no se podía salir a la calle y esto tuvo que trabajarse con 5 diferentes plataformas para la venta de productos obviamente articulando con las diferentes instituciones que componen el entramado productivo de la ciudad de Tandil. Luego el programa de asistencia para empresa y emprendedores, este programa también lo he leído se han presentado, se han pedido informes porque puede llegar a ser que tarden algún tiempo en salir estas ayudas, esto lo hemos podido hablar en la comisión y cada vez que tenemos que explicarlo el municipio tiene que llevar adelante indefectiblemente y esto tiene que ver con la no autonomía que los municipios tienen y por la cual nosotros como bloque y nuestro intendente también milita por la autonomía municipal, nosotros tenemos que seguir dando cuentas muy exactas y exhaustivas al tribunal de cuentas de la Pcia, . de Bs. As.. Por lo tanto, sacar un subsidio o dar



Concejo Deliberante

Tandil

un crédito para el municipio no es tan fácil como para otros organismos, de todas maneras, está circulando, está funcionando y en éste marco donde se pueden dar algunas medidas que tiene que ver con lo que un municipio puede hacer es que se presentan estas dos ordenanzas para abonar a lo que antes veníamos haciendo. Estas ordenanzas en principio tiene que ver con algo que desde la comisión de economía y la comisión de producción se venía solicitando también en la com. de turismo me refiero a estas dos en diferentes reuniones donde hemos recibido pedido de los vecinos y también nos hemos acercado a ellos un pedido que tenía que ver con el no cobro, eximición de además de la TUAE que ya desde el 16 de marzo no se cobraba a aquellos que no estaban teniendo facturación, con el resto de las tasas municipales que son las tasas prediales, por tanto lo mas importante que tiene este proy. Creemos y creo personalmente que es que aquellas personas que tienen sus locales, sus comercios, sus servicios cerrados en fase 5, nos referimos a los que están a los que están vinculados a los salones de fiestas, a los peloteros, a los jardines maternales ellos no van a pagar ellos no van a pagar las tasas prediales. Esto es muy importante, otras cuestiones que están vinculadas a estos proyectos tiene que ver con la extensión de la aplicación de esos mínimos de la TUAE al mes de septiembre, vamos a eximir también de los derechos de ocupación y derechos de espacios públicos y derechos de espectáculos, vamos a incorporar a la ord. Fiscal la facultad de suscribir convenios y la facilitar el cobro de esos convenios, una prorroga también hasta el 31 de diciembre del beneficio del pago anual porque el municipio tiene que seguir recaudando por tanto aquellos que puedan pagar, aquellos que pueden pagar y lo quieran hacer, quieran realizar el pago anual nosotros así lo page hoy como si lo hubiera pagado en enero va a tener los mismos beneficios. También vamos a modificar la ord. 11108 que es el régimen de financiación para genera un mejor régimen de financiación para que hay mejores cuotas, mas cuotas, para que no se paguen intereses, para que no se paguen multas, el municipio quiere lograr que aquel que pueda pagar pague, que pague sin intereses, que pague en la cantidad de cuotas que pueda que lo pueda hacer acorde a cada necesidad y lo pueda trabajar individualmente y aquel que no pueda pagar que no pague y además en este caso en el mes de julio, agosto y septiembre no es el

corrimiento del vencimiento sino la eximición del pago de las tasas directamente. Así que esa es la presentación que yo voy a hacer del primer PO del asunto que estamos tratando y respecto del, como dije antes, de la ord. específica para el sector turístico lo va a hacer la concejal Marina Santos.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra concejal.

CONCEJAL SANTOS Gracias Sr. Presidente. Bien hoy el tema del sector turístico ha sido uno de los temas preponderantes de esta sesión y obviamente de esta semana legislativa nos ha tocado debatirlo en las distintas comisiones. También agradecer el tratamiento, hoy lo hicimos por otros expedientes, pero también lo hacemos el tratamiento de la oposición de una comisión ampliada que se realizó el día de ayer teniendo en cuenta que el DE elevo esto el lunes a última hora así que corresponde destacar la responsabilidad de la oposición de sentarse más allá de las diferencias que obviamente y probablemente tengan con respecto al proy. Me parece que este tipo de situaciones generales de pandemia, de crisis, de discusiones que en realidad nunca nos deben hacer perder el fondo de la cuestión porque hoy más allá de que discutíamos sobre temas formales también el fondo coincidíamos en que estábamos de acuerdo de que hay que empezar a brindar salida, el sector turístico es un sector fuertemente impactado y no solamente impactado sino con un horizonte de previsibilidad que trasciende la cuestión política, nadie puede definir cuando la cuestión turística volverá a la normalidad vemos lo que está pasando en otros países que si bien han superado los picos no pueden retomarlas actividades turísticas de manera eficaz y esto sinceramente nos pone en un momento en el que estamos obligados a trabajar sobre las coincidencias sino sobre las diferencias. Creo que las diferencias hay que hacerlas notar, creo que obviamente como siempre ha dicho en este recinto la política nos enseña no solamente a tratar de tener una gran argumentación sobre las ideas o proy. que queremos llevar adelante, sino que también la política nos debería enseñar a todos que la mirada de otros puede inclusive construir un mejor proy. un escenario y finalmente una mejor solución para los vecinos que hoy están pasando un momento sumamente difícil, angustiante y de gran incertidumbre. Como presidenta de la com. de turismo este año habíamos arrancado con idea de planificar, de hecho, en la com. de turismo estamos trabajando



Concejo Deliberante

Tandil

además de estos proy. otros proy. que tiene que ver con la regularización de la actividad, algunos propios del bloque oficialista y otros de la oposición y la verdad que a todos nos sorprendió una situación tan compleja, tan difícil y con un escenario absolutamente imprevisible como fue la pandemia. El sector turístico también debo decir en mi carácter de Pte. De la com. de turismo, soy miembro en este Cd del Inst. Mixto de turismo, me acompaña también la concejal Echezarreta pro el sector privado en representación de Apymet pero también debo destacar que el sector turístico al principio cuando se decretó la cuarentena tenía alguna esperanza que obviamente a esta altura se cayó que tenía que ver con la vacaciones de invierno y tratar de que este fuera un momento, estamos hablando de marzo un momento de transición en el que en alguno momento se pudiera abrir aunque sea de manera menor pero no esperando lo que sucedió. Creo que en marzo o en abril cuando pudimos volver al recinto de sesiones yo dije que teníamos que ser creativos con respecto a esto porque todos en algún momento íbamos a estar en contacto con el virus y en realidad un poco volviendo a todas las discusiones que tuvimos hoy me parece que tenemos que empezar a ser creativos o tenemos que seguir siéndolo en realidad, pensando en cómo vamos a salir y que alternativa le campo a dar a esas actividades que hoy por hoy no solo no pueden desarrollarse de manera normal sino que a esta altura hay que intentar que por lo menos lleguen, que sobre vivan, que no se caigan de la lona del ring, que no les termine pegándoles en el hígado y tirándolos de un sistema productivo, porque sean cabañeros, hoteleros, kiosqueros, verduleros todos han sido impactados por la pandemia, todos han sido impactados por las medidas que el estado y en esto de la misma forma que el concejal Iparraguirre hoy destacaba el control sanitario en la ciudad y también hay que decir me parece innecesario discutir si la cuarentena fue temprana o fue tarde, estamos todos tratando de hacer lo posible, nadie quiere muertos, nadie quiere enfermos y nadie quiere tener un sistema de salud colapsado. Me parece que eso también debería quedar claro porque parece que eso tiene que ver con la nueva grieta que tiene que ver con la cuarentena o anti cuarentena tira muertos de un lado y del otro cuando en realidad me parece que hay que superar la grieta. Superar la idea de que en algún momento si bien estamos todos esperanzados con el tema de la vacuna logremos como podemos empezar a

reactivar, por eso el proy. de la concejal Echezarreta y lo que tenga que ver con creadores turísticos que está empezando a trabajarse en otros países como dijimos en oportunidad de tratamiento de ese expediente. El sector turístico aguanta, nosotros tuvimos muchas reuniones con planificación y en un momento dijimos vamos a sentarnos por emergencia pero no porque no habíamos hablado del tema, hablamos todas las reuniones del tema, todas las reuniones nos llevábamos en la mochila la incertidumbre, la angustia de no saber que decirle a un sector que ni siquiera está pidiendo respuestas de parte del estado más allá de que como toda cuarentena que es una decisión del estado, no hubo un privado que hizo cerrar por el COVID. El estado es quien decreto que las actividades privadas de esas características estén cerradas y también y en esto coincido con una charla que tuvimos con algunos de los sectores afectados no recuerdo si esta semana o la pasado es el estado quien también tiene que tratar de que esas actividades no se cierren, no colapsen y no dejen sin empleo no solo a sus propietarios porque si no parece que a los empresarios hay que demonizarlos y tienen que poner plata y tienen que vender su casa para poder sobrevivir sino todos los trabajadores a las actividades que derrama el turismo, a la ciudad. El sector aguanto y aguanta una situación muy angustiante y además absolutamente imprevisible y es en este marco que si bien el proy. que elevo el DE ha tenido las críticas públicas de parte de la oposición y de hecho en la reunión de ayer el concejal Arrizabalaga también dio su punto de vista teniendo en cuenta que ya había sido elevado uno y presentando un proy. el FDT también teniendo en cuenta que en esto tenemos el juego de las mayorías y las minorías. El proy .de FDT mas allá de que seguramente lo mencionaran los concejales del bloque del FDT incluían otros ítem además de los que están incluidos en este proy., es un enorme esfuerzo para el estado municipal teniendo en cuenta que yo digo mucho últimamente como dicen en el campo, que es donde vengo, nosotros vamos orejeando el naipe, vamos viendo si tenemos recursos para pagar los sueldos como decía la concejal Condino, vamos viendo si tenemos brotes o no tenemos brotes, si los casos los tenemos controlados, si podemos seguir prestando servicios al resto de la ciudadanía y además si podemos dar una mano a los sectores que los están pidiendo y reclamando. También quiero recordar que en abril de esta año mayo hasta que pudimos tener la apertura de los locales comerciales no esenciales, toda la matriz comercial de Tandil estaba pidiendo una ayuda económica, ayuda de



Concejo Deliberante

Tandil

alquileres, subsidios, exenciones de todo tipo y color y lograron abrir y el lograron abrir si bien no es un tema menor porque era de las primeras cosas que también solicitaban, no abren en un marco de normalidad abren en el marco de un pandemia en donde la gente esta menos en la calle, donde además hay una enorme incertidumbre sobre lo que va a pasar con sus propios empleos y sus propios ingresos. Entonces me parece que deberíamos empezar a coincidir en algunas cuestiones, el estado municipal como listó la concejal Condino se ha ocupado de un montón de situación presupuestadas y no presupuestadas en esta pandemia. La verdad que a mí me gustaría no estar votando la eximición de tasas, me gustaría que estuvieran abierto y trabajando, me gustaría que no tuvieran que subsidiar sus empleados un ATP, me gustaría que no estuviéramos hablando del IFE, me gustaría que estuviéramos hablando de una normalidad distintas a la que tenemos pero no estamos ahí, estamos acá y el DE elevó un proy. que si bien es de público conocimiento quiero aclarar un par de cuestiones. El proy. fundamentalmente de emergencia turística contempla la eximición de tasas de todas sus tasas, la tasa retributiva de servicios y sus tasas asociadas, tasa de salud. Tasa de protección ciudadana. Está claro que la TUAE mantiene el tema de suspender los mínimos porque en general los alojamientos no están teniendo facturación y trabaja sobre dos universos. Pero en esto también quiero hacer una aclaración porque si bien yo lo he charlado personalmente con la gente del sector turístico creo que se comete un error o en realidad no se interpreta lo que efectivamente los artículos plantean o terminaron planteando que fue origen al último dictamen que se elevó en acuerdo con el DE. La exención del sector turístico a diferencia de los sectores afectados, la diferencia tiene que ver con una cuestión de sentido común, los sectores afectados no están en listado porque pueden ser los que conocemos, peloteros, jardines maternas, salones de eventos pero también pueden ser otros por lo tanto la ordenanza de sectores afectados no pretende ser restrictiva sino que pretende ser a demanda fundamentalmente para chequear cada una de esas actividades y no queden afuera sectores que probablemente o por falta de organización o por falta de no presentación de alguna nota no queden incluidos y por eso es un listado abierto a pedido y no es de oficio. En el curso de la ord. De emergencia turística los alojamientos habilitados esta en

listado es decir sabemos específicamente cuantos alojamientos habilitados tenemos en la ciudad de Tandil, alojamientos incluyendo lógicamente hoteles, cabañas, camping y actividades recreativas y se hace una diferencia entre el 100 y el 50%. El 100% para aquellas actividades económicas que están cerradas desde el inicio de la pandemia y no han abierto eso efectivamente se verifica con la TUAE y además con el retiro de la habilitación que en su momento el De en el marco del cumplimiento del decreto nacional retiró y aquellas actividades que si bien están abiertas, están abiertas en un marco de las alternativas que también el municipio empezó a tratar de generar que tienen que ver con destino en tu destino, turismo local y fundamentalmente y también aunque menor el tema del alojamiento de personas esenciales de algunas personas esenciales que viene a la ciudad se están alojando en esos alojamientos, que están en listado también y que están inscriptos y que están determinados quienes son porque es a pedido de cada uno de los alojamientos. Suena injusto en principio pensar que el 50% de eximición es para los que intentaron trabajar lo han dicho muchos referentes del sector, el Pte. De la cámara de turismo en el Inst. Mixto con la Pte. de la asoc. de Cabañas. También se les aclaro que hay un art. Que permite al DE reglamentar y obviamente poder interpretar o poder zanjar este tipo de cuestiones, pero no obstante eso se pretende dejar aclarado en el art. 1 cuando habla del 50% que estamos autorizado el DE a reglamentarlo los criterios objetivos para efectuar dicha interpretación. ¿Qué queremos decir con esto? Que, si hay alojamientos o actividades turísticas que están abiertas tratando de recibir esenciales, tratando de trabajar con turismo local les diría que a esta altura quedar empatados es casi lo único que pretenden, difícilmente el DE le interese dejar de eximir. Por lo tanto, lo que se ha establecido es que el decreto reglamentario establezca cuales son los criterios por los cuales se va a optar por el descuento por el 100 por ciento, esto implica que quienes son esenciales, quienes están haciendo alojamientos de esenciales y no tengan ningún tipo de facturación o una facturación determinada por la vía reglamentaria menor quedaran en la eximición del 100 por ciento. Esto también se le explico al sector turístico en la reunión mantenida el día lunes de la elevación del proy. y obviamente fue un pedido de parte del sector para poder ver más que nada no desalentar la posibilidad de la apertura de estos establecimientos, que vuelvo a decir están tratando de ver por dónde



Concejo Deliberante

Tandil

salen, están tratando de trabajar con turismo local están tratando de que en algún momento podamos trabajar con alguna ciudad ve cina, están tratando de que podamos trabajan con alguna región y están tratando de que en el algún tiempo esperemos sea corto podamos estar hablando de una situación de normalidad. Como representante del concejo en el Int. Mixto aclaro que sigo pensando lo mismo y lo he dicho en alguna reunión del instituto, el estado tiene que dar algunas garantías, cual es la diferencia entre la oposición y nosotros es que la oposición cree que nosotros debemos sostener las actividades económicas y nosotros creemos que el estado nacional tiene que brindar herramientas, algunas han brindado también hay que reconocer que el ATP y el IFE y todo lo que tenga que ver con exenciones o cancelaciones de juicios para estos sectores es importante, pero también es cierto que requerimos de dos caminos, uno aliviar las tensiones tributarias, que me parece que en eso también deberíamos trabajar hoy una actividad cerrada sigue tributando, una boleta de luz por la cantidad de impuestos provinciales y nacionales que tiene y me parece que esto también deberíamos contemplarlo, quien mantiene su negocio cerrado desde marzo no debería tener que pagar 600 o 7000 pesos de impuestos porque no tiene servicio además, entonces me parece que hay cuestiones que son muy menores porque la verdad que con 700 pesos no le vamos a resolver la vida a nadie. Yo cuando hablamos de la eximición con el sector se lso dije de entrada, no le vamos resolver la actividad económica con la eximición de tasas, no vamos a hacer que lleguen a fin de año sin abrir con la eximición de las tasas municipales que un componente de costo fijo tributario es menor al porcentaje de recaudación o de cobro que tiene eso. Pero lo piden como gestos y me parece que el gesto a esta altura es de las cosas más importantes, el gesto tiene que ver con la eximición de tasas con el reconocimiento de la emergencia de un sector muy importante para la ciudad de Tandil y también con el hecho de empezar a trabajar todas las líneas del estado posible para trabajar sobre el sector turístico que no es el único impactado, pero es el que mayor distancia va a poder tener para poder empezar a trabajar nuevamente. En la eximición además en el proy. se reconoce que si se han cobrado o se han pagado parte del sector turístico la cuota 7 sobretodo de este año se va a reconocer como un crédito fiscal y asimila también muchos de los

beneficios que si bien están en la otra ordenanza en modificaciones generales, lo que tiene que ver con régimen de cuotas y lo que tiene que ver fundamentalmente con la tasa unificada a seguir manteniendo los mínimos. Esto si bien es la cuota 7, 8 y 9 también estamos facultando al DE para que se pueda prorrogar por el mismo plazo, es decir octubre, noviembre y diciembre tenemos que trabajar con este año fiscal por tres meses más. Ojalá en octubre no tengamos que eximir pero no por detrimento del sector, ojala tuviéramos para octubre recuperada una actividad, una ciudad y una matriz económica y comercial como no tenemos desde febrero de este año. Ojalá no fuera, pero es y es la herramienta que el estado ha encontrado en el tiempo que ha tenido mirando también por el espejo retrovisor como venimos y no venimos mal, tratando de trabajar con todos es tratando de brindar la ayuda que podemos y que damos. Así que más allá del acompañamiento de la oposición, también le agradezco a la concejal Nilda Fernández del Bloque Integrar que hizo algunos aportes al sorteo y que obviamente se tomaron, tratemos de pensar en la gente que está afectada, tratemos de pensar en que le estamos dando una herramienta a la gente que hoy no tiene ni siquiera el horizonte de saber cuando termina y tratemos de ponernos a la altura de las circunstancias. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Juan Arrizabalaga.

CONCEJAL ARRIZABALAGA Gracias Sr. Presidente. En principio le quiero decir que nuestro bloque comparte mucho de la introducción de las expresiones de la concejal preopinante con quien comparto y compartimos las expectativas que teníamos al comenzar esta etapa de labor legislativa en la com. que la concejal Santos preside en turismo y también otras expresiones que ha tenido con respecto a la importancia que para estar a la altura de las circunstancias en la gestión de la pandemia es necesario es más allá del juego tradicional de la política partidaria y poder ponernos por encima sobre todo en los temas más sensibles y de mayor responsabilidad en la toma de decisiones. No quiero dejar de decirlo porque no solo estamos de acuerdo, sino que de alguna manera y nuestro presidente del bloque lo ha expresado ya en sesiones previas de que hemos notado que estos criterios habíamos conversado y que además de conversarse se pusieron sobre papel en decisiones en las primeras ordenanzas que votamos al



Concejo Deliberante

Tandil

comienzo de la pandemia se fueron modificando por parte del oficialismo, de pasar a privilegiar la batalla política por sobre la posibilidad de establecer acuerdos, trabajos en conjunto, propuestas que lleguen con acuerdos previos a la sesión o que por lo menos tuvieran los gestos suficientes para encontrar la posibilidad de que en la sesión se expresen votaciones por unanimidad y que muchas de las actitudes que había tenido el intendente pasado 40 o 45 días del comienzo de la pandemia empezaron a demostrar otra actitud. Y en muchos proy. que ingresaban al recinto empezaban, para nuestro bloque, a tener otra lógica política, de volver a la lógica más de la tribuna y que aun cuando había temas en los que finalmente estábamos de acuerdo se trataba de expresar de parte del oficialismo una deslegitimación de las propuestas de la oposición que después resultaba que el oficialismo tomaba decisiones similares. Quizás de menos porte además pero similares en la orientación y por lo tanto eso hubiera requerido en base a esos criterios con los que comenzó la concejal quien respeto mucho que daban cuenta desde nuestra mirada contradicción, porque al fin y al cabo estamos de acuerdo que hubiese sido mucho mejor trabajar de esta manera y creo que llegamos hoy aquí en base a esa contradicción porque esa discusión sobre qué medidas tomar en el marco de la emergencia sanitaria en cuanto a los sectores afectados en su actividad económica y en particular del sector o de los sectores que tuvieron mayormente desactivados, es producto de una gran discusión que sé fue generando en la agenda pública, en el recinto, en las comisiones o en este cuerpo legislativo, en reuniones con distintos sectores afectados y la verdad que lo entendemos que lejos de ser producto de haber podido trabajar de conjunto con los sectores afectados o del conjunto oficialismo y la oposición fue producto de una lucha, fue producto de una disputa. Y hoy tenemos estos productos que son estas dos ordenanzas de medidas tributarias que es a respuestas a reacción de, entendemos nosotros, no porque no tenga trabajo previo, pero termina siendo una medida que el oficialismo impone, que les muestra a estos sectores y que le muestra a la oposición y bueno en esto del juego de las mayorías y las minorías y en esto del juego de quien gobierna hay que aceptarlo o dejarlo, no hay mucha alternativa. Las modificaciones aceptables son de forma y no de contenido y tiene que ver que no solo los sectores

afectados lo han expresado y los siguen expresando aun a conocimiento de esta propuesta, sino que como también menciono nuestro bloque desde la oposición presentó una propuesta que naturalmente al 8 de julio que el oficialismo tiene todo el derecho de parecerle peor o mejor, estar de acuerdo o no y eso es correcto pero que ponía en el recinto la discusión sobre qué medidas podemos tomar para asistir a los sectores más afectados y que es cierto contenía además de la eximición de tasas a los sectores afectados por la pandemia, particularmente al turismo, beneficios en el pago de la energía eléctrica de la usina, apoyo para los trabajadores del sector particularmente para aquellos quienes no han podido ser asistidos por el programa nacionales o provinciales y la discusión de la emergencia turística. Quiero resaltar esto porque nuestro bloque nunca pidió que el estado municipal se haga cargo de la economía sino que tenga una estrategia, entre ellas tributaria, que sea antisísmica, que como bien decía recientemente el oficialismo haga que todo el mundo coma todos los días, no cierre los establecimientos y tratar de que nadie pierda el trabajo, que es ya una tarea titánica en la pandemia lograr eso, que probablemente todos los bloques estamos de acuerdo que eso es lo que tenemos que lograr, que nadie cierre las persianas, tratar que nadie pierda su trabajo o todo lo que tenía de trabajo y que todas las familias de Tandil coman todos los días. Pero lo que tenemos de miradas distintas es como hacerlo, que es lo que hay que hacer ya no solo a nivel del estado nacional o municipal sino del estado pcial. Sino del estado municipal, que es lo que nos toca en posibilidad por supuesto y responsabilidad hace para lograr esto. Porque después sino vamos a tener un estado municipal fuerte y una sociedad civil absolutamente debilitada y coincidimos también, aunque se ha expresado muchas veces que el modelo de gestión incluso del oficialismo no aspira a eso, sino que aspira a una articulación de fortalecer el estado municipal, pero con una sociedad civil fortalecida. Bueno la verdad que nosotros tomando ese modelo de gestión vemos que la estrategia y las decisiones de políticas públicas municipal deberían ser otras y quizás ahí esta nuestra mirada, no ideologizamos el debate sino que entendemos que las medidas a adoptar y la estrategia en general debería tener otros contenidos para llegar a esos mismos objetivos. Y tomo realmente en positivo estas expresiones previas que durante dos o tres semanas se expresó desde el oficialismo de parte del ejecutivo pero a veces también de parte del legislativo que eran irresponsables los pedidos de la oposición, eso



Concejo Deliberante

Tandil

lo podemos discutir si a tal o cual expresión política se parece naturalmente coincide o no con una propuestas, sin embargo lo que notamos en esta elección de que hay que situar en este discurso por debajo de que hay que trabajar con los acuerdos políticos, poner por encima de las diferencias estar a la altura de las circunstancias Lunghi mismo lamentablemente opto ya hace más de dos meses por interactuar en conflicto político a veces con la gobernación y después permanentemente con la oposición y que cualquier proy. de la oposición, porque no es el primero que nos tachan de irresponsables y que después toman algunas medidas de las que proponemos pasó con respecto a la energía eléctrica y los comercios, pasó con la cultura, pasa ahora con esto y sin embargo se nos tacha de irresponsables al a primera propuesta que surja hasta a la mirada que nosotros damos a la presentación de los números que muestran las arcas municipales siempre la oposición des irresponsable, cualquier propuesta entonces deberíamos naturalmente porque no gobernamos somos irresponsables, naturalmente el que es oposición es porque no gobierna no tiene mucha ciencia, no es irresponsable. Simplemente ahora no es gobierno, entonces no es irresponsable porque proponga algo que el oficialismo en todo su derecho puede estar o no de acuerdo, lo que también parece paradójico es que en general después si hay suficiente agenda pública y los sectores afectados por tal o cual tema también se expresan críticamente con respecto a la gestión municipal resulta que después la gestión municipal toma medidas que en un primer momento resultan irresponsables. Por el simple hecho de no votar a favor una iniciativa de la oposición por no dar lugar de que una iniciativa de la oposición pueda salir del recinto aceptado, aprobado digamos, está bien ese es el juego de la política, pero creo que no coincide con el discurso de trabajar a la altura de las circunstancias en base a acuerdos políticos ponernos por encima de los partidario, acá en este recinto ningún tema sensible que sea presentado pero la oposición se vota a favor, acá durante los 17 años básicamente. Y sabemos que va a ser así, no importa si es bueno o no es bueno y si es bueno tampoco porque es de la oposición, entonces no se privilegia la calidad de vida de la sociedad civil o las decisiones institucionales que se toman si pueden ser buenas o no porque ha habido no solo de los bloques mayoritarios de la oposición sino también minoritarios excelentes proy. que

mejorarían tanto la calidad institucional de la gestión municipal como la calidad de vida de la sociedad civil y muchas veces incluso complementarios a la de la gestión, ni siquiera necesariamente o estratégicamente diferentes o antagónicos, sino que muchas veces incluso complementarios a la gestión. Pero además cuando se no dice irresponsables iniciamos esta pandemia con una votación por unanimidad donde la oposición, a la cual no hay nada que agradecer simplemente que estamos de acuerdo en los lineales de responsabilidad y previsibilidad ante la incertidumbre que deberíamos tener de que votamos por unanimidad la disponibilidad de los fondos afectados con los cuales se financia los gastos extraordinarios en salud y desarrollo social. Entonces estamos totalmente de acuerdo en dar mayores herramientas al ejecutivo para que pueda gobernar ante esta situación absolutamente extraordinaria que no ha pasado en décadas o en un siglo inclusive a nivel de lo que es el análisis internacional comparados con los peores momentos del a segunda guerra mundial, con la década del 30 o incluso algunos actores analistas comparan con la crisis del tercio del siglo 19. Entonces lo que teníamos a disposición para hacer la oposición lo hizo y lo demuestran los considerandos del proy. donde hace cita particularmente esas dos ordenanzas, una la que donde declaramos la emergencia sanitaria y entre ello donde liberamos los fondos afectados, salvo el FAS y donde suspendemos los mínimos de la TUAE fue la otra ordenanza, entonces en esas dos ordenanzas fueron votadas por unanimidad y esas dos ordenanzas son las que básicamente le sirvieron de gestión durante toda la pandemia y hemos estado absolutamente de acuerdo y hemos votado absolutamente por unanimidad. Pero además cuando han expresado que somos irresponsables particularmente en este caso que estamos discutiendo ahora son los propios sectores afectados que han pedido muchas y todas estas medidas, sectores de alojamiento han pedido no solo las tasas han pedido la emergencia, han discutido mejores medidas para la usina, sectores trabajadores de este rubro han pedido ser tenidos en cuenta para que la Sec. De Des. Productivo en cuanto a subsidiar algún tipo de asistencia, de apoyo ya que natalmente es un sector muy complejo, muy heterogéneo en términos labores en los que se ve afectado por la actividad de alojamiento turístico y de la gastronomía, es una masa muy grande laboralmente posiblemente sean más de 4000 trabajadores que acá lo saben porque tenemos gente que tiene experiencia en este sentido es un sector muy heterogéneo, No fue un invento de la



Concejo Deliberante

Tandil

oposición estas demandas todos los días en los diarios podemos ver a to sectores afectados por la pandemia del turismo y la gastronomía y otros también que son quienes demandan, nos llegan a las comisiones, están demandas llegan al ejecutivo, llegan a los distintos bloques estas demandas no es un invento de la oposición sino tendríamos que tildar todos los días en las notas de los medios que todos estos sectores son irresponsables que le demandan al municipios distintas medidas acertadas o equivocadas posibles o no, mejores o peores, eso se puede discutir claramente pero no son irresponsables hacer esas demandas. La oposición lo que hemos hecho es proponer algunos de estos aspectos algunas de estas demandas o ponerlas en proy. sencillamente eso y la verdad que nos sentimos ofendidos porque no coincide un discurso de otro. Y si hemos dicho que particularmente que sabe a poco este esfuerzo también estas medidas van a ser cubiertas con fondos afectados sino entendemos mal el art. 4 d la ord. Digo porque sufro modificaciones que no las tenemos en mano, sufrió varias modificaciones de ayer a hoy los dos proy. Y no los tenemos en mano la oposición lamentablemente, pero si no entendemos mal serán financiados con los fondos afectados y nuestro bloque voto absolutamente a favor de liberar, salvo el FAS el resto de los fondos afectados para que justamente que para tomar medidas extraordinarias el ejecutivo el De necesitaba de más herramientas que las que tenía además de la incertidumbre en cuanto a la recaudación que se tenía al comenzar la pandemia. Bueno para tomar estas medidas la oposición voto a favor porque con esas herramientas se va a poder tomar esas medidas, aunque a nosotros como bloque y a los sectores afectados según he visto públicamente sus opiniones también le saben a poco esto que ha dicho el sec. De economía sino me equivoco en los medios locales acerca de que se podría llegar a recaudar no verse afectados ingresos sino gastos sino, como decía la ord. Sino recaudar 2,5 millones de pesos menos, aunque en realidad no tenemos una cifra exacta porque va a depender no solo de la reglamentación sin lo que el ejecutivo vaya analizando casa por caso para ayudar a un sector que representa más del 15% de producto bruto, el otro día no sé si el propio sec. De economía, el jefe de gabinete o el Intendente hablaba de 205 no tengo el número exacto, la verdad, pero seguramente estemos de acuerdo en que representa una porción nada menor del prod. Bruto tandilense y una

porción interesante del empleo y que además el sector desde el turismo y esto es algo que los tandilenses lasa tandilenses hemos ido aprendiendo de alguna manera si se quiere por decirlo esquemáticamente mejora la balanza de pago de la ciudad, trae ingresos que quedan en la ciudad, mientras muchos van a hacer turismo fuera de la ciudad tandilenses otros vienen a la ciudad y eso no s empareja de alguna manera si se quiere la balanza de pagos. Entonces tiene un valor para la economía local muy importante. Ahora en esto de poder acordar yo le digo al oficialismo porque no hubiese sido posible por ejemplo en vez de la introducción que hizo la presidenta de la com. de Turismo con la que, en gran parte en el espíritu, en la actitud y vuelvo a decir que valoro mucho su capacidad, porque entonces hoy tenemos este art. 1 de la ord. Referida a los sectores del turismo que al final quedaría a voluntad si es el 100% o el 50%. Sr. Pte. Del bloque y quien preside este cuerpo porque directamente antes de ingresar a la sesión no ingresamos con un proy. donde no diga del 50%, cual es el gesto de acordar, cual es el gesto de acordar con los sectores que están diciendo que no están de acuerdo, tenemos cuantos instrumentos para gestionar junto al sector turístico, además de la com. de turismo, el Int. Mixto, si hacemos esa valoración y si la oposición, expresó que no estamos de acuerdo con esa idea del 50% y los sectores afectados no están de acurdo con el 50% porque ingreso este proy.? porque podría haber hoy tranquilamente los presidentes de cada bloque haberlo acordado y a sabiendas de la voluntad expresa de acompañar de este proy. podría haber entrado de una manera mejorada. Porque al final se aceptaron modificaciones, alguna no voy a decir menores, pero de forma, eran necesarias en algunos artículos por su redacción que podían dar lugar a confusiones que no son menores pero en este que tiene que ver un poco con el contenido yo siento que como que nos estamos disculpando de proponer algo que al final yo creo que si lo trabajamos media hora estaríamos todos de acuerdo en sacarlo, en sacar esa parte. Porque según la redacción que yo tengo no tiene tanta potestad el DE para decir si al final lo va a aplicar o no, reglamente o no reglamenta y reglamenta y una vez que reglamente es a o b la reglamentación justamente es lo que quita la posibilidad de interpretación. Yo no soy experto porque no he sido gobierno ejecutivo, pero expresándole otra vez nuestra voluntad de acompañar este proy. a pesar de que nos sabe a poco, también le expreso al Pte. Del bloque del oficialismo que bien y mejor nos iríamos si sacamos ese



Concejo Deliberante

Tandil

criterio establecido en el art. 1 del proy. sobre las tasas prediales al sector particularmente como aquí dice contribuyentes directos a la tasa del turismo, alojamiento. Hotelería, camping y turismo aventura porque de alguna manera no queda claro, no queda claro más allá de si no puedo dar lugar a dudas de la honestidad de la presidenta de la com. de turismo cuando expresa lo que expresa sin lugar a dudas y no considero que ningún concejal del oficialismo sea gente de decir lo que no piensa, considero todo lo contrario y hay un respeto en todo eso de la diferencia. Entonces bien haríamos en coincidir que ese criterio es absolutamente innecesario que figure en el articulado. Luego también una inquietud porque naturalmente que va y está muy bien que quede a merced del DE pero en el proy. De medidas tributarias más generales cuando habla de que se le van a eximir las tasas prediales a los sectores afectados y que es absolutamente correcto no hacer un listado de eso en esta ord., son embargo habla de que cuyo ejercicio se encuentre suspendido por la medida administrativa, etc. etc. Para los periodos 7, 8 y 9, el tema es que estamos habilitando casi todas las actividades, cuáles serían los sectores que quedarían suspendidos para las cuotas 7, 8 y 9 de ahora en adelante. Habría que aclararlo porque si no uno no sabe muy bien que es lo que está votando en realidad quería algún actor que el municipio administrativamente este impidiendo funcionar, de esos cuales serian y dentro de un mes va a quedar algún actor que esté impedido administrativamente de funcionar. No lo estoy diciendo como una crítica cerrada, sino que me estoy preguntado, estamos sabiendo lo que estamos votando o estamos votando algo que es abstracto y en realidad no va a poder aplicarse casi a ningún actor, esto es una consulta de todas maneras que quizás no pudimos cerrar pero no va a quitar de ninguna manera nuestro acompañamiento pero si es una inquietud es saber si al final es un artículo que tiene algo sustancial para aplicarse o no o si dentro de un mes va a ser papel pintado o no. Finalmente en esto de volver al tema de la irresponsabilidad cuando se dice que la oposición pide a nivel local lo que no puede hacer a nivel del estado nacional, a mí me ;sorprende, uno puede entender que a nivel de la tribuna política o en una com. donde a veces discutimos enojados o no pero casi en confianza y a puertas cerradas e incluso acá en el recinto lo podemos hacer pero cuando alguien que tiene responsabilidad del gobierno ejecutivo diga

estas cosas, como es expresado jefe de gabinete como uno se cansa de tener que venir al recinto a hacer un prorrateo de todos los números del aporte del estado nacional a la economía tandilense. Recientemente en una nota de Nueva Era pero por tomar solamente uno de los medios que se ha expresado, 29 de julio miércoles 1.072 millones de pesos ingresaron del estado nacional y esto que siempre estamos de acuerdo que el estado nacional tiene que asistir, de lo que pueda tiene que asistir porque los tres niveles del estado son responsables en última instancia de toda la sociedad y además de que han tomado medidas administrativas que impiden en determinado momento a cada actor económico funcionar, por lo tanto estamos totalmente de acuerdo además de la crisis social que genera la pérdida de ingresos.¿ Ahora eso representa todo lo que recaudo en 6 meses el estado local en tasas?, fue sin la coparticipación, entonces lo que el estado municipal absorbió de los bolsillos tandilenses todo casa uno de esos pesos de manera extraordinaria sin contar lo ordinario, que es otro tanto, de manera extraordinaria se le devolvió al bolsillo de los tandilenses. Fíjense la ecuación, todo lo que el estado municipal absorbió de los bolsillos de los tandilenses, el estado nacional le devolvió a cada peso al bolsillo de los tandilenses, no al estado municipal sino al bolsillo de los tandilenses, lo que el estado municipal absorbió en términos tributarios se lo devolvió el estado nacional entonces es bastante irresponsable es que alguien del DE diga semejante barbaridad. Es bastante irresponsable porque eso es lo que permite justamente no solo devolvérselo al bolsillo de los tandilenses, sino que además que algunos sectores de la economía, que siguieron funcionando sobre todo esenciales sigan pagando las tasas municipales y que sectores desde el consumo, sectores de trabajadores también paguen. Sea la boleta de luz o sea algún impuesto si le corresponde, algún impuesto alguna tasa predial. Entonces ya no tiene sentido seguir discutiendo sobre esto sabemos que el estado municipal no tiene la capacidad económica del estado nacional y sabemos que el estado nacional aportó como quizá nunc a lo hizo en la historia a nuestra ciudad y al cualquier otra y entendemos que está bien porque correspondía, pero bueno, que este bien pero está. Entonces yo no creo que tenga sentido seguir discutiendo acerca de si estamos pidiendo lo que el estado nacional no hace o no quiero hacer, algunos datos mas no voy a entrar en especificaciones de esos 1072 millones extraordinarios, además de los ordinarios que también vuelca el estado



Concejo Deliberante

Tandil

nacional, en ATP en la pandemia llegaron 36 millones de pesos a trabajadores del sector turístico, 36 millones de pesos al sector turístico de ATP, o sea cuando decimos de esa asistencia es que tampoco que no se sabe a quién, el estado nacional saco también un programa en cuanto a este sector que es un fondo de auxilio y capacitación que tiene 3 programas, uno es a trabajadores monotributistas y autónomos y otro a establecimientos de alojamientos. Y la provincia también ha sacado medidas también lo ha festejado el DE porque no se puede sino decir que eso no es así y yo cuento la anécdota siempre porque el lunes, ese lunes donde el gobernador anuncio junto al ministro de deporte y turismo de la nación medidas para los sectores afectado por la pandemia en Tandil apareció primero la foto del DE con sectores de la gobernación ante de que apareciera a nivel nacional el anuncio del ministro de turismo de la nación, entonces me cuesta pensar después que alguien del DE exprese la ausencia de políticas en general o hacia el sector, ya lo hemos discutido en este recinto pero,. Las medidas tributarias de ARBA, la posibilidad de crear un observatorio municipal, las medidas del ministerio de trabajo respecto a los trabajadores que no han recibido beneficios de los sectores afectados, la posibilidad de nuevos créditos para los sectores afectados del Bco. Pcia., el programa nacional que hoy es proy. de ley y que tiene dictamen de com. del Plan Nacional de Turismo que entre ellos incluye algunos programa nacionales que empezó a aplicar el ministerio de turismo, entre ellos el LAPTUR que incluye a los monotributistas de los cuales ya trabajadores y trabajadas tandilenses están cobrando ya en algunos casos este beneficio son 50 mil pesos en dos veces que en poco tiempo vamos a tener el número exacto de beneficiarios de trabajadores del turismo y que probablemente la próxima semana ya esté en marcha a aplicación de un fondo de ayuda a los establecimientos, pequeñas y medianas empresas también del sector particularmente del sector turístico. Estamos totalmente de acuerdo en que nada alcanza sino volvemos a cierta normalidad económica, lo que nosotros y nosotras en nuestro bloque pedimos que el estado municipal además del estado nacional y provincial vaya tomando medidas inteligentes sin intentar desfinanciarse pero que tome medidas activas con respecto a sectores tanto socialmente por un lado como económicamente que han tenido

muchas dificultades para funcionar o que aun así funcionando relativamente ven mucho más una crisis muy fuerte adelante que una salida. Nosotros vamos a acompañar este proy., le vuelvo a hacer el pedido al presidente del bloque porque nos gustaría acompañar sin estas inquietudes, en fin, esta incertidumbre, que significan algunos artículos, pero vamos a acompañar, pero antes queremos volver a decir esto de que me parece que cuando a la oposición se lo trata de irresponsable se está tratando de irresponsables a sectores de la sociedad civil que al fin y al cabo en su urgencia demandan medidas que son muy, muy similares. Me parece que a veces tantos años en el poder y como siempre dice el Pte. De nuestro bloque eso no tiene banderías políticas, quien pasa tantos años en el poder a veces ve que todo es un problema de poder y que todo es un antagonismo y me parece que a veces el oficialismo tiene cierta obsesión con el poder y una desacerbada intolerancia a cualquier propuesta de la oposición, naturalmente va a venir siempre con discusiones como nos corresponde sin que pase a mayores pero discusiones políticas, oposiciones pero a mí me parece que el intendente ha fortalecido esa obsesión por el poder e intolerancia con cualquier proy. de la oposición y con la oposición sobretodo con este bloque que me parece que no hace honestidad a esta postura de trabajar por encima de las circunstancias, quizás e incluso haya elegido caminar la senda de estar en permanente conflicto con la oposición política aunque eso le cueste ciertos conflictos con algunas sectores de la sociedad civil. Está bien son estrategias, pero lo que queda claro que nuestro proy. y nuestra propuesta no es irresponsable, que vamos a seguir trabajando por lo que creemos, deben ser medidas acordes a la coyuntura porque si no, no vamos a tener a quien digamos, en el 20212 a quien reclamarle tasas o desde donde generar una reactivación económica. Nada más, Sra. Eventualmente Presidenta.

PRESIDENTE SANTOS Tiene la palabra la concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ Gracias Sra. Presidenta. En principio decir que cuando el presidente del bloque oficialista me dijo que estaban para su tratamiento esos dos proyectos enseguida nos involucramos del bloque, trabajamos e hicimos algunas propuestas que fueron aceptadas y que, por supuesto agradecemos, algunas fueron mínimas, algunas fueron más interesantes, pero en realidad lo que consideramos desde nuestro



Concejo Deliberante

Tandil

bloque fue involucrarnos porque era algo que la sociedad de Tandil estaba necesitando y estábamos totalmente de acuerdo. Porque digo esto, porque me parece que este tipo de proy. no nos tienen que dividir todo lo contrario, tenemos que sumar, tenemos que estar juntos porque es lo que todos queremos como bien se dijo aquí desde el bloque del Frente de Todos, ellos habían presentado anteriormente un proy. que yo cuando lo había visto les dije que estaba de acuerdo, que estaba de acuerdo porque me parecería bueno. Por supuesto que siempre esto yo me voy a referir a las palabras que dijo Marina Santos que siempre estas cuestiones de poder aportar, de involucrarnos y poder aportar siempre van a enriquecer todos los proy. y esto me parece fundamental en esta etapa y en esta hora, siempre me gusta trabajar en esa forma, pero me parece fundamental en esta etapa y en esta hora. Y en honor a la verdad quiero decir que referido al art. 1 yo hoy a la mañana me senté con el Pte. Del bloque de Cambiemos Mario Civalleri. Con la concejal Condino y la concejal Santos y planteé algo referido a este proy., estuvimos hablando del tema, se me dieron algún tipo de explicaciones que a mi realmente me dejaron más tranquila, el porqué, como estaba planteado eso, porque hay maneras de que las Pymes o los negocios o las personas que tengan que pagar la TUAE que tengamos que pagar ese impuesto puedan en su momento cuando se hagan las presentaciones demostrar que si no trabajaron y no tienen facturación no la tengan que pagar es esa la explicación que se me dio desde el bloque oficialista. A mi realmente me dejó tranquila y por eso me parece que siempre tenemos que conversar estas cosas, estoy totalmente de acuerdo que en estas cosas nos tenemos que involucrar todos y me parece bueno que así lo hagamos, pero en honor a la verdad yo digo que así fue hoy a la mañana y agradecer que el bloque del oficialismo escuchó mi propuesta.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la concejal Marina Santos.

CONCEJAL SANTOS gracias señor presidente. Hacer algunas consideraciones. Primero que agradezco y rescato más allá de las diferencias, las miradas y demás el acompañamiento del Bloque del Frente de Todos, el del bloque Integrar como dijo la concejal Fernández conocimos su opinión hoy a la mañana, la del bloque Frente

de Todos hasta ayer no sabíamos por lo menos si iban a acompañar o no. Quiero hacer una aclaración con respecto al tratamiento del tema y en tren de aclarar la reunión ampliada de la Comisión de Turismo, Economía y Producción Trabajo y Medio Ambiente que se dio ayer se dio justamente más allá de los enojos y de cómo finalmente terminó la reunión para precisamente poder efectuar una lectura de un proyecto de Ordenanza que había enviado el departamento ejecutivo el lunes a última hora que había sido remitido vía whatsapp a los distintos concejales de la oposición porque también es cierto que lo que abunda no daña, si pretendemos un tratamiento rápido de los temas lo mínimo indispensable es que los proyectos estén más allá de la cuestión formal y estén impresos, que estén a disposición de los concejales de la oposición. Digo esto porque hubo una serie de discusiones en la reunión de comisión, no las voy a traer nuevamente acá que tuvo más que ver con la dinámica que se dio respecto al tratamiento del tema y no con el fondo de la cuestión. Y en esto también quiero hacer un apartado, no me molesta que la comisión de labor parlamentaria defina temas pero para eso tenemos las reuniones de comisión y para eso se trabaja en las reuniones de comisión, pediría que los temas se discutan en las reuniones de comisión y no solamente se piense que labor parlamentaria tiene que acordar los temas porque hay 16 concejales que no estamos dentro de labor parlamentaria y que pretendemos opinar también sobre los temas. La otra cuestión, el 50 % de la forma en la que queda redactado, esta redacción también lo quiero aclarar no se modificó, la redacción que ayer estaba en labor parlamentaria no sé si leyeron el dictamen con respecto al tema del 50 % era ésta. No es igual el proyecto que se les envió el lunes a última hora pero si es el dictamen que se había enviado a labor parlamentaria el día miércoles. Lo único que se modificó, y esto lo quiero aclarar también porque los concejales están en conocimiento de que el Tribunal de Cuentas es uno de los órganos que además nos controla desde el punto de vista financiero y administrativo y no corresponde que se hable de un tratamiento que no fue así. La única modificación que existió fue la duda que planteó la concejal Fernández con respecto a si la palabra era gasto o era deuda y que nos comunicamos con el Departamento Ejecutivo pero todas las modificaciones que se habían propuesto se tomaron antes del dictamen de labor parlamentaria. Y dicho esto y también un poco para aclarar el tema traigo a cuento lo del Tribunal de Cuantías porque el Tribunal de Cuentas es uno de los



Concejo Deliberante

Tandil

órganos, el órgano principal que debería entender qué estamos votando cuando votamos ésta ordenanza y como las actas se envían al Tribunal sería bueno aclararlo. El 50 % queda supeditado a una situación de reglamentación ¿por qué? ¿Porque tenemos ganas que la gente que abrió y está haciendo el esfuerzo y está poniendo el hombro tenga la mitad de una eximición? No. La realidad no es esa, la idea es poder trabajar caso a caso vuelvo a mencionar lo mismo, de oficio a los que están cerrados se los va a eximir el 100 %, de oficio a los que están abiertos se los va a eximir el 50 %. De manera presencial se van a analizar caso a caso cada uno de los que están abiertos y se van a establecer criterios vía reglamentaria. ¿Porque? Porque en realidad hoy por hoy todas las actividades económicas, todas las actividades económicas del partido de Tandil que están abiertas en fase 5 tienen menores ingresos. Así lo digo, todas, todas las cuentas de TOAE (Tasa Unificada de Actividades Económicas) del partido de Tandil tienen menores ingresos que en mismo período del año pasado, el año 2019 incluso teniendo en cuenta la inflación. La manera de establecer un corte con respecto a aquellos que están en una situación particular tiene que ver con tratar de ayudar pero no generar un antecedente que nos impida poder abastecer a todas las actividades que hoy por hoy están impactadas. Hemos reconocido en ésta sesión que el sector turístico es un sector que no solo está impactado, que además es un sector que no va a poder recuperarse, pero hoy debemos reconocer que todas las actividades económicas están impactadas sobre todo las abiertas no esenciales que no están vendiendo lo mismo. Entonces, el artículo del 50 % tiene que ver con eso, poder analizar caso a caso cada uno de los distintos emprendimientos que hoy están realizando tanto el programa de esenciales como el programa de Tandil "Destino en tu Destino". La realidad es que además paralelamente se está trabajando con otros proyectos con protocolos, con idea de poder implementar alguna salida para poder dotar y cerrar perimetral y sanitariamente hoteles con el desarrollo de algunas actividades. También los comentó el intendente la otra vez y se comentó de hecho en la conferencia de prensa, hubo un par de pedidos de equipos de fútbol, hay pedidos de algún tipo de emprendimiento deportivo. La realidad es que estamos viendo alternativas y nos es lo mismo aquel que tiene cerrado desde marzo que alguien que pueda alojar un equipo deportivo,

aunque esto suceda en marzo del año que viene estoy hablando porque si no la gente después se mal interpreta y cree que mañana viene Boca. No, no es así. Pero la realidad es que esto tiene que ver con poder dar un corte y no generar un antecedente, atender las actividades que están impactadas, tener en cuenta la posibilidad de respuesta y analizar caso a caso. A eso refiere el artículo del 50 % a poder trabajar con aquellas actividades en fase 5 relacionadas con el sector turístico que están o bien cerradas o bien intentando salir. Y quería hacer la aclaración del tratamiento del tema porque excepto la modificación del dictamen que se produjo hoy a la mañana por una observación absolutamente correcta de la concejal Fernández el dictamen que estuvo ayer en labor no sufrió ninguna modificación. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Iparraguirre. Perdón, Silvia Nosei no me pidió la palabra?.

CONCEJAL IPARRAGUIRRE gracias señor presidente. Algunas cosas que me veo en la necesidad de plantear a raíz de los debates que ha suscitado o viene suscitando la situación económica en general, del conjunto de los y las tandilenses, del Estado en particular, del sector turístico en particular y de la relación de éste sector y otros sectores afectados por la pandemia y las medidas sanitarias de la cuarentena en la ciudad de Tandil y su relación con los distintos niveles del Estado. En primer lugar porque debo ser honesto me quedo con gusto a poco en relación a algo que planteo mi compañero Juan Arrizabalaga que tiene que ver con los calificativos que se esgrimen del oficialismo hacia miembros de la oposición o hacia la oposición en su conjunto, me refiero al bloque del Frente de Todos en momentos de mucha sensibilidad social. No sensibilidad nuestra, no estoy hablando de herir la sensibilidad de quienes estamos ocupando estas bancas que claramente elegimos la militancia política que tiene entre sus costos asumir esto de que uno en definitiva representa, defiende y plantea posiciones y eso tiene un correlato del otro lado y un groso error estaría cometiendo alguno que eligió esto en la vida con vocación y con pasión si esto lo hiriese, que un colega o una colega, o un funcionario lo tilde de irresponsable o de oportunista, o de jugar con la angustia y los sentimientos de la gente que la está pasando mal. No es a título personal ni de mis compañeras y compañeros de bloque sino



Concejo Deliberante

Tandil

de la representación que va implícita en nuestros espacios, en los de todos lo que hoy estamos sentados aquí que estamos aquí por la voluntad popular y que más menos representamos, sin bien es dinámico, si bien las elecciones son apenas fotos pero más o menos representamos el parecer, el sentir y las opiniones de distintos sectores de la sociedad. Entonces no es que estoy esperando un desagravio ni que les voy a pedir eso no, pero sí que me quedo con ganas de plantearlo por eso es que lo estoy haciendo. Cuando frente a ni más ni menos que una propuesta de la oposición centrada además en un estudio de las condiciones económicas y financieras del municipio donde afirmábamos y lo seguimos haciendo que están en condiciones de hacer lo que estamos haciendo exactamente en éste momento, ni más ni menos. Es más, otras cosas que ahora las pasó a contar que son aún más factibles que esto que estamos haciendo ahora de eximir las tasas. La primera reacción, que honestamente no es la reacción que se espera de quien gobierna. Pero no que espero yo presidente del Bloque Frente de Todos sino que el común, el sentido común también es un terreno en disputa pero vamos a decir así en criollo el común de los vecinos y vecinas pero muy especialmente quienes están afectados y nos referimos, insistimos, para un poco encajonar el universo porque afectados están todos, porque incluso antes de la pandemia venimos transitando una crisis económica que no ha hecho más que agravarse con la pandemia pero nos venimos refiriendo específicamente a aquel universo de actores económicos, productivos, comerciales y del mundo del trabajo que por la naturaleza de las actividades que desempeñan se ha definido desde los distintos niveles de gobierno de manera articulada que por razones de orden estrictamente sanitarias no pueden volver al trabajo o al menos no pueden desempeñar su actividad en todo el despliegue para el cual están preparados. Esto ya lo sabemos todos de memoria, hoteles, cabañas, camping, turismo de aventura, jardines maternales, peloteros, boliches bailables, salones de fiestas. Un universo que a groso modo representan el 10 % de la actividad económica de la ciudad de Tandil. Entonces lo primero que hace quien gobierna, me refiero concretamente al jefe de gabinete que es la voz muchas veces de un intendente, cuando hace escasos 20 días atrás la oposición hace una propuesta, me animo yo a decir y me puedo estar equivocando muy probablemente pero no es el fondo de la cuestión, probablemente sin siquiera haberlo

leído. Es imposible, Oscar Teruggi google he. Busquen en google, "es imposible". Esto es un mensaje para nuestros vecinos, tres semanas después estamos votando por unanimidad lo que se sostiene enfáticamente que es imposible. Insisto no pretendo que dé explicaciones, pero sí transmitir un mensaje porque la pregunta que uno se hace es cual fue la motivación, cual es la fuente en la que abrevó esa afirmación de "es imposible". ¿Digamos hay una racionalidad en la afirmación esa categórica? ¿Hay un ir, mirar los números y decir mirá no cierra? O es una reacción de un planteo de alguien que no proviene del espacio propio. Eso es un problema, yo creo que es un problema de la cultura política Argentina de siempre y no de ahora, y no de Miguel Ángel Lunghi o de Oscar Teruggi, o de los radicales de Tandil o de Cambiemos sino de la política en la Argentina (peronistas, radicales y los que rayen). Pero insisto con algo que hablamos en el tratamiento del tema anterior estamos en una situación extraordinaria, la gente no se merece que nos comportemos de la misma manera que lo hacemos en tiempos normales donde cuando alguno de la oposición dijo A, B o Z basta que sea de la oposición para decir que no estoy de acuerdo, que es imposible o incluso descalificarlo. Repito no es que está bien en tiempos normales hacer eso, es un tema de fondo que ojalá algún día lo resolvamos los argentinos y las argentinas que tiene que ver con nuestra cultura política que arrastra muchas cosas lamentables y que abarca a todos los espacios políticos. Estoy hablando de que en éste contexto y de que específicamente hay gente pasándola muy mal que nos está mirando a los que gobiernan, a los que legislamos y están esperando de nosotros cualquier cosa menos eso. Una reacción por el solo hecho político de que es un opositor el que propuso una cosa no es, les puedo asegurar y ustedes lo saben muy bien, lo que están esperando el titular de una cabaña de un hotel, de un jardín maternal. No están esperando eso y especialmente de ustedes que son el partido de gobierno por supuesto. Entonces, lo primero que sentía la necesidad de expresar era esto. Que se tilde de irresponsables, de especuladores, estoy usando palabras textuales es más les digo me había impreso una serie de recortes periodísticos de la semana con los dichos de colegas míos, de Cambiemos, de la presidente de la Comisión de Turismo, del Jefe de Gabinete incluso del propio intendente en alguna conferencia de prensa pero ahí iba a cometer el error de plantearlo a título personal entonces no viene al caso hacer la cita concreta. Pero lo que sí hay que ponerlo en el plano, hay que ponerlo



Concejo Deliberante

Tandil

en el seno no nos podemos ir de acá votando algo que decíamos que había que votar hace días que suscitó semejante tipo de calificativos permanente y sin mencionarlo. Eso por un lado. Por otro lado que es cuanto menos una omisión basada en intereses estrictamente políticos y partidarios, y por ende de toda mezquindad completa de mezquindad, la cantinela repetida ésta semana por colegas, presidenta de la comisión de turismo, presidente del bloque oficialista, jefe de gabinete de que lo que estamos esperando los tandilenses que vamos a hacer un esfuerzo monumental y estamos esperando que hagan lo propio el gobierno Nacional y Provincial. Porque es imposible tapar el sol con un dedo, es imposible, porque esta ciudad estaría prendida fuego si no fuese así, si el gobierno nacional y provincial no estuviesen haciendo aportes que no tienen precedente en la historia como claro no tiene tampoco precedente en la historia la gravedad de las medidas que se han adoptado para cuidar la vida y la salud de los argentinos que afectó en semejante grado la economía específicamente ahora en ciudades como la nuestra de algunos sectores. Lo mencionaba Juan Arrizabalaga y los 10.500 \$ de ATP que hace 3 meses paga el Estado Nacional para que el sector privado de Tandil pague el 50 % de los haberes en el sector turístico solamente 650 trabajadores y trabajadoras hace 3 meses contando éste están recibiendo el ATP. Son 13 millones de pesos por mes, 13 por mes son 39 millones totalizan. Y no estamos contando el próximo pago, Uno no puede gobernar y omitir eso porque eso es irresponsable, saben lo que tendrían que hacer? Lo que no hicieron en los 120 días que lleva la pandemia. El Dr. Lunghi y su equipo, y sus concejales tendrían que estar a la cabeza de la promoción de las políticas de gobierno Nacional y Provincial cosa que no hicieron ni una vez con ninguna de ellas aun cuando muchas veces por errores del gobierno nacional y la gestión han sido a veces, mal comunicadas y difíciles de entender, de gestionar etc. Ustedes tendrían que estar ahí gestionando. Pero como eso iba a implicar un reconocimiento al partido que no me gusta optaron no hacerlo, eso es de una mezquindad absoluta. La oficina de desarrollo productivo y no sé cómo se llama ahora, tendría que tener un trabajador ahí con un cartel que diga acá te asesoramos para el ATP, para el IFE pero no. No hay una declaración de un funcionario municipal en éstos 120 días que valla en la senda, en el camino de ponerse a disposición para ver que

granito de arena podían aportar para que se apliquen mejor en Tandil las políticas de Estado Nacional que como dijo Juan Arrizabalaga llevan 1017 millones de pesos en los bolsillos de los vecinos. El equivalente al 53 % de la masa coparticipable total anual. Créanme, hace 8 meses que los volvió a votar la gente y me saco el sombrero como lo digo siempre no es eso lo que estoy discutiendo y probablemente si vamos hoy a una elección vuelvan a ganar, no hay ningún problema, no estamos discutiendo eso. Lo que si digo que en éste contexto créanme no es eso lo que están esperando de ustedes la mayoría de los tandilenses. Entonces no solo no se pusieron al frente de ayudar al Estado Nacional y Provincial en Tandil, a gestionar la llegada de éstos recursos que hubo que planificar de un momento a otro para alcanzar a millones de argentinos y que arrastró sus complejidades al punto de que algún funcionario Nacional de primerísima línea le costó su puesto, estoy reconociendo las dificultades que las aplicaciones de estas políticas nacionales entrañaron. ¿No solo que no se pusieron ahí a laburar, en decir en que te puedo dar una mano? sino que además lo omiten de todos sus discurso pero por si fuera poco cuando critican a la oposición dicen estamos esperando de Nación y Provincia. 63 trabajadores autónomos del turismo, hablamos del sector turístico, ya empezaron a cobrar ese aporte de 50 mil pesos básicamente guías. Estuvimos trabajando con ellos. Había quedado afuera un nicho muy específico que son los temporarios, trabajadores que figuran en AFIP pero solo por 3 meses o por 2. Tengo un muy amigo mío que está en esa situación, no tenían IFE, no tenían ATP, no tenía nada. El viernes de la semana pasada ya se publicó en el boletín oficial la resolución, 3 pagos de 10 mil pesos para ese universo específico del sector turístico. Trabajador temporario, todos sabemos de qué estoy hablando no se el término con el que se lo define. Bonificación del 50 % de ingresos brutos, disminución de la alícuota al mínimo, prorroga y descuento del 20 % en el inmobiliario, fondo municipal para la reactivación del turismo, 300 millones con ampliación a 200 más que ya está cargando el Lole Inza el aplicativo además de lo del ATP. Eso es ser mezquino, eso es ser irresponsable. No en aras de "como vos me dijiste irresponsable por tal cosa yo te digo irresponsable por tal otra", me la recontra banco en los argumentos y que alguien me diga en qué fuimos irresponsable nosotros en éste recinto porque lo dijeron los medios y yo lo voy a discutir. Yo les estoy diciendo en qué han sido irresponsables



Concejo Deliberante

Tandil

ustedes. Por empezar por eso de movida pero además entiendo por qué. Porque uno si afirma algo tiene que tener con qué afirmarlo pero después si es posible, tanto cuadros políticos como intendente, tiene que buscar las razones de por qué fue así. Y lo dijo la concejal Santos la diferencia entre nosotros y la oposición, la estoy citando, “es que la oposición creo que es el municipio quien debe sostener al sector afectado y nosotros creemos que es el Estado Nacional y provincial”. Acá esta, éste es el problema. El pensamiento cartesiano dicotómico, el de las famosas variables mutuamente excluyentes que se repelen que es básicamente dicho en criollo “La grieta”. Nosotros creemos que es la Nación, ustedes creen que es el Municipio. No Marina, es más complejo, todo en la vida es más complejo pero sobre todo cuando representas gente tenés que asumir la responsabilidad de las cosas. El pensamiento cartesiano es para quien no está dispuesto a asumir que las cosas son complejas, es River-Boca, es los K y los Macri, es Peronista y Radical, es la “grieta”. Acá la cosa es más compleja. Ni nosotros creemos que es el Estado Municipal que debe sostener a los sectores que sería una tontería porque no pueden emitir moneda entre otro montón de razones, ni ustedes pueden creer que es el Estado Nacional el que lo debe hacer porque son tres niveles del Estado con 3 capacidades distintas donde sumados los 3 aun así es probable que no alcance. Lo hemos dicho, me he cansado de repetirlo, las ayudas, las asistencias que el gobierno nacional y provincial están desembolsando o acercando, o haciendo llegar a Tandil no alcanzan, no alcanzan. De ahí a que las omite es otra cosa, no alcanzan. Hace falta empujando de ese carro el Estado Municipal con lo poquito que puede sumar a eso. Entonces no es así, nosotros tenemos concejales en este momento. Después cuando la cosa vuelve a la normalidad y si dios quiere vivamos en un país que en algún momento recupere la senda del crecimiento y el desarrollo por ahí podemos darnos el lujo de mojar un poquito la lógica del River-Boca. En este momento la gente está esperando de nosotros otra cosa, otra cosa. Tenía la necesidad de decirlo. Ahora yendo al proyecto en definitiva y lo que está ocurriendo en Tandil y a la necesidad que tienen estos vecinos y vecinas que efectivamente como escuchaba hoy a Fernanda la presidente de la Asociación de Cabañas esta mañana en una radio, esta cosa de que ellos nunca le pidieron nada al Estado. Una discusión

también que atraviesa a la argentina de quien le pide y quien no y el rol del Estado, si es importante, más menos etc. Y no viene al caso. Pero digo esto efectivamente hablamos de sectores, al menos cuando hablamos de éste universo específico, esto para que no se mal interprete lo dijo muy bien ya la concejal, esto no quiere decir que estemos hablando por un momento que estemos abordando específicamente sobre algunas políticas concretas éstos sectores en ningún momento quiere decir que no estemos pensando en las dificultades que está atravesando el conjunto de nuestros vecinos o al menos mayoritariamente. Y decía esto de que nunca le habían pedido nada al Estado, lo que han hecho y yo tomo sus palabras y lo hago extensivo al conjunto de éstos sectores que estábamos hablando porque además como vecinos de una ciudad relativamente chica todavía conocemos a muchos de ellos, y si no los conocíamos hemos estado en nuestra función de concejales con ellos en éstos meses. Las titulares de los jardines maternales de 5 que había en Tandil hay 3, gente de los peloteros de 19 que había hay 13, gente de las cabañas, de los hoteles, los representantes de los trabajadores, los boliches, los representantes que armaron una asociación de organizadores de eventos etc. En general efectivamente nunca necesitaron del Estado en tanto asistencia, si en tanto a garante de derechos, protección, seguridad etc. Pero todo lo que hicieron a lo largo de su vida lo hicieron en base a esfuerzo, sacrificio, inversión, capital, riesgo y éste es el momento porque como dijo Marina no es que decidieron no trabajar. No, hay normativas Nacionales, Provinciales y Municipales que dicen no tenés permitido volver al trabajo porque tu actividad entraña riesgo en términos sanitarios. Ahora probablemente por primera vez en la mayoría de los casos y tal vez por única, no lo sabemos porque no podemos hacer futuro, es donde necesitan al Estado contante y sonante al lado en todos sus niveles sin mezquinarse. Yo decía, lo charlábamos acá con algún miembro del bloque oficialista y lo planteaba luego a algún periodista de la ciudad, de los 17 años de gobierno del Dr. Lunghi que sin lugar a dudas han tenido mucho más de bueno que de malo al menos a los ojos de la mayoría de los tandilenses y como siempre digo si hay algo que no tenemos es un pelo de tontos, quiero decir que no solo creo que el Intendente es Intendente por 5 veces consecutivas porque obviamente lo vota la mayoría sino porque la mayoría vota bien. Hay sectores específicamente que estoy seguro que de éstos 17 años éste es el momento donde más esperan de él y lo que menos esperan de él es la



Concejo Deliberante

Tandil

mezquindad del juego político. Entonces lo que ocurrió estas 3 semanas con ustedes en relación a la oposición y a lo que la oposición representa insisto no estoy herido. No está bueno para los vecinos de Tandil, ustedes deben pararse en otro lugar porque son representantes del pueblo en tanto concejales, pero además son partido de gobierno y porque deben comprender cabalmente lo extraordinaria de ésta situación que estamos viviendo. Ahora bien, decíamos que por supuesto apoyamos ésta mediada porque era el primer artículo del proyecto nuestro, pero además había otras medidas y ahí están, y quiero mencionarlas también. Una sobre lo que también se habló y también se vertieron calificativos ésta semana concretamente la presidenta de la comisión de Turismo es nuestro pedido a la provincia facultando al Sr. Intendente para que esté al alcance para que la legislatura provincial declare la emergencia turística. Y por ahí escuché en vivo, no vine a Obras Públicas el martes porque estaba escuchando a la presidenta de la comisión de Turismo. Iparraguirre pide algo que sabe que arriba no van a dar. Y? si yo lo pido porque represento los intereses de los y las tandilenses me importa "un pito" lo que los legisladores de mi partido estén dispuestos a hacer o no. En un momento como éste por sobre las banderas políticas yo defiendo a los tandilenses y estoy absolutamente persuadido y convencido que debe declararse la emergencia turística y lo discuto con la ministra de gobierno, con mis compañeros legisladores y digo lo que pienso mientras lo aclaremos en conjunto con mis compañeros de bloque. Y lo hago en el lugar donde más vale que es mi banca de concejal representando al pueblo de Tandil a través del instrumento que mi banca me da que es un proyecto de ordenanza, no en algún lado digo yo lo haría pero viste Kicillof no quiere. No, no, no poniendo la firma el mocho y el sello. ¿Entonces qué? Está pidiendo como si fuera fácil, que va a ser fácil si eso ustedes no lo hicieron nunca. Durante 4 años de Macri como no lo hicieron no hubo una expresión de ustedes en contra del gobierno nacional porque no vaya a ser cosa. Esta no es ni la primera ni la última que van a escuchar de parte nuestra cuando haya desacuerdo de lo que se hace o deja de hacer, tendrán sus razones, las desconozco. Nosotros estamos convencidos que debiera declararse la emergencia y ese es otro punto del proyecto que ustedes decidieron no discutir. Y el otro es algo central para nosotros y es el rol de nuestra empresa distribuidora de

energía, empresa de carácter mayoritariamente público en el 60 % de su paquete accionario que es nuestros de los y las vecinas de Tandil, entre ellos el dueño o dueña de cada cabaña, de cada pelotero, de cada jardín maternal que a veces no lo sabe y esto es lo loco que en Tandil no se discute éste tema central. Son los dueños de la USINA representado por el Municipio de Tandil, por su intendente de turno que es quien dispone quien es el presidente de la empresa. Eso es así porque los tandilenses somos los dueños de la empresa que además es prestataria de un servicio público y que además tiene una responsabilidad social en tanto prestadora de un servicio público y debe brindarla en momentos especialísimos como éste. Y es un misterio que a mí no deja de sorprenderme de por qué en Tandil no se discute la USINA, es un misterio. ¿Pero no solo la USINA debiera estar en serio al lado de cada, y a la USINA la tiene que mandar el Intendente que como digo que es el que pone el presidente, ¿el Concejo Deliberante señor presidente usted tiene más experiencia, algunos años más que yo creo que desde el año 99 que el Concejo Deliberante dejó producto de un cambio en el estatuto de la empresa no? Dejó de ser el que regulaba tarifas y no tenemos incidencia en la USINA. Los concejales no decidimos sus utilidades, tuvimos una discusión aquí en torno al Síndico luego de que se retiró uno. Es más, se acuerdan que pedimos el balance de la empresa y al actual presidente con firma, sello y membrete de la empresa respondió, yo lo tengo ahí en el escritorio para mostrárselo a quien quiera, después finalmente obtuvimos la ordenanza de acceso a la información pública pero en aquel entonces el presidente de la USINA contestó que el balance de la empresa no es de la incumbencia de los señores concejales. Le voy a hacer un cuadro a eso. Un renglón y medio la respuesta, no es de la incumbencia, los números de la empresa de la cual somos los dueños no es... porque si era otro presidente, pero es el actual. Así dice, se los muestro cuando termine la sesión, no son de incumbencia de los señores concejales. Esa es la USINA. Pero además, USINA que se convirtió en súper habitaría producto de los tarifazos del gobierno anterior. De acuerdo a los únicos dos balances que hasta ahora logramos que nos muestren luego de sancionada la ordenanza de acceso a la información pública donde pudimos ver las inversiones en letes, lebac, botes, dólares etc. Y es nuestra. Pero además la última perla que es la que además a mí me revienta la cabeza no poder creer que no se esté discutiendo esto en Tandil, la USINA decidió de manera unilateral en realidad es un juego



Concejo Deliberante

Tandil

de pinzas que hacen con el resto de las distribuidoras, lo habían hecho hacia el final del mandato del ex gobernador Scioli también, y lo reiteraron ahora. Le dice primero en el mes de abril, la USINA como todos sabemos no produce energía simplemente compra en el mercado mayorista entonces los que regulan digamos la transferencia entre los productores, transportadores y distribuidores. En el mes de abril la USINA le pago a CAMESA que es a la que le compramos la luz los tandilenses 14 millones de 69 millones 887, pagó el 20 % de la boleta de luz. Así como suena la USINA pago el 20 % de la boleta de la luz. O sea, la empresa que nos cobra a nosotros la luz, la que le cortó antes de ayer el medidor a fiu-fiu, un pelotero que está cerrado y fueron y le cortaron la luz después le pidieron perdón y ya está reconectado, además hubo que hacer una movida. La misma empresa que le cortó el medidor a un pelotero que está cerrado de manera unilateral a CAMESA le pago 14 de 69 millones 800, el 20 coma 0 algo por ciento de la boleta. No obstante, lo cual digo donde están, pregunta que nos tendríamos que hacer nosotros los concejales no? Dónde están los otros 56 - 54 millones. Bueno no hay que ser un genio mínimo en plazo fijo. En realidad, yo no tengo mucha creatividad porque no conozco mucho la cuestión financiera, ellos si la conocen muy bien. Mínimo en un plazo fijo. Dijeron que la cobrabilidad producto de la pandemia había caído. Tengo una nota he, es más se las voy a leer porque CAMESA tiene participación pública y ésta es información pública no estoy debelando nada, esto debiera ser obligatorio conocerlo perdonen que me tome mi tiempo es un tema muy importante y tiene mucho que ver porque estaba en nuestro proyecto de ordenanza por el cual fuimos tratados de irresponsables. Del 28 de abril, no la quiero leer toda ..."la enorme dificultad para afrontar sus obligaciones frente a CAMESA derivada de la aplicación de cuadros tarifarios que reflejan los precios estacionales.." y que se yo.. "como de la emergencia sanitaria dispuesta por el poder ejecutivo nacional que obligó a mantener cerradas oficinas comerciales y bocas de recaudación"...tiene 3 carillas firmada por Sebastián Fiorini y Matías Civale. 68 millones 274 mil pesos, perdón yo había dicho 69. Dice que cayo tanto la cobrabilidad que no le pueden pagar a CAMESA el total. Al mes de esto y ahí está el google siempre como una herramienta fenomenal, Civale destaca en Eco TV con el periodista Andiarena la conducta de los tandilenses que les

logró dar una cobrabilidad del 93. ¿Saben de cuanto es la cobrabilidad de la USINA en un año sin pandemia? Promedio, del 96 %. O sea, no sé como pero del 96 % al 93 % en medio de la pandemia no. Digo, pero acá están las cartas donde dicen que pagaron 14 millones y ahora están discutiendo si los otros 52 millones los van a pagar con intereses o sin intereses todavía CAMESA no les respondió. Esto abril, mayo, junio, julio y agosto y septiembre la USINA le propone a CAMESA y CAMESA acepta el pago del 50 % de la factura total, ésta es la nota de CAMESA en respuesta a la USINA a mí me parece insólito tener que estar haciendo esto, ya nos pasó con otra discusión no me acuerdo de qué. Y acá está la última de fecha de antes de ayer. Mínimo levanten el tubo y pregúntenle a Matías Civale si lo que estoy diciendo se ajusta a la realidad. A mayo, junio, julio y ya le anticipan a CAMESA que agosto y septiembre le van a pagar el 50 % de un consumo promedio que estamos teniendo los tandilenses de 70 millones de pesos de luz. Le van a pagar la mitad 35. La otra mitad y CAMESA lo aceptó, no están haciendo nada fuera de...no están haciendo nada ilegal. Yo estoy diciendo lo que está haciendo nuestra empresa y lo que le dice a la gente que la está necesitando que no pueden hacer. Están pagando 35 millones de pesos y los otros 35 a cheques diferidos a enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año que viene. He?. Y la plata?, la diferencia? Que la están haciendo? Yo me la juego y lo digo acá en ésta banca, en éste micrófono que conste en actas, es una opinión personal por supuesto. La diferencia está entrando en un plazo fijo como locos, porque son unos genios para eso. Lo han demostrado y no lo digo peyorativamente he, son unos genios para eso. Ahora nosotros proponemos que la USINA absorba el costo de la boleta de éstos sectores que representan hoteles y cabañas solamente, los 151 creo habilitados representan el 5 % de los clientes comerciales de la USINA. Solo con el rendimiento del plazo fijo que deben estar haciendo podrían pagar 20 veces lo que nosotros estamos proponiendo en la ordenanza. Por eso somos tildados de irresponsables? Pongan los pies en el suelo y pónganse en el lugar, no del que te está hablando un peronista y sos radical, sino pónganse en el lugar del titular de una cabaña, del titular de un jardín maternal, de un boliche bailable. Ésta discusión a ellos les rompe el alma. Entonces, eso es lo otro que plantemos en el proyecto. Entonces fijémonos en lo que hablábamos no, eximir tasas hasta que pase la emergencia sanitaria o hasta que pudiesen volver a la actividad que es lo que estamos votando acá, lo de la USINA y que alguien me discuta



Concejo Deliberante

Tandil

con argumentos por qué sería de irresponsables el planteo que hacemos y decirle al intendente básicamente hablando en criollo que tiene nuestro apoyo para pedirle al gobernador la declaración de emergencia en turismo. Y esto mereció ser irresponsables, jugar con los sentimientos de la gente lo dice otra funcionaria de primera línea la flamante secretaria de Producción. Que jugamos con los sentimientos de gente que está hecha bolsa, que está hecha bolsa y que anunció ella el 14 de mayo en conjunto con el intendente en un ZOOM de la mesa multisectorial tres líneas de apoyo y financiamiento. Pasaron ya más de dos meses y medio, más de dos meses y hubo más gacetillas que asistencias concretas otorgadas al día de la fecha por lo menos hasta la semana pasada, me parece que se empezaron a apurar. Dios quiera haya servido la presión también para ello. Más gacetillas que asistencias entregadas. Entonces, si eso no es jugar con los sentimientos de la gente y jugar con los sentimientos de la gente proponer un proyecto de ordenanza que tiene los pies en la tierra, que tiene anclaje en las posibilidades que los actores intervinientes tienen de brindar esa ayuda. Lo que la funcionaria tiene la obligación de hacer, porque es funcionaria y si no está preparada para hacerlo tiene que venir otro como ha pasado muchas veces en ése área específicamente es otorgarle a la gente que lo está necesitando las distintas ayudas que ya anunció 3 veces en los medios de comunicación. Tiene que otorgar los créditos a tasas subsidiadas de hasta 200 mil pesos, tiene que otorgar los aportes no reembolsables de 50 mil y tiene que otorgar las ayudas para incorporar trabajo. Lo que tiene que hacer es eso, lo que anunció lo tiene que hacer. ¿No lo ha hecho todavía, saben lo que significa dos meses en las vidas de éstas personas? Lo que duele además es ver que en el paso del tiempo los actores que están necesitando de eso y de otras cosas son cada vez menos porque lo que está ocurriendo es lo que dijo la concejal Santos que hay que evitar. ¿Y es intentar que por lo menos cuando ésta pesadilla pase lleguen, estén, sigan existiendo no? Que haya 300, 400 contribuyentes que son emprendimientos, que son familias, que son proyectos, que es capital, que es trabajo tandilense etc. Que sigan existiendo, es decir que puedan seguir pagando las tasas. Nosotros cuando planteábamos lo de las tasas decíamos que no solo no era irresponsable, sino que al contrario se inscribe dentro de lo que se

califica a groso modo la política de responsabilidad fiscal. Porque con el escenario presente no hay que ser ningún genio para darte cuenta que si no le das una mano van a cerrar entonces ya no se iba a tratar mañana de no cobrarles las tasas 3 meses, sino que ibas a tener un número x de contribuyentes menos, no se las ibas a cobrar nunca más porque no iban a existir. Hasta en términos fiscales. Lo mismo en el caso de la USINA. No se trata de absorberles el costo de la bolea de la luz por 3 meses sino que incluso pensando en los intereses de los genios que manejan la empresa. Cuando salgas de ésta pesadilla entonces vas a tener x cantidad de medidores menos porque no soportaron. Entonces acá lo que hay que hacer es ayudar a la gente y dejarse de hinchar con la política barata y ver cuál es la realidad, qué es lo que podemos hacer y probablemente no alcance. No alcance lo que está haciendo Alberto Fernández, lo que está haciendo Axel Kicillof y lo que está haciendo Miguel Ángel Lunghi y todos los que acompañamos los distintos niveles. Probablemente no alcance porque la situación no para de empeorar además. No para de empeorar. Entonces yo les puedo asegurar de que si hay algo que la gente, nuestros vecinos decía, no están esperando de nosotros es que estemos en el barro de la chicana y de las acusaciones y que si me gusto...éste sería un momento ejemplar para que los gobiernos el de Lunghi, el de Kicillof y el de Alberto Fernández trasciendan por un momento la lógica de que si el que dijo una cosa es de mi partido o no es de mi partido porque esa es la condición sine qua non para ver si le tomo la mano o no se la tomo. Muchachos la gente está necesitando de todos nosotros otra cosa. Me parece que somos conscientes, yo no digo que no nos dimos cuenta de esto ni mucho menos, me parece que somos conscientes, pero también hay que a veces tener la frialdad de parar las pelotas de las paciones político partidarias y de verdad actuar con el corazón puesto específicamente en éste caso en los sectores que están esperando eso de nosotros. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK si, tiene la palabra la concejal Maride Condino.

CONCEJAL CONDINO gracias señor presidente. Quiero decirles que estoy feliz que lo tengamos a Rogelio en éste recinto porque gracias a Rogelio vamos a aprender a ser buenos concejales, buenos militantes, buenos funcionarios. Nos ha dado una lección de cómo tenemos que llevar adelante nuestro trabajo diario, nuestras comisiones, nuestra



Concejo Deliberante

Tandil

vida pública guión privada. El señor nos ha dicho que es momento de dejar de lado las chicanas, de dejarse de hinchar con la política barata. Lo que sí ha colaborado muchísimo con el tono que ha utilizado en su alocución. No es lo mismo, quiero hacer la diferenciación, y de hecho lo quiero destacar, el tono de Juan Arrizabalaga luego de la comisión que tuvimos ayer. Bienvenido el tono de Juan Arrizabalaga con quien dialogamos muchísimo, compartimos mucho las comisiones. A usted Rogelio la verdad es que no lo veo en las comisiones, no formo parte de la comisión de Obras Públicas pero en las comisiones en que yo estoy y que son tres, nunca lo vi. Y estaría buenísimo que venga porque así sabemos lo que usted opina más allá de tener que leerlo en el diario. Estaría buenísimo que usted nos acompañe a las comisiones. La comisión de Economía es una comisión, todas las comisiones son importantes, la de economía ha tenido tratamientos como el presupuesto, la rendición de cuentas, vienen los funcionarios de ejecutivo, vienen a Salud los funcionarios del ejecutivo semanalmente. Usted no viene y está bien porque hay representantes de su bloque en cada una de las comisiones pero estaría bueno porque como usted dice, yo no me entero, se entera ahí. Se entera cuando nosotros trabajamos, dialogamos, se acerca al bloque pero bueno. Igual gracias por todos sus concejos. Los voy a tomar y los voy a poner en práctica. Lo que voy a rescatar de lo que dijo el concejal Arrizabalaga antes, tiene razón con una frase que es que el Estado Nacional puede y los municipios no. Es así, el Estado Nacional puede y los municipios no. ¿Por qué? Porque el Estado Nacional hoy está imprimiendo, imprime, imprime, imprime, imprime. Tiene banco propio también la provincia, nosotros no tenemos banco, no tenemos impresora, imprenta para hacer billetes. Nosotros reconocemos por supuesto, cómo no vamos a reconocer, que el gobierno nacional llega a la ciudad de Tandil a través del ANSES con enorme cantidad de fondos. No solamente lo reconocemos porque lo vemos, porque nos parece que está bien sino porque no dejan de decirlo en cada posibilidad que tienen de salir a los diarios a decir los miles de millones de pesos que el Gobierno Nacional deja en Tandil. En hora buena, porque aparte si están imprimiendo más vale que para los ciudadanos de Tandil dejen fondos. Obviamente, está muy bien y sigan haciéndolo. Después veremos como salimos de ésta y saldremos todos juntos pero es lo que esperamos.

Esperamos también que a través de esa emisión la provincia le envíe fondos a los municipios a través de coparticipación. Está muy bien, están llegando. Me acuerdo que a principio de toda ésta pandemia yo había hecho un proyecto de Resolución para que la provincia por favor no se olvide de enviarnos los fondos de coparticipación y el proyecto de ese que es de la mayoría de éste recinto sigue estando en comisión y pronto será archivado. ¿Por qué? Y porque dijimos vamos a esperar a ver cómo se comporta, van a llegar fondos de otra forma, de hecho llegaron en 2 tandas diferentes fondos de 22 millones y 24 millones si mal no recuerdo que luego se tendrán que devolver a partir del mes que viene ojalá que no, veremos cómo sigue eso. Pero es cierto, los proyectos de nuestra autoría también a veces están en comisión. Sin ir más lejos uno que también a la provincia le pedía fondos para mujeres víctimas de violencia de género también está en comisión de Derechos Humanos, Garantía y Género esperando que en algún momento el Ministerio de las Mujeres luego de habilitar la tarjeta plástica, la estamos siguiendo constantemente la asignación de los fondos, en algún momento el Ministerio va a aportar los fondos a la Dirección de Violencia de Género a nuestro Municipio. Todavía no ha ocurrido. Es un expediente que se redactó en mayo, en junio se hizo el anuncio del Ministerio y estamos a fines de julio, si quieren hablar de tiempos, y todavía esos fondos no se depositaron. De un programa que venía del año pasado por tanto han llevado casi 8 meses en implementar el fondo. Porque si usted quiere hablar de tiempos, usted o ustedes, de llevar adelante determinados programas bueno la provincia, la nación, llevar adelante el Estado a veces tiene sus complicaciones. Nos dicen que la Secretaría de Desarrollo Local llevó adelante un programa que no sirve, que ojalá que ahora empiece a funcionar, dicen que es bueno que todos trabajemos para el mismo lado, que nosotros no hemos hablado de cuáles son las herramientas que el estado nacional llevó adelante. Nosotros tuvimos la posibilidad cuando recién arrancaron las herramientas de hacer 5, 6, 7, 8 resoluciones por sesión pidiendo que se aceleren los tiempos de esas herramientas porque teníamos personas que venían a decirnos no podemos entrar a la página web, la categoría nuestra del monotributo no da, no está nuestro rubro, los jardines maternos no tenían forma de llegar de hecho se hizo una resolución mucho más tarde que los jardines maternos no tenían forma de llegar a ningún tipo de subsidio. Qué hicimos nosotros? Darle tiempo al Estado Nacional para que aceite los mecanismos para que cada uno de



Concejo Deliberante

Tandil

los vecinos y vecinas no de Tandil, sino del país pudieran acceder a los beneficios porque obviamente la pandemia nos agarró sin saber que llegaba y el Estado Nacional, Provincial y Municipal empiezan a accionar a través de esto que está pasando o a partir de esto que está pasando. Nosotros no hicimos resoluciones. Ahora en éste momento en el Concejo Deliberante si hay una Minuta de Comunicación por el programa de Desarrollo Productivo porque tarda, también hay un pedido de informe al ejecutivo que hoy lo leí en el diario a través de la mesa inter sindical si no me equivoco y si no me corregirá Juan Manuel. Entonces, usted está pidiendo cosas que no da concejal y está bien porque después dice esto no es la política pero sí es la política. ¿Cuando nosotros somos informados por nuestros diputados Nacionales o Provinciales que por suerte en Tandil tenemos 2, ¿una Diputada Provincial y un Diputado Nacional, decimos cómo va el proyecto de ley para la emergencia turística? No, media sanción no sale, no sale lo está negociando Lipovetski a ver qué podemos hacer, no sale. Es el juego de mayorías. La ayuda para los jardines Maternales, no sale, no sale. Gobierno Nacional, ¿cómo viene la declaración de emergencia para el sector vinculado a la organización de eventos? No, no sale, no sale. Entonces ubiquémonos cada uno donde tenemos que estar y dejemos de escupir para arriba porque enseguida a los dos minutos nos cae. Solamente hacer eso. Ubiquemos donde estamos, pensemos cada uno cuales mayorías y minorías tenemos y si queremos trabajar en conjunto usemos el tono para trabajar en conjunto, el de usted recién no lo fue. Y si usted dice que le dolió, evidentemente dolió muchísimo la palabra irresponsable, lo ha mencionado en repetidas oportunidades al presidente de mi bloque que si tiene ganas luego le responderá, yo le digo que habiendo atendido a muchos vecinos, los vecinos sabe lo que vienen a decir? Estuve con Rogelio Iparraguirre y me dijo que les pidiera plata porque ustedes tienen. Tal vez los vecinos mientan en la desesperación, en la angustia pero es lo que vienen a decir los vecinos pidan plata porque ustedes tienen, están sentados arriba de los millones. Nosotros a los vecinos los atendemos, los escuchamos una, dos, tres, cuatro, cinco veces, todas las veces que sean necesarias y les hemos dicho vamos a tratar de gestionar algo de todos los pedidos que se han hecho. Uno de ellos es éste y que no se le cobren las tasas, que se exima de las tasas. Obviamente si nosotros

hubiéramos accedido a eso al principio de la pandemia el universo de beneficiarios de esto sería otro. Los números no le dan al Municipio porque no imprime, se lo digo de nuevo. El municipio no imprime, estaría buenísimo pero no. Entonces, si es cierto que tenemos el grado de responsabilidad de llevar adelante ésta Municipalidad y el grado de responsabilidad que tenemos es cada vez más cercano según la posibilidad de llevar adelante éstas medidas (teorema de Baglini). Yo puedo pedir un montón de cosas pero como no dependen de mí si se van a llevar adelante o no, de mi firma, de mi capacidad de pago. Entonces pido cualquier cosa, que el mundo sea feliz, que no haya pandemia, vamos a hacer una resolución, no sé a quién se la vamos a mandar a esa. Pero nosotros tenemos la responsabilidad de pagar salarios, lo dije antes hay un acuerdo con el Sindicato para un aumento, nosotros tenemos que llevar adelante los servicios, nosotros hicimos números y éstos números nos dieron que esto es lo que podemos hacer. Por supuesto y esto contestando o llevándole la tranquilidad al concejal Arrizabalaga que antes dijo, que esto no sea un papel pintado. Yo me comprometo personalmente Juan a que esto no sea un papel pintado, que cada una de las intenciones que nosotros tenemos en cada uno de los artículos de éstas dos ordenanzas se plasmen en la reglamentación tal cual es y sino en 15 días ésta concejal que está acá pedirá la modificación de los artículos que sean necesarios o lo haremos con un dictamen anticipado porque los objetivos que tenemos es el mismo, el de usted y el mío. Por tanto no se preocupe esto no va a ser un papel pintado, la necesidad de la gente está superior a todos nosotros pero nosotros tenemos que ser conscientes de cuáles son los fondos que tenemos y cuáles son los fondos que podemos usar y cuál es la opción que le podemos dar al vecino en Tandil. Nosotros quisiéramos que así como hay tantos sectores que se ha podido ayudar desde el gobierno Nacional, dicen quedan 2 o 3, por qué esos dos o tres siendo que el gobierno Nacional es el que imprime, lo digo así porque no encuentro otra forma de decirlo, que emite, pero es quien puede decir tengo más plata. Y tengo más plata para qué? Para que las categorías de monotributo C Y D sean incorporados a la IFE, por qué? Porque ahora quedan poquitos. O los C y D que solamente no hay podido iniciar sus acciones en face 5. También estas cosas las podemos charlar pero serían Resoluciones y cada vez que presentemos una Resolución, no es fácil llegar a un acuerdo o a una unanimidad, diría que no salen por unanimidad las resoluciones o quedan en las comisiones porque buscamos



Concejo Deliberante

Tandil

la unanimidad. Entonces no hablemos de la apertura que porque un proyecto no es presentado por el bloque oficialista no sale de acá. No es verdad, el concejal Risso el año pasado tengo entendido trabajo una muy buena ordenanza vinculada al reciclado de aceite, o no?. Y bueno. Lo que nosotros decimos es, trabajemos en conjunto. ¿No sé de qué se ríe? ¿Quiere pedir la palabra para explicarlo? Bueno, trabajémoslo. Nosotros en la comisión de producción trabajamos todos los temas los que nos gustan y los que no nos gustan también, los trabajamos todos y usted lo sabe. Entonces, no escupamos para arriba porque cae inmediatamente. Si queremos trabajar en conjunto lo podemos hacer. Y respecto del acompañamiento a estos dos proyectos de ordenanza que anticipó Arrizabalaga, lo agradezco y lo valor muchísimo. Luego revisaremos, si es necesario un ajuste en alguno de los artículos lo vamos a hacer y me comprometo a eso. Por ahora nada más. Si, sigo perdón, nada más no me quedó un temita de la USINA, una cosita. Porque sí lo leí hoy a la mañana al concejal que salió hoy a la mañana. El concejal dice que la USINA tiene mayoría pública, lo grita a los 4 vientos hace un montón de meses que lo viene diciendo. Hay un tema de él con la USINA que está bueno, es un problema de él. Lo que usted tiene que saberlo porque los sé yo que soy de Humanas, yo soy graduada de Humanas. No vemos una calculadora más que en una materia que ya se sacó del plan de estudios asique los de humanas ya no ven en ciencias de la educación ni una calculadora. Yo ya sé que cuando un gasto es devengado ya está hecho el gasto, ya la plata está comprometida. Y cuando uno hace un cheque diferido la plata también ya está gastada. Entonces usted no me puede decir que la USINA debe plata porque el gasto está devengado, si, que usted quiera decir con otras palabras otras cosas yo lo entiendo es el juego de la política del que hablábamos recién pero usted no me venga a decir que la USINA debe plata porque el cheque está hecho, es diferido y además las medidas que llevó adelante ésta empresa de la ciudad de Tandil no la llevaron adelante las otras empresas de energía del resto de las ciudades de la provincia de Buenos Aires. Usted siempre quiere más acá pero nunca compara, está bien quiere lo mejor pero estaría bueno que de vez en cuando mire alrededor y compare con lo que hay. Y otra cosa respecto de los accionistas, la parte que usted no terminó de leer que está en la web de la USINA, que está en la web, es pública, es que si bien el

60 % de los accionistas son públicos no todos tienen derecho a voto. Entonces no es lo mismo porque el 75 %...claro, no tienen derecho a voto. Entonces no es el 60 % público, es la mayoría privada y sino si quiere nos juntamos lo charlamos, nos damos una vueltita por allá y que nos expliquen de nuevo. Ahora sí, nada más presidente gracias.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Carri. Va para la concejal Condino y para todos los demás, el reglamento dice que no podemos intercambiar entre uno y dialogar entre los concejales asique siempre dirigirse a la presidencia y si le quiere decir algo la concejal Condino a Iparraguirre me lo tiene que decir a mí para que yo... no quise interrumpir porque no me gusta. Ahora Carri.

CONCEJAL CARRI gracias señor presidente, bueno entonces me dirijo a usted como corresponde. Quería aclarar algo quizás en quine me antecedió en la palabra la concejal Maridé Condino con quien comparto la comisión de Trabajo, Producción y Medio Ambiente y comisión que la verdad estoy muy a gusto eso lo tengo que decir más allá de los debates que son lindos y son muy enriquecedores pero quiero aclarar algo que quizá se personalizó y yo creo que señor presidente se lo aclaré a quién preside la comisión que es quien me antecedió en la palabra con respecto a cuando ella dice que el concejal Rogelio Iparraguirre direccionaba gente como mal intencionada diciendo vayan que hay plata. Quiero decir que eso yo lo hablé ayer justo en la comisión a parte cuando ya había terminado la comisión aclarando un poco que nosotros, como todos sabrán, y es de conocimiento público sacamos un documento. No lo sacó Rogelio Iparraguirre, lo sacó el frente de Todos donde diferimos en algunas cuestiones y en una puntual es que nosotros haciendo un estudio, no quiero entrar en una discusión, pero sí hacer la aclaración donde estudiando el Rafam y haciendo un estudio llegamos a que creemos que se puede dar cierto tipo de asistencia y ustedes dicen que no. Pero no quiero discutir en eso, quiero decir que eso es algo que nosotros hemos hecho público como un documento del Frente de Todos. Y lo que quizás quien me antecedió la palabra se refiere es lisa y llanamente es a todos aquellos que vinieron con la actividad de peloteros que justo nos dijeron estuvimos en el Frente de Todos y nos dijo Rogelio Iparraguirre que había plata. Yo quiero explicitar eso respecto a eso. Esas personas puntualmente vinieron 13 veces al Municipio buscando una



Concejo Deliberante

Tandil

respuesta, presentaron un expediente a principio de pandemia porque la actividad de ellos, que tienen, con 20 días en los cuales no tienen actividad sinceramente caen en la crisis y en la ruina total de su economía porque son proyectos familiares. Entonces presentan un proyecto, pasan 12 meses, vienen 13 veces a juntarse con distintas personas del ejecutivo y no hallaron respuesta se encuentran con que estaba ahí en la comisión. Entonces después de venir 13 veces, la vez 14 vinieron al bloque del Frente de Todos porque si venís 13 veces al municipio y no tenés respuesta y tenés una actividad que lamentablemente a los 20 días te das cuenta como lo dijeron y lo explicitaron, y lo dijeron de manifiesto de forma muy clara estamos llegando a situación de calle. ¿Nos vienen a ver a nosotros como oposición y justo nosotros en ese momento habíamos sacado un documento en el cual nosotros consideramos a diferencia de ustedes que sí tendrían que dar una contención entienden? Es una definición no de Rogelio Iparraguirre, es una definición del bloque del Frente de Todos. Y si esa definición se toma como una mala intención, se toma como que estamos sinceramente chicaneando o metiéndole fichas, perdonen la expresión, a los vecinos de Tandil. Sinceramente estamos haciendo una lectura equivocada porque esa gente vino de mal humor y lo quiero repetir porque vino 13 veces, 13 veces y la vez 14 subieron al bloque del frente de todos porque pasaba el tiempo y lamentablemente no tenían respuesta. Esto lo quería dejar bien en claro. Tal es así que le tengo que agradecer a Maridé, porque el día de mañana nos juntamos con representantes de los trabajadores de casinos en una forma excepcional en la cual van a venir a exponer la situación que ellos tienen y yo le agradezco que nos da la oportunidad de que puedan venir los representantes de los trabajadores a hablar y le aclaré que no iba a pasar nada. Entonces por favor no entremos en discusiones sinceramente superficiales que Rogelio impulsó gente, que el Frente de Todos. Lo que sí yo quería decir algo cortito y con esto cierro porque sinceramente no tenía pensado hablar. Realmente cuando en distintos medios se habló de irresponsabilidad porque no se habla de responsabilidad, porque la política nosotros no la personalizamos, la encarnamos, pero no la personalizamos. Se hablaba de la irresponsabilidad y se citaba a Rogelio Iparraguirre y se hablaba de los concejales del Frente de Todos. Yo sinceramente tengo que, no

necesito decirlo en un medio porque creo que tenemos la confianza suficiente de decírselo a cada uno de ustedes mirándolos a la cara. Lo que sí creo que realmente es una irresponsabilidad muchas veces y en éste caso puntual que lamentablemente un proyecto que presentó la oposición hace 22 días después, se presente algo similar de menor porte como se refirió, porque esas son las palabras que utilizó nuestro concejal Juan Arrizabalaga. Porque esos 22 días y ahí es donde marca el grado de irresponsabilidad en medio de una crisis 22 días es mucho, en medio de una crisis donde hay que dar respuesta con inmediatez como lo dijo también la concejal Santos de que esto que estamos tratando hoy, y es cierto que lo pasaron por whatsapp a cada uno de nosotros para que lo tengamos previamente y habla de dinámica y se habla de ser dinámico y rápido en la política porque creo que todos coincidimos en el análisis de que estamos pasando un momento crítico. Sinceramente si hablamos de ser rápidos, si hablamos de dinámica hubiese sido mejor que hace 22 días por lo menos se trate el proyecto nuestro si hablamos de dinámica y rapidez. Y eso es una irresponsabilidad porque lamentablemente caemos en el descreimiento de todos aquellos que representamos porque después si "nos pegan" y la sociedad a la que representamos se vuelven cada vez a-política. Y saben por qué se vuelve a política, por ésta cuestión de que lamentablemente nos volvemos cada vez más burocráticos por un boca y river. Créanme que en una época de crisis 22 días y encima presentar algo que no es superador, créanme, créanme que tiene un grado de irresponsabilidad. Y no quiero redundar en las palabras que dijo Rogelio Iparraguirre pero yo lo tengo que decir porque acá se mencionó ésta línea de créditos y la Secretaría de Producción y Desarrollo con ésta línea de créditos que también lo vimos como un acierto porque creemos que todos aquellos que no han tenido acceso a una contención y a una asistencia por parte del Estado Nacional y por parte del Estado provincial celebramos que desde el Estado Local ese universo que es minúsculo, yo no voy a poner a enumerar todo lo que significó el ATP y todo lo que significó el IFE y todas las demás asistencias de ANSES. No me voy a poner a enumerar eso. Pero sabemos que lamentablemente como dijo nuestro presidente de bloque muchas veces eso no alcanza y sí es cierto que hay tandilenses a los cuales no les ha llegado ese tipo de asistencia. Entonces celebramos cuando el Dr. Miguel Ángel Lunghi en una reunión vía zoom donde estábamos en la mesa multisectorial anuncia ésta línea de préstamos. Lo celebramos. Porque



Concejo Deliberante

Tandil

seríamos unos ignorantes si no celebramos una asistencia que va directamente a un sector, perdón la redundancia, que no ha sido asistido. Entonces lo celebramos. Ahora si hablamos de dinámica de la política y si hablamos de irresponsabilidad, es una irresponsabilidad que algo que se anunció hace más de 2 meses sinceramente no esté dando el resultado pretendido. Y yo entiendo que me van a decir que están sujetos al tribunal de cuentas. Les quiero decir una cosa y quiero ser muy gráfico en esto, que todos aquellos ciudadanos de Tandil que van esperanzados porque no han tenido ningún tipo de asistencia van al pasaje Fournier y no tienen ningún tipo de respuesta hacen un caminito muy simple, sencillo, muy corto. Cruzan la plaza y vienen a vernos a nosotros. Y nosotros no lo direccionamos con mala intención porque nosotros les decimos no, no, no bueno. ¿No fuiste asistido por el Estado, no entraste en esto, no entraste en lo otro bueno qué actividad tenés? Andá. Y es más, esto es algo acorado cuando estuvo Madarieta en nuestra comisión en la cual le hicimos buenas preguntas y agradezco la predisposición porque clarificó un montón de cuestiones que muchas veces uno ignoraba. Y nosotros no es que los mandamos mal intencionados diciéndoles vayan pidan. Bueno, andá. Les cuento de un caso. Un parquero, un muchacho que ahora está nuevamente con su actividad. Se le rompe la motosierra, miro así más o menos. Le digo entrás en ésta línea de crédito andá a ver a ésta persona. Fue, le dieron un turno para el 7 de agosto, estoy hablando de que éste chico fue un mes atrás y le dan un turno para el 7 de agosto no diciendo bueno...diciéndole, vení que te vamos a dar un curso. Entonces cuando hablamos de dinámica, cuando hablamos que tenemos que ser responsable. Porque les quiero decir una cosa. Esto esperanzó a mucha gente porque salieron muchos medios masivos, porque lo presentaron con bombos y platillos, porque hubo muchas gacetillas. Entonces esto genera y ahí está el grado de irresponsabilidad, en la gente que está necesitada, en la gente que no está asistida, en la gente que sinceramente y coincido con las palabras que dijo Luciano Grasso que somos, no sé si la palabra fue bendecido, pero dijo que somos unos privilegiados porque tenemos nuestro sueldo a fin de mes. Sé que hay gente que no está dentro de esos privilegios y que los que no tienen ningún tipo de asistencia cuando ven esto que se pone en marquesinas y se anuncia con bombos y platillos se les genera una luz de esperanza. ¿Como éste

muchacho que es parquero y lamentablemente cuando va “le tiran” un curso a 7 meses y saben lo que él necesitaba? Necesitaba dinero para comprarse la motosierra chicos porque sinceramente se le rompió y los engranajes son chinos y no tiene repuestos. Entonces sinceramente la única verdad es la realidad. Entonces eso si es un grado de irresponsabilidad y no lo tengo que decir en los medios, lo digo acá. Eso es un grado de irresponsabilidad, generar expectativas en la gente, esperanza en medio de una pandemia sinceramente es un grado de irresponsabilidad. Y no tengo que salir a decirlo en los medios. Yo sé que ahora alguno, presidente, va a salir quizá a responder muchas veces es acá el correligionario Civalleri y sinceramente yo no quiero entrar en un debate personalizado y con esto quiero cerrar. El proyecto que había presentado nuestro presidente del bloque con el vicepresidente Rogelio Iparraguirre con Juan enmarcaba algo que yo lo celebraba y es que la asistencia no solamente era, a ver si me explico, no solamente era para el sector patronal con el cual no tengo problema porque sé que los que dan trabajo les tiene que ir bien para que les vaya bien a los trabajadores. Yo no hago de la discusión del trabajo como la vieja dirigencia gremial que hacía un boca-river con aquellos que generan empleo. No, no estoy en contra del empleador. Sí estoy muchas veces en contra de los empleadores que lamentablemente tienen precariedad a sus empleados y que no cumplen con sus derechos, ahí sí. Pero con el empleador que mantiene todo como corresponde no. Y en el proyecto que presentaban también llegaba no solamente a los empleadores sino también algo que cuando lo van a presentar me lo muestra Juan Arrizabalaga, llegaba también a los trabajadores y yo celebraba eso. Entonces se presenta algo 22 días después con algo que tiene menos peso, 22 días genera mucho. Entonces eso sinceramente muchas veces veo que dentro del radar del ejecutivo no entramos los trabajadores y sinceramente eso a mí perdona, pero me causa una comezón interna. No quiero hacer de esto algo personalizado pero realmente eso sí me parece un grado de irresponsabilidad. Así que nada más, y aclara que acá no personalizamos ni mandamos a nadie del Frente de Todos a chicanear o no le metemos fichas a ningún tandilense. Eso lo quería dejar en claro. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI gracias señor presidente. En primer lugar decir que



Concejo Deliberante

Tandil

valoro los esfuerzos hechos por los concejales del frente de Todos. Esfuerzos en términos de tratar de no personalizar ninguno de los discursos, pero han utilizado un par de términos que me son propios con lo cual me voy a hacer cargo y voy a tratar de ampliar. Es cierto que yo utilicé dos términos en un reportaje en donde dije que las declaraciones me parecían me parecían, y es cierto que, en un documento de Todo el Frente, las tildes de irresponsables y de oportunistas y más allá de que es cierto que las palabras cuando uno las lee escritas por ahí retumban de una manera diferente respecto al tono en el que uno las dice pero lamentablemente no estoy arrepentido de esa calificación. En primer lugar porque la cuestión de irresponsabilidad tiene que ver con una cuestión en primer lugar técnica. Esto está claro que la responsabilidad de la ejecución del presupuesto de gastos del municipio es un resorte exclusivo del Departamento Ejecutivo que no nos compete. Nosotros aprobamos o no un presupuesto y en definitiva evaluamos o no una rendición de cuentas. No coparticipamos en la administración del presupuesto con lo cual en ese sentido no hay responsabilidad de la posición en la ejecución del gasto. Tampoco hay responsabilidad de ningún tipo en mano de la oposición respecto de la evolución financiera del presupuesto, con lo cual en un momento donde claramente después de ciento treinta y pico de días de pandemia y de parálisis de la actividad económica cuando las demandas empiezan a arreciar sobre los que tienen obviamente la responsabilidad de ejercer el gobierno. Y cuando digo ejercer el gobierno más allá que concibo el Cuerpo Deliberativo forma parte del gobierno comunal pero quienes tienen la responsabilidad de ejecutar el gobierno en términos claramente de la ejecución del presupuesto cae en cabeza del Intendente Municipal. Entonces esa irresponsabilidad está teñida en éste momento donde empiezan a arreciar los reclamos sobre los gobiernos, sobre lo que administran los gobiernos comunales como bien decía la concejal Condino, y nosotros tenemos el monedero, la billetera está en manos de otro, esto es absolutamente claro. Negar eso o tan solo insinuar, que es lo que calificué de oportunista, tan solo insinuar de que el gobierno tenía recursos, que no estaba tan mal haciendo una interpretación de números de Rafam que obviamente la única realidad es que en éste semestre y si quieren en el segundo trimestre los ingresos han disminuido en cerca de 300 millones en

perdida de coparticipación y pérdida de recursos que contribuimos los tandilenses. Ni hablar buena parte de la TOAE que está casi inactiva o muy por debajo del nivel, yo no le encuentro otro calificativo. Cuando le vienen a pedir y golpear la puerta al municipio después de 4 meses de inactividad, y el Frente de Todos dice que Lunghi podría. Y en definitiva insinúa de que si no quiere es por una cuestión política. Bueno, yo lo lamento muchachos, lamento haber utilizado el término porque tengo aprecio personal por todos y que los haya lastimado tanto pero claramente creo que no fue responsable el comentario en ese momento. No fue responsable porque aparte se dio en el momento en que empezamos a recibir demandas también nosotros como bloque donde lo que dijo la concejal Condino es cierto, en el Frente de Todos les decían pídanle al oficialismo que tiene la plata. Son expresiones, yo creo que además y de acá en adelante hay que prever que éste gobierno municipal que en éste primer semestre ha tenido una merma significativa tanto en los recursos que genera el municipio como de coparticipación entendible en un marco de pandemia tiene que gobernar de acá hasta fin de año, 6 meses con lo cual tiene que pagar los sueldos, tiene que pagar a los proveedores, tiene que seguir manteniendo las calles cuando llueve tiene que seguir gobernando con el monedero. Ustedes la billetera y nosotros el monedero. Entonces cuando Lunghi dice que no puede hacer esto ustedes dicen nosotros pusimos miles de millones obviamente porque tienen la máquina para emitirlo, no hay otra circunstancia en el medio porque aparte no es una problemática del gobierno de Lunghi o del gobierno de Tandil. Esto lo demandan todos los gobiernos municipales de la provincia, todos en mayor o menor medida. Tengo un artículo arriba de mi escritorio por ejemplo donde todos los intendentes del conurbano, me tomé el trabajito de ver que por ejemplo que la Matanza arranco la pandemia con plazos fijos por diez mil millones que ahora le quedaban tres mil, Vicente López que arranco con tres mil (para dar uno de cada lado) ahora tiene ochocientos. ¿Qué es eso? Es que los municipios se están "desplatando". ¿Le preguntaba en ésta semana hablando de lo que significa la responsabilidad o la no responsabilidad de gobernar, le preguntaba al secretario de economía, cuánta plata recibimos éste mes de ATP de provincia? Cero. Éste mes al menos en Tandil de ATP, aporte del tesoro, esos que fueron cuarenta y pico de millones el mes pasado y veinte y pico de millones el anterior, algunos de los cuales hay que devolverlos cero. ¿Cuánto de coparticipación? Quince o dieciocho



Concejo Deliberante

Tandil

millones porque no entiendo bien la cuenta por el tema de los descuentos de los aportes a principio de mes pero quince o veinte millones menos de lo provisto. ¿Eso como se llama? Imprevisibilidad. No hay previsibilidad para gobernar y lamentablemente en éste país la no previsibilidad de un gobierno municipal tiene un sinónimo cercano bastante oscuro que es la dependencia. Cuando vos no podés prever cómo manejar un barco en una ciudad como la nuestra que es una de las más importantes del interior de la provincia estás muy cerquita de caer en la dependencia. Entonces yo decía también que por ahí, espero que sea fruto de la circunstancia y no de una estrategia, la verdad que vamos a empezar a recorrer un camino de dependencia cada vez mayor donde es peligroso como vos dijiste Juan, o como dijo el concejal Arrizabalaga precedente es peligrosos decir esto, Lunghi eligió confrontar. Eso es un mensaje de que quien confronta guarda que después vas a tener que pedir. Y lógico, la billetera la tiene el gobierno Provincial y Nacional básicamente el Nacional. ¿Que pidieron los intendentes de mi color político cuando el gobierno Nacional le dio un auxilio a la provincia de 13 mil millones? ¿Qué le pidió? Previsibilidad. Traten de respetar lo que estaba previsto de coparticipación por lo menos para que los intendentes que van a tener ya mermas de por sí en lo que recauden de sus tasas tengan una pata. La respuesta fue no. Entonces vos te movés con que huy mirá que bueno el mes pasado mandaron 42 millones de ATP, éste mes cero. ¿Y si el mes que viene cero y el otro también? Dónde está la plata que ustedes creen que sobra. O sea, esto es la responsabilidad o la no responsabilidad. Y yo creo que el gobierno y esto nos pasa a nosotros como concejales del oficialismo hablamos y también tratamos de negociar con nuestros gobiernos condiciones, el gobierno tiene una mirada el secretario de economía que es el que tiene que juntar los dineros para funcionar tiene otra y tiene temores porque no levanta el teléfono cuando tiene un problema y recibe a cambio. Entonces yo lo que digo es, les agradezco pero no me quiero quedar en el agradecimiento porque yo estuve mal, posiblemente ustedes saben que en la política la acción y la reacción es una cuestión inmediata, si ustedes en un documento dicen lo que dicen nosotros vamos a responder más allá de los respetos personales que nos tengamos. Y yo creo sinceramente que así como hay una centralidad evidentemente los que tienen la responsabilidad directa de gobernar,

una centralidad que en términos políticos puede ser ventajosa porque se ejercen liderazgos más fuertes cuando la gente empieza a depender de uno. Necesitamos claramente ser respetuosos de cada uno de los roles, yo estoy convencido de que si el gobierno Nacional no hubiera implementado el mecanismo del IFE y no tanto del IFE, diría de los aportes para el pago de los salarios es muy probable que al ya deteriorado aparato productivo la supervivencia sería mucho menor. Yo creo que ya hoy tendríamos un tendal de actividades ya cerradas definitivamente. Así que lo agradezco, de hecho tengo amigos que tienen empresas pequeñas con 3 empleados, con 2, con 10 que reciben el apoyo del gobierno nacional y en base a eso pueden sobrevivir porque si no la tuvieran claramente no lo podrían hacer. Pero no hay otro a quien pedirle el esfuerzo, eso no quiere decir tampoco que los municipios en el pago chico no tengan que generar acciones como de hecho se tratan de generar. Ahora me parece que tenemos que ser justos y equitativos. No es bueno a veces usar argumentos en lo local que no tienen correlato con lo que pasa a nivel Nacional. El tema de la centralidad que da a veces situaciones excepcionales como la que nos toca vivir en momentos te produce beneficios políticos y en otros momentos por ahí te producen costos políticos. Esto está claro hay mucha gente que hace 3 meses aplaudía a Alberto Fernández, que lo aplaudía a Kicillof y por ahí acá en Tandil a Lunghi y capaz que ahora cuando están cansado de luchar y ven las dificultades empiezan a reclamar y a tratar costos. Cada cual sabrá en qué punto tiene que pararse pero sí me parece que el gobierno local ha tratado de tener su impronta en lo local, en lo regional. No debe ser tomado en forma tan negativa, nuestro partido no es un partido de pensamiento único pero tampoco nos vamos a someter de que el pensamiento único se nos imponga de afuera hacia adentro. Acá ha habido una adhesión natural a los gobiernos centrales porque tiene que haber unidad de mando y conducción en momentos como éste más allá de que estés totalmente de acuerdo o parcialmente de acuerdo. Uno va acomodándose a esa circunstancia, pero pedimos algo parecido a nivel local porque de lo contrario nos vamos a transformar en actores políticos que por un lado demandamos para el afuera lo que no estamos dispuestos a dar para adentro o al revés. Así que yo en lo que está estrictamente referido a la conducta del gobierno la respeto me parece que hay que tener todos los números arriba de la mesa para tomar decisiones, hay veces que se toman decisiones bastante en el aire porque no sabes lo que va a pasar en el mes 7, en el mes 8, en el mes



Concejo Deliberante

Tandil

9, en el mes 10 y tenés que llegar hasta fin de año en éstas circunstancias, tenés que tener las puertas de los servicios públicos abiertas y funcionando y para eso hay que delegar de alguna manera algunas responsabilidades. No nos podemos poner a opinar si el ejecutivo tiene o no determinado tipo de cuestiones. Referido al tema de la USINA ya lo contestó recién Maridé Condino, la verdad que el tema de las críticas a la USINA se ha transformado claramente en una constante, la mirada desde hace bastante tiempo no es reciente yo diría al menos desde hace 2 años que escucho una crítica dirigida muy de ofensiva contra la USINA que no se si tendrá que ver con el accionar real de la USINA o contra su nivel dirigenal. Pero creo que todos en un punto debemos tomar consciencia de que es una empresa que también ha sobrevivido a las mejores y a las peores circunstancias y así como ha tenido momentos donde se le han presentado políticas públicas de nivel nacional o provincial que han sido ventajosas, han tenido otros momentos que han sido cercanas al quebranto porque han tenido que acomodarse a determinado tipo de políticas. Yo creo que la USINA es una empresa que ha tenido una muy presentación, una muy buena visibilidad. La alcanzan las generales de la ley respecto de todos los prestadores, nosotros tenemos la USINA acá y en otro lado se llamará cooperadora "tal" obviamente todas hacen lo mismo. La composición de la facturación de la USINA está claro de cada 100 pesos que la USINA factura 40 pesos son de impuestos, 40 pesos es el costo puro de energía que tiene que pagar y un 20 por ciento más o menos es lo que es todo el gasto de la cooperativa y teóricamente su beneficio. Digamos que hablar de millones y millones, lo de OSEBA o lo del financiamiento de la energía es una cuestión que alcanza a todas las cooperativas en éste marco. Entonces me parece que en cuanto existe una oportunidad hay una crítica puntual a eso. Yo le pido al presidente del Frente de Todos que obviamente es un hombre de la política que muchas veces lo he visto sentado al menos durante las campañas en la cámara empresaria que es precisamente el sector privado el que podría parecer como perverso que supongo que se los dirá en la cara y supongo que les dirá si algún día la ciudadanía lo premia con su voto para ser intendente que tiene previsto cambiar esa realidad para siempre. Porque claramente en sus palabras lo que veo es que hay no una disconformidad con el manejo, si también con el del gobierno

Municipal porque la pretensión es claramente que el poder político Municipal se imponga por sobre los intereses eventuales del sector privado y transforme a la USINA en una empresa de características totalmente diferente a las que tiene. Bueno supongo que los integrantes del sector empresario lo sabrán y se los habrá dicho en más de una oportunidad y capaz que algún día tiene oportunidad de hacerlo. Bueno hay que ser respetuoso de los tiempos, nosotros creemos que la USINA es una empresa que ha podido diversificar en muchos casos por iniciativa del poder político ha podido modificar muchas de sus prestaciones, ha ampliado muchos rubros creo que ventajosamente para Tandil ha logrado que algunas empresas que estaban a punto de caer con algún apoyo e incentivo del propio Municipio las haya podido retomar y no se hayan caído como el caso de CAMI por ejemplo que es una de las patas de la USINA que hoy está funcionado bien y ayudando a sostener por prestaciones a empresas hasta privadas. La USINA está prestando algunos servicios temporarios hasta en Baca Muerta. Entonces en buena hora, está bueno que a parte se le hayan ampliado los objetivos y es la empresa de los tandilenses sí y está bueno que se desarrolle así. Hay cuestiones puntuales donde pude haber miradas yo la verdad no sé si tendría todas las respuestas para dar en éste momento a alguna de las pretensiones que tiene la posición. Capaz que alguna de ellas es razonable no lo voy a negar, no tengo los números yo sé que la USINA, tengo el listado de los beneficios que ha producido y en algunos casos la oposición puede juzgar como insuficientes y capaz que en alguna situación tiene hasta razón. Lo podemos ver ayer tuve una reunión con el sector de peloteros, nos comprometimos a seguir dando vueltas alrededor del tema ya que hay algunas cuestiones y hay un caso puntual de un corte que creo que obedeció a una situación atípica porque se trataba de una deuda que era bastante anterior al inicio de la pandemia y bueno habrá que tratarla muy particularmente. Pero me parece que en éste juego de roles vuelvo a decir me parece que nosotros manejamos el monedero y el gobierno nacional maneja la billetera claramente las responsabilidades para la supervivencia de todas las actividades está mucho más en mano del gobierno que obviamente los involucra como sector político y ojalá mantenga todas las acciones que ha hecho, las amplíe, nosotros en algunas cuestiones seguramente pediremos un poco más porque me parece que son los que tienen el resorte para resolverlo. Trataremos a nivel local en nuestro rol de concejales que obviamente somos representantes de los mismos



Concejo Deliberante Tandil

ciudadanos que ustedes en lo que nos toque de interceder y tratar de también dar nuestra mirada con nuestro gobierno a nivel local como ustedes hacen en algunas ocasiones a nivel Provincial y Nacional. De hecho lo hacemos, creo que la concejal Condino como presidenta de la comisión de economía o la concejal Santos hace un mes y pico que venimos hablando con el ejecutivo tratando de linear algunas acciones que se van concretando y ojalá podamos concretar más. Por lo demás vuelvo a repetir lamento si los términos que uno emplea a veces molestan, yo también a veces me siento molesto cuando leo comunicados y me parece que, no quiero decir que falsean la verdad porque no los voy a acusar de falsearla pero por ahí preferí pensar de que hay lecturas que se hacen de algunos números, vuelvo a repetir el RAFAM es un sistema contable y es muy difícil mirar el RAFAM sin conocer toda la realidad del desarrollo financiero, porque decir que hoy en día a mitad de año el sistema integrado de salud tiene un déficit de 60 millones más o menos y proyectando más con menos recursos con un presupuesto de 4000 millones que vamos a terminar ejecutando 3000 y pico, y bueno la situación global es compleja. Entonces seamos ecuánime en esa cuestión. Así que me veía en la obligación de responderlo porque me hago cargo de las críticas más allá de que hayan evitado nombrarme. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK si nadie más pide el uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 16940

EXTENSIÓN DE SUSPENSIÓN DE MÍNIMOS. SEGMENTACIÓN

ARTÍCULO 1º: Extiéndase hasta el 30 de septiembre de 2020, la suspensión de la aplicación de los mínimos de la Tasa Unificada de Actividades Económicas y tributos asociados, prevista en la Ordenanza N° 16.867, correspondientes al Régimen General, para los rubros cuyo desarrollo resulta imposibilitado en razón de las medidas tomadas por el Estado Municipal, en consonancia con lo establecido con el Estado

Nacional y Provincial, en el marco de la pandemia del coronavirus (COVID-19), la emergencia sanitaria y al aislamiento social, preventivo y obligatorio. Facúltase al Departamento Ejecutivo a establecer por vía reglamentaria, a partir de qué periodo de la tasa corresponde, cuáles serán los rubros alcanzados por esta suspensión y a prorrogar la medida mientras la emergencia económico-sanitaria lo amerite, dentro del año fiscal.

EXIMICIÓN TASAS PREDIALES A SECTORES AFECTADOS

ARTÍCULO 2º: Facúltase al Departamento Ejecutivo a eximir del pago de; la Tasa Retributiva de Servicios; de la Tasa Por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal; de la Tasa de Servicios Sanitarios y tributos asociados de las mismas, a los inmuebles que estén afectados a actividades económicas, con inscripción en la Tasa Unificada de Actividades Económicas, cuyo ejercicio se encuentra suspendido por las medidas administrativas municipales, provinciales o nacionales, relativas al aislamiento social, preventivo y obligatorio, por los periodos correspondientes a las cuotas 7º, 8º y 9º del ejercicio 2020.

Autorízase al Departamento Ejecutivo a prorrogar dicho beneficio, siempre que la emergencia económico-sanitaria lo amerite, dentro del año fiscal.

La exención se otorgará a pedido de parte, según como establezca la reglamentación que dicte el Departamento Ejecutivo. El porcentaje de exención será del 100% para el caso de establecimientos que no desarrollen actividad alguna, y sólo por los periodos que correspondan al cese del ejercicio.

EXIMICIÓN DE DERECHOS DE OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

ARTÍCULO 3º: Exímase a los contribuyentes del pago de los “Derechos de Ocupación o Uso de Espacios Públicos” y de los “Derechos a los Espectáculos Públicos” de los periodos devengados desde el 01 de marzo hasta la 30 de septiembre de 2020. La presente medida se podrá prorrogar mientras la emergencia sanitaria lo amerite. El Departamento Ejecutivo podrá anular de oficio los devengamientos de dichos



Concejo Deliberante Tandil

tributos, en los casos que correspondan. Exclúyase del presente beneficio, a aquellos contribuyentes que por la naturaleza de la actividad, hayan podido desarrollar sus actividades y hacer uso de los permisos que justifican dichos tributos.

FACULTAD DE SUSCRIBIR CONVENIOS PARA FACILITAR EL COBRO

ARTÍCULO 4º: Modifícase el Artículo 35º, de la Ordenanza Fiscal N° 16.803 (Texto Ordenado según Decreto N° 142 del 20/01/2020), que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 35º - El pago de los Gravámenes, recargos, multas o intereses, deberá efectuarse en la Tesorería General o en las oficinas o entidades o instituciones bancarias que se autoricen al efecto o mediante cheque, giro, transferencia bancaria o algún otro medio fehaciente a la orden o en las cuentas bancarias de la Municipalidad de Tandil, *quedando facultado el Departamento Ejecutivo para suscribir acuerdos de recaudación con aquellas entidades que estime conveniente a fin de facilitar la tarea de cobranza.* La Municipalidad queda facultada para exigir cheque certificado cuando el monto del gravamen que abona lo justifique, o cuando no se conozca debidamente la solvencia del deudor. En todos los casos se tomará como fecha de pago el día en que se efectúe el depósito o la transferencia, se tome el giro postal o bancario, se remita el cheque o valor postal por pieza certificado, siempre que estos valores puedan hacerse efectivos en el momento de su presentación al cobro o se inutilice el papel sellado, timbrado, especial o valores fiscales.”

PRÓRROGA DE PAGO ANUAL

ARTÍCULO 5º: Facúltase al Departamento Ejecutivo a poner a disposición por vía reglamentaria, desde la promulgación de la presente y hasta el 31 de diciembre del corriente año, el pago anual de los tributos mencionados artículo 32º bis de la Ordenanza Fiscal vigente, incluyendo las cuotas que correspondan. Para la liquidación del pago anual, se incluirán sin recargo todos los tributos devengados en el

corriente ejercicio, vencidos durante el mes de enero y febrero del 2020, siempre que no se hayan abonado.

FINANCIACIÓN DE DEUDA DEL AÑO CORRIENTE

ARTÍCULO 6º: Modifícase los artículo 1º, 2º y 4º de la Ordenanza N° 11.108 y sus modificatorias que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 1º - Establécese por la presente Ordenanza un régimen especial de facilidades de pago para aquellos contribuyentes y demás responsables que registren deudas de tributos municipales, accesorios y multas, correspondientes al año en curso y que no se encuentren alcanzados por los beneficios de Ordenanzas especiales. Este Régimen Especial de deuda corriente, sólo se podrá suscribir durante el año calendario.

RECARGOS QUE SE APLICAN.-

Artículo 2º - Las liquidaciones resultarán de actualizar el tributo omitido, desde el mes de vencimiento para el pago hasta el mes de acogimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43º y ccs. de la Ordenanza Fiscal vigente.

PAGO AL CONTADO O FINANCIADO DEL TOTAL ADEUDADO.-

Artículo 4º - La deuda liquidada conforme a lo establecido en los artículos anteriores se podrá pagar de la siguiente manera:

- a) al contado;
- b) hasta doce (12) cuotas, o hasta veinticuatro (24) cuotas siempre que el contribuyente manifieste su voluntad de adhesión a algún sistema de débito automático. La primera cuota se abonará con la suscripción del plan y las cuotas subsiguientes los días 10 (diez) de cada mes o el siguiente hábil en caso de de que fuera inhábil. Las cuotas serán iguales, consecutivas y sin intereses por financiación. Si hubiese gastos causídicos, será obligación de los contribuyentes abonarlos. La falta de acuerdo sobre la cuenta de gastos y honorarios no impedirá el acogimiento a los beneficios del presente régimen, en tal caso, el apoderado municipal solicitará la correspondiente determinación judicial.

PAGOS ANTERIORES

ARTÍCULO 7º: Los pagos efectuados con anterioridad a la fecha de promulgación de la presente sin cuestionarse, se considerarán firmes careciendo los interesados del derecho a repetición. En la misma forma serán considerados los cheques y giros que se hubieran remitido para amortizar o cancelar deudas por dichos conceptos.

GASTO TRIBUTARIO

ARTÍCULO 8º: La disminución de los recursos producida por la aplicación de la presente ordenanza será financiada por los fondos desafectados en virtud del Artículo 7º 16.866 de Emergencia Sanitaria.

ARTÍCULO 9º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16941

EXIMICIÓN DE TASAS PREDIALES AL ALOJAMIENTO, HOTELERÍA, CAMPING Y TURISMO AVENTURA

ARTÍCULO 1º: Exímase del pago de la Tasa Retributiva de Servicios, de la Tasa Por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal, de la Tasa de Servicios Sanitarios y tributos asociados de las mismas, a los contribuyentes cuyos inmuebles estén afectados a los servicios de alojamiento, hotelería, camping y turismo aventura (Contribuyentes Directos el "Importe Adicional Destinado al fondo Especial para Turismo", del artículo 97º Bis, inciso 1.a., de la Ordenanza Fiscal vigente), con inscripción en la Tasa Unificada de Actividades Económicas, por los periodos correspondientes a las cuotas 7º, 8º y 9º del ejercicio fiscal 2020.

La exención será a pedido de parte o de oficio, según como establezca la reglamentación que dicte el Departamento Ejecutivo. El porcentaje de eximición será del 100% para el caso de establecimientos que no desarrollen actividad alguna y cuyo normal desarrollo siga estando imposibilitado por razones de fuerza mayor, y del 50% para aquellos en

que el Departamento Ejecutivo, autorizó o autorice a realizar actividades económicas, reglamentando los criterios objetivos para efectuar dicha interpretación.

Autorízase al Departamento Ejecutivo a incluir aquellos casos no enunciados en la presente, en los cuales la actividad desarrollada pueda asimilarse servicios de alojamiento, hotelería camping y turismo aventura.

Autorízase al Departamento Ejecutivo a prorrogar el presente beneficio, siempre que la emergencia económico-sanitaria lo amerite, dentro del año fiscal.

EXIMICIÓN DE DERECHOS DE OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, Y PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

ARTÍCULO 2º: Exímase a los contribuyentes de la Tasa Unificada de Actividades Económicas afectados a los servicios de alojamiento, hotelería, camping y turismo aventura, de los "Derechos de Ocupación o Uso de Espacios Públicos", de los "Derechos a los Espectáculos Públicos", respecto a los devengamientos producidos desde 01 marzo al 30 de septiembre de 2020, quedando facultado el Departamento Ejecutivo a prorrogar el presente beneficio, siempre que la emergencia económico-sanitaria lo amerite, dentro del año fiscal.

Exímase a los mismos contribuyentes del párrafo anterior, del "Derechos Publicidad y Propaganda" durante el ejercicio 2020.

PAGOS ANTERIORES

ARTÍCULO 3º: Los pagos realizados con anterioridad correspondientes a los conceptos y/o periodos que se eximen en virtud de la presente, serán compensados con las cuotas futuras a devengarse respecto a la misma tasa por la cual se efectuó el pago.

GASTO TRIBUTARIO

ARTÍCULO 4º: La disminución de los recursos producida por la aplicación de la presente ordenanza será financiada por los fondos desafectados en virtud del Artículo 7º 16.866 de Emergencia Sanitaria.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK si tiene la palabra la concejal Daiana Esnaola.

CONCEJAL ESNAOLA gracias señor presidente. Para pedir que se trate sobre tablas el expediente tratado y aprobado en las comisiones de Desarrollo Social y Salud, y de Cultura y Educación para que se declare de interés cultural el congreso virtual "Consentir" de terapias holísticas a realizarse los días 19 y 20 de septiembre del 2020 de manera virtual.

PRESIDENTE FROLIK someto el tratamiento sobre tablas a votación, quienes estén por la afirmativa, APROBADO POR UNANIMIDAD. Ahora sí lo pongo a consideración y si ningún concejal hace uso de la palabra lo someto a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD.

RESOLUCIÓN N° 3740

ARTÍCULO 1º: Declárese de interés cultural el "Congreso Virtual ConSentir de Terapias Holísticas" a realizarse los días 19 y 20 de Septiembre del 2020 de manera virtual.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Concejal Juana Echezarreta.

CONCEJAL ECHEZARRETA gracias señor presidente es sobre 2 expedientes para que tomen estado legislativo. Uno contiene un proyecto de ordenanza y un proyecto de resolución, en éste proyecto estamos pidiendo mediante proyecto de ordenanza la adhesión a la ley

provincial 14209 que es la ley provincial de turismo y en la resolución solicitamos el tratamiento de la emergencia turística en la provincia. Y el otro proyecto de resolución que estamos presentando en el día de hoy es el pedido de emergencias a proveedores y organizadores de eventos y afines que son 35 rubros en los afines que no voy a mencionar pero bueno estamos pidiendo una serie de medidas económicas que puedan llevarse adelante a través de los organismos que corresponden a nivel nacional y provincial aplicable a todas éstas gentes que son proveedores y organizadores de eventos.

PRESIDENTE FROLIK nadie más? Creo que todos estaríamos de acuerdo en votar por unanimidad. Que veríamos con agrado que la próxima sesión Luciano Grasso se sienta en otro lado porque con el asunto de que se sienta ahí hay que apagar la estufa y yo por lo menos me maté de frío. Así que veríamos con agrado que vamos a buscarte otro lugar. No habiendo más temas que tratar siendo las 15 horas 40 minutos, le damos la palabra a Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ gracias señor presidente. En principio volver a molestarlo y apelar a su buena voluntad y a su compromiso constante para con éste cuerpo deliberativo. Decirle que el Bloque Integrar allá por el año 2018, más precisamente el Dr. Mauricio D'Alessandro, mi compañero de bloque, hizo un proyecto de resolución solicitando información al departamento ejecutivo para ver porque se disponía el corte de la Diagonal Illia. En realidad nunca fue contestado ese proyecto que duerme desde el 19 de febrero de 2019 duerme el sueño de los justos en un cajón de la secretaría de Protección Ciudadana. Nosotros queremos que se nos conteste por escrito ese pedido porque cuando el concejal Mauricio D'Alessandro sale a dar una vuelta por Tandil a pasear dice hay algo en el Concejo Deliberante que prohíba o que esté cerrada la diagonal Illia y le digo no hay nada en su momento hizo algo porque había picada y demás pero después dejó de existir eso. Y esto conlleva a un montón de situaciones de molestia para todos los vecinos de Tandil que viven por esa zona incluido usted señor presidente que vive por esa zona. Entonces queremos saber por qué y tiene que saber el secretario de Protección Ciudadana que por ley Orgánica de las Municipalidades los únicos que podemos autorizar cortes de calle somos los concejales. No es un Secretario, esto que quede aclarado. Terminado eso yo apelo a su buena voluntad otra vez



Concejo Deliberante Tandil

para que haga esas gestiones. Gracias señor presidente y no quiero dejar pasar éste momento, ésta hora, éste día y quiero en realidad felicitar al diario el Eco de Tandil que hoy cumple 138 años. Es el Diario más antiguo del país, de más vida, que tiene más años de vida en éste país. Felicitarlos y agradecerles a sus directivos y a todo su personal el trabajo constante que hacen, el apoyo que nos brindan a los concejales, a éste concejo deliberante, a éste municipio de Tandil y a toda la ciudadanía con su trabajo y su aporte. Y me gustaría señor presidente también pedir que a través de la secretaría de presidencia le enviemos una nota de salutación y felicitaciones si así el cuerpo lo decide y estaría de acuerdo me gustaría que así fuera. Nada más. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK no habiendo más temas que tratar siendo las 15 horas 45 minutos damos por finalizada la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Muchas gracias por su presencia.